



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

Año 2008

VII LEGISLATURA

Núm. 235

### COMISIÓN DE HACIENDA

**PRESIDENTA: Doña María Elena Pérez Martínez**

**Sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2008, en Valladolid**

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Director Gerente de la Fundación ADEuropa, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2009, en lo que a su área de actuación se refiere.
2. Comparecencia del Director de Negocio de la Empresa Pública ADE Financiación, S.A., para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2009, en lo que a su área de actuación se refiere.
3. Comparecencia del Director Gerente de la Fundación para la Formación en el Empleo, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2009, en lo que a su área de actuación se refiere.

#### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos.	4574	Intervención del Procurador Sr. Fernández Suárez	
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, abre la sesión.	4574	(Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	4574

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención del Procurador Sr. Dúo Torrado (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	4574	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	4595
<b>Primer punto del Orden del Día. SC 122 a SC 124.</b>		En turno de Portavoces, interviene el Sr. Fernández Suárez (Grupo Socialista).	4596
El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	4575	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. García-Prieto Gómez (Grupo Popular).	4599
Intervención del Sr. Izquierdo Zubiato, Director General de la Fundación ADEuropa, para informar a la Comisión.	4575	Intervención del Sr. Fernández del Pozo, Director de Negocio de la Empresa Pública ADE Financiación, para contestar a las cuestiones planteadas.	4599
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	4581	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Suárez (Grupo Socialista).	4602
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Gómez del Pulgar Múñez (Grupo Socialista).	4581	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, suspende la sesión.	4602
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Dúo Torrado (Grupo Popular).	4584	Se suspende la sesión a las trece horas quince minutos y se reanuda a las trece horas veinte minutos.	4603
Intervención del Sr. Izquierdo Zubiato, Director General de la Fundación ADEuropa, para contestar a las cuestiones planteadas.	4585	<b>Tercer punto del Orden del Día. SC 122 a SC 124.</b>	
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Gómez del Pulgar Múñez (Grupo Socialista).	4588	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	4603
En turno de dúplica, interviene el Sr. Izquierdo Zubiato, Director General de la Fundación ADEuropa.	4590	Intervención del Sr. Díez Menéndez, Director Gerente de la Fundación para la Formación en el Empleo, para informar a la Comisión.	4603
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, suspende la sesión.	4591	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	4608
Se suspende la sesión a las doce horas y se reanuda a las doce horas diez minutos.	4592	En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Villar Irazábal (Grupo Socialista).	4608
<b>Segundo punto del Orden del Día. SC 122 a SC 124.</b>		En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Galicia Jaramillo (Grupo Popular).	4610
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	4592	Intervención del Sr. Díez Menéndez, Director Gerente de la Fundación para la Formación en el Empleo, para contestar a las cuestiones planteadas.	4611
Intervención del Sr. Fernández del Pozo, Director de Negocio de la Empresa Pública ADE Financiación, para informar a la Comisión.	4592	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, levanta la sesión.	4614
		Se levanta la sesión a las catorce horas treinta minutos.	4615

*[Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Buenos días. Continuamos hoy, cinco de noviembre, con la Comisión de Hacienda, con un Orden del Día de tres comparecencias. Damos la bienvenida a las tres personas que van a comparecer en el día de hoy. En primer lugar, al Director General de la Fundación ADEuropa, al que saludamos y le agradecemos que haya acudido aquí, a esta Cámara, don Jorge Izquierdo Zubiato.

Antes de darle la palabra, quiero preguntar a los Grupos Parlamentarios si tienen alguna sustitución que comunicar a esta Mesa. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Sí, buenos días. Y gracias, señora Presidenta. Rosario Gómez del Pulgar

sustituye a Victorina Alonso y Natalia López a Manuel Fuentes.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR DÚO TORRADO: Sí. Gracias, señora Presidenta. Alfonso José García Vicente sustituye a Jesús Berzosa González, Francisco Javier García-Prieto Gómez sustituye a Luis Domingo González Núñez, Francisco Julián Ramos Manzano sustituye a José Antonio de Miguel Nieto, Juan Dúo Torrado sustituye a Raúl de la Hoz Quintano, y Vidal García Jaramillo sustituye a Mar González Perada.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. Por el señor Vicepresidente se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

SC 122 a SC 124

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Buenos días. Corresponde a la "**Comparecencia del Director General de la Fundación ADEuropa para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil nueve, en lo que a su área de actuación se refiere**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. Ahora sí, damos la palabra al Director General de la Fundación, don Jorge Izquierdo Zubiate.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN ADEUROPA (SEÑOR IZQUIERDO ZUBIATE): Sí. Buenos días a todos. Señorías, en calidad de Director General de la Fundación ADEuropa, comparezco ante ustedes con el objetivo de facilitar información detallada sobre la estructura presupuestaria y el desarrollo de programas y actuaciones de la Fundación ADEuropa para el ejercicio dos mil nueve.

Como ustedes saben, ADEuropa es una fundación pública dependiente de la Consejería de Economía y Empleo, cuyos objetivos fundamentales son dos: por una parte, el desarrollo de actuaciones en materia de I+D+i encaminadas a potenciar y facilitar la participación de las empresas y demás agentes públicos y privados de Castilla y León en los programas, redes e iniciativas de I+D+i, prestando especial atención a los programas nacionales, europeos e internacionales. Y por otra parte, el objetivo de potenciar los proyectos de inversión empresarial en Castilla y León, y de los proyectos de cooperación empresarial internacional de las empresas de nuestra Región.

En función de estos objetivos generales, la Fundación ADEuropa se estructura en dos divisiones funcionales: una división de I+D+i y una división de captación de inversiones y cooperación empresarial internacional. ADEuropa cuenta con dos sedes, la sede central en Valladolid, y una delegación en Bruselas, localizada en el mismo edificio de la Delegación Permanente de Castilla y León en Bruselas, donde ADEuropa, además, gestiona igualmente el Centro de Negocios de Castilla y León en esa ciudad.

Para el ejercicio dos mil nueve, la Fundación ADEuropa cuenta, como ustedes saben, con un presupuesto total, presupuestado, de 3.546.000 euros, de los cuales 1.278.000 corresponden a gastos de operaciones de los diferentes departamentos de la Fundación, distribuidos de la siguiente manera: 815.000 euros corresponden a los programas y acciones de la división de captación de inversiones y cooperación empresarial internacional, y 448.000 euros corresponden a los programas y acciones de la división de I+D+i.

Con la intención de comentar de manera detallada las actuaciones y programas que desde ADEuropa se

pretenden llevar a cabo en el dos mil nueve, permítanme que desglosemos el presupuesto de actuaciones para cada uno de los departamentos de la Fundación, comentando brevemente el tipo de actividades desarrolladas.

Comenzaremos en el inicio -como es un detalle, digamos, un poco largo- con la división de captación de inversiones y cooperación empresarial internacional. Esta división está estructurada en dos áreas: el área de captación de inversiones y el área de cooperación empresarial internacional.

En lo referente a las acciones del área de captación de inversiones, decir que el área de captación de inversiones cuenta con un presupuesto de operaciones para el dos mil nueve de 355.000 euros. Este área tiene como objetivos fundamentales la identificación, promoción y gestión de proyectos de inversión a ubicarse en nuestra Comunidad, en Castilla y León.

Los instrumentos planteados para la consecución de tales objetivos se agrupan en torno a cuatro líneas de actuación: promoción en mercados potenciales, participación en ferias promocionales, elaboración y desarrollo de material promocional, y acciones con empresas tractoras o el programa de empresas tractoras. A continuación comentaremos las actividades desarrolladas en cada uno de estos programas.

En lo referente al programa de promoción en mercados potenciales, decir que esta línea de actuaciones se centra en las actuaciones tendentes a la identificación de potenciales inversores hacia Castilla y León, centrada sobre todo en sectores de actividad estratégicos para la Región y en entornos geográficos estratégicos.

Por una parte, se llevan a cabo actuaciones sectoriales con empresas nacionales y multinacionales, en sectores de contenido tecnológico o alto valor añadido, como el caso de aeronáutica, biotecnología, seguridad, TIC, movilidad, energía y logística, etcétera. Y por otra parte, se focalizan los esfuerzos o las actuaciones en mercados considerados de interés estratégico, que son aquellos más susceptibles de generar proyectos de inversión para nuestra Región, entre los que destacan, pues, Madrid, Estados Unidos, Israel y otros ámbitos.

Durante el... durante el año dos mil ocho, el número de proyectos inversión, de inversión, gestionado por el área captación de inversiones se ha incrementado en doscientos once proyectos. Actualmente, este área cuenta con cuatrocientos tres proyectos de inversión activos y noventa y cinco proyectos implantados o en fase de implantación, con los que se está trabajando. Para facilitarles un dato, de estos noventa y cinco... o estos noventa y cinco proyectos implantados o en fase de implantación suponen una inversión estimada en la Comunidad de, aproximadamente, 702 millones de euros.

En lo relativo al programa de participación en ferias promocionales, como es evidente, esta línea de actuación se centra en la participación en ferias que se consideran estratégicas o representativas de sectores objetivo, para identificar en las mismas potenciales proyectos de inversión y inversores para la Región.

En dos mil ocho se ha participado en trece ferias promocionales, de las cuales se han mantenido reuniones con quinientos cinco potenciales inversores. Evidentemente, todos estos programas se pretenden continuar, y reforzar y mejorar en el dos mil nueve.

En lo relativo a la elaboración de material promocional, aunque es un tema, digamos, quizá, considerado menor, decir que es una de las líneas de actuaciones básica, ya que este material tiene que servir de apoyo a la promoción de Castilla y León como lugar idóneo para invertir, ¿eh? A este nivel, pues se desarrollan catálogos promocionales, vídeos y otro tipo de material promocional. Dentro de este ámbito, nos gustaría destacar el portal de información de Internet *invertirencastilla-leon.com*, en el cual los inversores pueden encontrar todo tipo de información necesaria a la hora de considerar un proyecto de inversión en nuestra Comunidad.

Entre esta información, pues estarían características generales de la Comunidad, infraestructuras, sectores industriales, características de empresas, y todas las posibilidades de ayudas, tanto económicas como financieras, y posibles ubicaciones de proyectos, tanto en polígonos, parques, naves industriales, oficinas, etcétera.

Existe otro... otro material promocional, pero bueno, dadas las restricciones de tiempo, pues no vamos a... no vamos a aburrirlos con todo este detalle.

En lo referido al programa de acciones con empresas tractoras, que es uno de los programas más importantes del área, decir que el programa de empresas tractoras se fundamenta en motivar la proximidad y conjunción entre el mercado y empresas, apoyando desde la Administración Regional la colaboración con las empresas en la responsabilidad de generar inversiones dentro de la Comunidad. Para ello, lo que hacemos es un acercamiento a las empresas que más actividad generan en la Región, con el objetivo de estudiar el potencial que ofrecen para la generación de actividades empresariales de valor añadido para la Región, a través del estudio de los siguientes parámetros: inversiones de la empresa en curso, huecos en su cadena de proveedores, capacidad para regionalizar compras y posibilidad de entrar en programas de cooperación empresarial internacional o nacional.

Hasta el momento, han participado en el programa de empresas tractoras un total de cuatrocientas cincuenta empresas de la Región; y hasta el momento, también, de esta participación, se ha desprendido... o este pro-

grama está suponiendo un 21,61% del total de proyectos de inversión activos con el que se está trabajando en el área de captación de inversiones.

La identificación de huecos en la cadena de valor y de las empresas tractoras ha supuesto determinar, contactar y colaborar con un total de ochocientas treinta y cuatro empresas, no solo de la Comunidad sino también del exterior, y estos... la detección de estos huecos o el aprovechamiento de estos huecos en la cadena de valor ha supuesto la generación de oportunidades de negocio en la Región, ha permitido a empresas de la Región diversificar su actividad y cartera de productos, ha favorecido la generación de proyectos de inversión con la creación de nuevas empresas o con el acercamiento de proveedores o clientes de las empresas tractoras que están ubicadas fuera de Castilla y León. Igualmente, dentro de este programa se han identificado un total de trescientas veintisiete empresas, un 72%, con potencial para el desarrollo de actividades de I+D+i.

Con esto terminaríamos o concluiríamos la parte de los programas desarrollados por el área de captación de inversiones, y pasaríamos a desglosar o a comentar los programas desarrollados por el área de cooperación empresarial internacional.

El área de cooperación empresarial internacional cuenta con un presupuesto de operaciones para el dos mil nueve de 460.000 euros. Este área tiene como objetivo básico la promoción de la participación de los agentes de Castilla y León, empresas y demás actores, en programas e iniciativas de cooperación empresarial internacional.

Las acciones del área de cooperación empresarial internacional se estructuran en torno a las siguientes líneas de actuación: planes y programas generales, organismos multilaterales e instituciones financieras multilaterales, plan de expansión en países emergentes y países de la ampliación, planes de crecimiento o IPES, acciones con las asociaciones empresariales con vínculos castellano-leoneses más conocidas como ACYLES, y acciones de refuerzo institucional.

Como en el caso anterior, comentaremos brevemente algunas de las actuaciones llevadas a... llevadas a cabo en cada programa.

En lo referente a los planes y programas generales, decir que esta línea de actuación se centra en la elaboración, coordinación, gestión y cofinanciación de proyectos de cooperación internacional de carácter empresarial, ya sean bilaterales o multilaterales, a través de la presentación de candidaturas a programas internacionales de cooperación, y también en la difusión de convocatorias en vigor de los diferentes programas de cooperación empresarial internacional.

En lo referente al segundo programa, el programa de organismos multilaterales, decir que tiene como objetivo promover el apoyo a la participación activa de las empresas de Castilla y León en las licitaciones internacionales financiadas por los organismos multilaterales, mediante acciones de formación, acercamiento a los centros de decisión, e impulsando la participación de los actores de la... los actores de la Región, ya sea de forma individual o consorciada a estos... a estas plataformas, a estas licitaciones, contando en ocasiones con la participación de la propia Fundación ADEuropa a través del programa de plataforma de licitaciones.

A este nivel, en el dos mil ocho se han desarrollado las siguientes acciones, que se pretende tengan continuidad y refuerzo en el dos mil nueve.

A nivel de información y sensibilización, se ha informado sobre el ámbito de organismos multilaterales, contactando con más de doscientas ochenta empresas. A nivel de formación, se han desarrollado cinco ediciones del curso de formación de desarrollo de negocios con instituciones financieras multilaterales, donde han participado más de cuarenta empresas y centros tecnológicos de la Región. Y asimismo, se ha diseñado el curso *on line* que se impartirá en el dos mil nueve.

Por otra parte, se ha llevado a cabo una política activa de acercamiento a los organismos decisores en este tipo de programas y en este tipo de licitaciones.

Y, por último, se ha llevado a cabo la elaboración de plataformas de licitaciones, promoviéndose nueve plataformas, con la participación de más de diez empresas en las manifestaciones de interés, y la propia ADEuropa ha participado a nivel particular en treinta y ocho licitaciones.

En lo referente al programa de planes de crecimiento en el exterior, países emergentes y de la ampliación europea, decir que el objetivo de este programa es el desarrollo de actividades que permitan facilitar el acceso de nuestras empresas a aquellos países de interés estratégico empresarial para la Región, como lo son los países emergentes, en concreto, Brasil, China, India y Marruecos, y los países de la ampliación europea. En dos mil ocho se han realizado a este nivel misiones de prospección a la India, China, Marruecos y Polonia; y en dos mil nueve se llevarán a cabo, dentro de este programa, acciones tales como viajes de prospección, firma de convenios y establecimiento de adherencias estratégicas, al igual que búsquedas de ubicaciones empresariales y de socios estratégicos.

En lo referente al programa de planes de crecimiento en el exterior, o programa IPE, decir que el programa IPE "para nosotros, impulso de presencia exterior" tiene como objetivo apoyar los proyectos de expansión empresarial de las empresas de Castilla y León durante todo el proceso de inversión e implantación en el exterior, en otros países,

mediante una tutorización individualizada y asesoramiento en las distintas fases de implantación. El IPE, sus diversas modalidades (estratégico y de crecimiento, asesoramiento legal y fiscal, filiales internacionales y fusiones o adquisiciones internacionales), persigue apoyar, y ayudar y acompañar a las empresas de nuestra Región en su expansión en el exterior o en su implantación en otros países.

En el año dos mil ocho, se ha trabajado desde ADEuropa con ochenta y tres planes de crecimiento empresarial de empresas de la Región, y hasta el momento se han puesto en marcha catorce IPES, y durante dos mil nueve se tiene previsto trabajar con alrededor de ciento cincuenta planes de crecimiento en el exterior de las empresas de la Región, y está previsto cofinanciar IPES correspondientes a veinticinco empresas.

En lo referente al programa de promoción o colaboración con asociaciones de... de empresarios con vínculos castellano y leones, más conocidas como ACYLES, desde la Fundación ADEuropa, y con el objetivo de facilitar el desarrollo de proyectos empresariales de Castilla y León en los países de América Latina que se consideran estratégicos para la actividad empresarial de la Región, se están desarrollando actuaciones de apoyo y difusión de las asociaciones de empresarios con vínculos castellano y leoneses en México, Chile y Argentina.

Estas actuaciones permiten promover encuentros de cooperación empresarial, fomentando el conocimiento del tejido empresarial y las relaciones económicas entre empresas de Castilla y León y de estos países, con el objetivo de establecer una relación especial y más favorable, y de colaboración.

Igualmente, dentro de esta línea de actuación se va a promover la puesta en funcionamiento de una asociación supranacional de empresarios con vínculos castellano-leoneses en otros países para facilitar la entrada en nuestras empresas, la colaboración con nuestras empresas.

Por último, el último programa al que haremos referencia dentro del área de cooperación empresarial internacional es el programa de acciones de refuerzo institucional. Este programa, como su propio nombre indica, tiene como objetivo el establecer contacto con organismos e instituciones, a nivel regional o nacional, de otros países para abrir puertas a empresas de la Región y facilitar su implantación en otros países, apoyando sus planes de crecimiento exterior a través de la participación en foros o la organización de actos, encuentros o jornadas en relación con bases, viajes o visitas de dichos organismos a la Región y al exterior.

Con esto acabaríamos, concluiríamos, la parte de captación... perdón, de cooperación empresarial internacional y de la división de captación de inversiones y

cooperación empresarial internacional, y pasaríamos a desglosar las actividades de la división de I+D+i.

La división de I+D+i de la Fundación ADEuropa cuenta con un total de 448.000 euros para el desarrollo de sus programas y actuaciones en el... en el ejercicio de dos mil nueve. Como se ha dicho anteriormente, el objetivo del área de I+D+i es doble: por una parte, promover y facilitar la participación de las empresas, centros tecnológicos, grupos de investigación de las Universidades de Castilla y León y de otros actores de la Región, Castilla y León, los programas de I+D+i, prestando especial atención a los programas internacionales, europeos y nacionales; y por otra, desarrollar acciones que contribuyan a reducir las barreras a la innovación para las empresas de la Región.

Dentro de los programas que desarrolla el área de I+D+i de la Fundación ADEuropa, podemos distinguir, básicamente, tres tipos de actuaciones: actuaciones de apoyo a la participación en programas internacionales y europeos, actuaciones de promoción de programas nacionales y programas específicos de apoyo al desarrollo de actividades de I+D+i empresarial.

A continuación comentamos, al igual que en el resto de casos, de forma más detallada cada uno de los programas desarrollados en el ámbito de la I+D+i por parte de la Fundación ADEuropa.

El primer programa, que sería el programa general de participación en programas europeos e internacionales de I+D+i, es uno de los objetivos fundamentales del área de I+D+i de la Fundación ADEuropa. La promoción... como ustedes saben, la promoción de la participación de las empresas y actores de Castilla y León es uno de nuestros principales objetivos y es también un objetivo a nivel regional.

Desde la Consejería de Economía y Empleo nos hemos fijado unos objetivos muy ambiciosos a nivel europeo: por una parte, triplicar los retornos obtenidos por la Región en el anterior programa marco de I+D+i; y por otra, contar con trescientos actores a nivel regional participando en programas e iniciativas europeas e internacionales de I+D+i. Para poder alcanzar estos ambiciosos objetivos de la Fundación ADEuropa, seguimos un esquema de seis pasos: información, formación, estrategia, incentivos, promoción de evaluadores y apoyo en la gestión, que pretende aumentar la participación de todos los actores de la Región, ya sean empresas... grandes empresas, empresas tractoras, pymes, centros tecnológicos, universidades, organismos intermedios, e incluso la Administración Pública, en los programas e iniciativas de I+D+i a nivel europeo internacional, especialmente en el VII Programa Marco, el Programa Marco de Innovación y Competitividad, y en otros programas relacionados con la innovación, como el programa Interreg.

Dentro... a este nivel, dentro de las acciones de información desarrolladas, decir que uno de los elementos más importantes a la hora de participar en los programas europeos es disponer de información de valor añadido. Desde ADEuropa estamos trabajando para poner en marcha un sistema de información que permitirá a aquellas empresas que colaboran con nosotros disponer de información... con la Fundación, disponer de información personalizada sobre proyectos, programas, eventos y convocatorias relacionadas con las áreas de interés de la empresa a nivel europeo. Este sistema, que ya está funcionando parcialmente en la actualidad, estará operativo en el dos mil nueve.

En lo referente a acciones de formación, hemos de decir que una de las barreras de entrada más importantes a la innovación empresarial, y en concreto a la participación en programas europeos de I+D+i, es la necesidad de recursos humanos especializados. Desde ADEuropa estamos trabajando sobre este ámbito a dos niveles: por un parte, a través de seminarios y jornadas técnicas de formación, cuyo objetivo es capacitar al personal técnico de las empresas de Castilla y León en aquellos aspectos necesarios para su participación en los programas de I+D+i; y por otra parte, trabajando en la formación de personal especializado en gestión de I+D+i, que es uno de los perfiles más demandado por parte de las empresas innovadoras, aspecto que comentaremos con más detalle en un programa posterior.

En lo referente a la estrategia de participación, decir que la base para potenciar nuestra presencia en programas de I+D... I+D+i internacionales y europeos debe basarse en la participación de nuestras empresas y demás actores regionales como socios en los proyectos. Con este objetivo desde la Fundación ADEuropa hemos puesto en marcha la que denominamos "Unidad de identificación y seguimiento de consorcios" para facilitar el posicionamiento y la incorporación de las empresas de Castilla y León en programas europeos de I+D+i, especialmente -como les he dicho- VII Programa Marco, el Programa de Competitividad e Innovación, más conocido como PIC -o CIP en inglés-, y otros programas de innovación, como es el caso de los programas Interreg.

Desde el comienzo de su actividad, se han... esta unidad ha identificado y estudiado, aproximadamente, dos mil doscientos cincuenta proye... propuestas de proyectos, de las cuales, después de un primer filtrado, mil doscientas se consideraron potencialmente interesantes para las entidades de la Región. De todas estas, quinientas se consideraron prioritarias para los diferentes agentes de I+D+i de Castilla y León, con los que la Fundación ADEuropa colabora en la actualidad, a los que se ha informado puntual y detalladamente. A resultas de... de este trabajo se ha trabajado activamente aproximadamente... aproximadamente, en ochenta nuevas propuestas, de las cuales treinta y nueve nuevas propuestas ya han sido

presentadas en el dos mil ocho, con la participación de veintinueve actores de Castilla y León, y estimamos que acabaremos el dos mil ocho con setenta/setenta y cinco nuevas propuestas.

Para que ustedes se hagan una idea, en todo el programa marco anterior, durante todos los años del programa marco anterior, el número total de propuestas que se presentaron en Castilla y León fue alrededor de ciento cincuenta. Si nosotros conseguimos aumentar setenta y cinco nuevas cada año, estaremos llegando a los objetivos que nos hemos fijado.

En lo referente a los incentivos a la participación, en colaboración con ADE Inversiones y Servicios, se ha puesto en marcha una línea de incentivos a la participación en programas europeos que permite cofinanciar parte de los gastos en que las empresas incurren en la preparación de propuestas para el VII Programa Marco y el PIC, lo que permitirá promover y potenciar de manera más efectiva la participación de nuestros actores de la Región en nuestros... en estos programas.

Otro tema interesante es las actividades de promoción de evaluadores. ADEuropa desarrolla una labor intensiva de promoción en la participación de expertos en instituciones públicas y empresas de nuestra Región como evaluadores del... en el VII Programa Marco y el Programa Marco de Innovación y Competitividad, es decir, como evaluadores en los programas de I+D+i de la Comisión Europea. Esta actividad se ha reforzado a través de la colaboración con las Universidades de Castilla y León, con la edición de un tríptico cuya... objetivo es informar y facilitar la incorporación de evaluadores universitarios de Castilla y León a los programas europeos, y que está complementado con el desarrollo de jornadas informativas. Para... para esto, hemos de decir que contamos en todo momento con la colaboración de todas las Universidades de Castilla y León, a las cuales agradecemos el esfuerzo.

Por último, en la... como es evidente, desde ADEuropa también... además de las medidas antes comentadas para la participación en programas europeos, ADEuropa desarrolla una labor de acompañamiento personalizado de apoyo en la gestión a todas aquellas empresas, centros tecnológicos, universidades y otros organismos intermedios y administraciones que están participando en los programas europeos internacionales de I+D+i.

Otro de los programas dentro de la I+D+i internacional y europea es la promoción y participación en redes y plataformas europeas e internacionales de I+D+i. Dentro de este ámbito, la Fundación ADEuropa desarrolla actuaciones a dos niveles: por una parte, potenciando la participación de Castilla y León en las redes europeas e internacionales relacionado con los ámbitos de I+D+i estratégicos para nuestra Región; y por otro, desarrollan-

do labores de promoción y seguimiento de las plataformas tecnológicas europeas y de las denominadas "iniciativas tecnológicas conjuntas", más conocidas en inglés como JTIS, /jota, te, is/, que son las formas evolucionadas de estas plataformas, en estrecha colaboración con las entidades gestoras, nacionales y europeas.

De esta forma, durante el dos mil ocho, ADEuropa integró dentro de su funcionamiento las actividades de transferencia tecnológica internacional y de información europea sobre innovación, siendo el representante de Castilla y León de la red empresa... Red europea Empresa Europa, EEN (Enterprise Europe Network) dentro del consorcio Galactea Plus. La Red Empresa Europa es la iniciativa de la Comisión Europea para prestar apoyo a la comunidad de empresas europeas, especialmente a las pymes, en el desarrollo de su capacidad de innovación y competitividad. Está formada por cerca de seiscientos organizaciones, y en más de cuarenta países, lo que la convierte en la red más extensa de información y asesoramiento en temas europeos, dirigida especialmente a las pymes, pero sin olvidar a los centros tecnológicos y a las universidades europeas.

Igualmente, la Fundación ADEuropa representa a Castilla y León de forma oficial en la red primera, la red nacional para la promoción de la participación de la pyme española en el Programa Marco de I+D de la Unión Europea... de I+D+i.

Igualmente, como hemos comentado, desde ADEuropa trabajamos para fomentar la participación de Castilla y León en las redes europeas internacionales relacionadas con los ámbitos de la innovación considerados estratégicos para la Región. Entre las redes europeas en las que se está participando, aunque hay otras, citamos... participando de forma activa, podemos citar como ejemplo la participación en una de las redes internacionales de referencia en innovación como es ERRIN, que es la Red de Regiones Europeas para la Innovación... para la info... para la Investigación y la Innovación; la participación en el CEBR, el Consejo Europeo de Biorregiones, con el objetivo de potenciar las actividades regionales de Castilla y León en el sector de la biotecnología a nivel europeo, con Europa; o la participación en la red aeroespacial NEREUS, en la que Castilla y León pertenece al Comité de Dirección.

Igualmente, como hemos dicho, desde la Fundación ADEuropa se está desarrollando, de la misma manera, una apuesta sostenida por facilitar la participación de las empresas y actores de Castilla y León en las plataformas tecnológicas europeas y en las iniciativas tecnológicas conjuntas, en estrecha colaboración con las entidades gestoras nacionales y europeas.

El posicionamiento de nuestras empresas y demás actores regionales en estas plataformas es fundamental, ya

que estas agrupaciones de interés se están convirtiendo en los interlocutores de referencia para la Comisión Europea en el desarrollo de las líneas estratégicas de I+D+i, y, por lo tanto, en uno de los elementos más importantes para la generación y desarrollo de proyectos de I+D+i europeos.

ADEuropa ha llevado a cabo a este nivel nueve jornadas informativas sobre catorce plataformas tecnológicas, con la participación de seiscientos actores de Castilla y León. Estas jornadas están sirviendo para acercar las actividades de las plataformas tecnológicas a las empresas y demás agentes de nuestra Región, Castilla y León.

De igual manera, desde ADEuropa hemos desarrollado labores de seguimiento de las iniciativas tecnológicas conjuntas, JTIS, difucien... difundiendo la actividad de... de estas plataformas entre agentes potencialmente interesados y fomentando la participación de las entidades de la Región en los proyectos de I+D+i enmarcados en estas iniciativas.

Comentar también la participación de ADEuropa en el II Plan de internacionaza... Internacionalización de Castilla y León, especialmente en el eje de I+D+i. Como ustedes saben, el II Plan de internacio... Internacionalización de Castilla y León, 2008-2011, contempla como principal novedad el desarrollo del eje de la internali... de la internacionalización de la I+D+i. La Fundación ADEuropa es una de las entidades responsables del desarrollo de las actuaciones incluidas dentro de este eje. El objetivo fundamental de este eje es la internacionalización de la I+D+i de la Región, involucrando a todos los actores del sistema regional de I+D+i (empresas, centros tecnológicos, universidades, organizaciones intermedias y otros actores), con un enfoque sectorial (que permita ofrecer actuaciones diferenciales en función de las necesidades de cada sector) y geográfico (que permita el establecimiento de colaboraciones con áreas geográficas objetivos de valor añadido para cada sector considerado).

Por último, y para acabar la parte de programas internacionales de I+D+i, comentarles las actuaciones de la Delegación de ADEuropa en Bruselas.

Durante el dos mil ocho hemos trabajado en la consolidación de la Delegación de la Fundación ADEuropa en Bruselas y también, a su vez, del Centro de Negocios de Castilla y León en Bruselas, elementos que consideramos fundamentales para garantizar la efectividad de las medidas y programas de apoyo a la participación de entidades de Castilla y León en programas de actividades de I+D+i y cooperación europeas e internacionales.

Dentro de la actividad llevada a cabo, de las actividades llevadas a cabo, por la Delegación de ADEuropa en Bruselas, podemos destacar algunas de las siguientes: la participación en Infodex, o eventos relacionados con la innovación correspondientes a los programas euro-

peos (VII Programa Marco, PIC, Interreg y otros); la participación y seguimiento de redes relacionadas con la innovación; el seguimiento y participación en plataformas tecnológicas e iniciativas tecnológicas conjuntas; las actividades de soporte a empresas e instituciones de Castilla y León que están participando en programas europeos y que se desplazan a Bruselas; y las acciones de promoción, tanto de ADEuropa como del sistema de innovación regional a nivel europeo.

Con este apartado cerraríamos la parte de I+D+i internacional y pasaríamos a los programas referidos a la I+D+i nacional.

Dentro del programa de promoción y seguimiento de programas nacionales de I+D+i, decir que, en el contexto de las actuaciones de los programas de I+D+i nacionales, Castilla y León está llevando a cabo una apuesta clara de colaboración con los organismos gestores de los planes y programas de I+D+i a nivel estatal, especialmente con el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial, CDTI, encargado de la gestión de todas las líneas, en la actualidad, de apoyo a la I+D+i empresarial a nivel nacional.

Esta colaboración hace especial hincapié en la promoción de los programas nacionales considerados estratégicos, como es el caso del Programa CENIT, y en el apoyo a la incorporación de empresas, centros tecnológicos o grupos de investigación de nuestra Región, a los consorcios participantes en dicho programa. Los resultados de las tres primeras convocatorias, incluso de esta última... reciente, cuarta convocatoria del Programa CENIT, indican que la participación de Castilla y León en este programa está siendo significativamente relevante, ya que el porcentaje de participación de empresas y organismos de investigación de nuestra Región es superior a nuestro esfuerzo en I+D+i a nivel nacional, tanto a nivel de participación en presupuesto como a nivel de número de propuestas y proyectos liderados dentro del programa. Igualmente, o de igual manera, se está trabajando en la promoción de los programas del Fondo Tecnológico, tanto en su variedad de proyectos integrados como de proyectos de cooperación tecnológica entre pymes, apoyando la formación de consorcios regionales y la presentación de propuestas a estos programas.

Hay que decir que todas estas actuaciones se llevan en colaboración estrecha, directa y continua con los organismos gestores a nivel nacional, en este caso con el CDTI, el Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial, y otros gestores a nivel nacional.

Por último, para acabar la parte de I+D+i, déjenme comentar, o permítanme comentar, los programas específicos que está desarrollando la Fundación ADEuropa con la intención de reducir las barreras a la

innovación empresarial. Por una parte, comentaremos el programa o la puesta en marcha del programa piloto de gestores de I+D+i. Como hemos dicho anteriormente, uno de los elementos fundamentales para facilitar la participación empresarial en programas e iniciativas de I+D+i es la disponibilidad de recursos humanos especializados; especialmente, o de manera más importante o más relevante, en el ámbito de la gestión de la innovación, que es uno de los perfiles más demandado por parte de las empresas innovadoras de nuestra Región. Para reducir esta barrera de entrada de las empresas a estas actividades de I+D+i, se ha puesto en marcha el programa piloto de gestores de I+D+i, que hemos denominado GESTIDI, que, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, está permitiendo formar este año dos mil ocho a veinticinco nuevos gestores de I+D+i procedentes de las Universidades de Castilla y León, para su posterior incorporación al tejido empresarial e industrial de la Región. Programa este, el programa de gestores, que se pretende tenga continuidad en años posteriores.

El programa se desarrolla a través de un periodo de formación teórico-práctica de dos meses, que se desarrolla dentro o en el seno de la Fundación ADEuropa, en el que se está contando con la participación de expertos de diferentes materias relacionadas con la gestión de la I+D+i del ámbito regional, nacional y europeo, de las diferentes... no solo a nivel privado, sino también de las diferentes administraciones y organismos gestores, complementado también por un periodo de práctica formativa en empresa de cuatro meses en empresas de la Región, de Castilla y León, con potencial de desarrollo de I+D+i.

Por último, comentarles, para concluir, el programa de seguimiento empresarial de I+D+i. Decir que las acciones de seguimiento empresarial de I+D+i constituyen una de las bases fundamentales, más relevantes, más importantes para el desarrollo de los programas de ADEuropa, y tienen como objetivo facilitar la incorporación de empresas de la Región a los proyectos de I+D+i, tanto en el ámbito regional, nacional, europeo o internacional, y también facilitar la colaboración de nuestras empresas con el resto de agentes del sistema regional de I+D o de innovación, I+D+i, centros tecnológicos y de innovación, grupos de investigación de las universidades y otros actores.

Este programa proactivo de seguimiento incluye el desarrollo de reuniones de trabajo con, aproximadamente, trescientas empresas de la Región, con las que se está trabajando en diversos ámbitos de I+D+i, con un doble objetivo: por una parte, que la empresa pueda disponer de la información necesaria sobre todos los mecanismos activos de participación en programas de I+D+i; y por otra parte, disponer por parte de la Administración, en este caso de ADEuropa, de suficiente información sobre la actividad y características e intereses de las empresas, especialmente en el ámbito de la I+D+i, para así poder

impulsar adecuadamente su participación en los diferentes programas.

Señorías, con este último punto concluyo mi exposición. Decir que durante mi exposición he intentado comentar de la forma más detallada posible, dentro de las restricciones de tiempo que impone la ocasión, las actuaciones más relevantes que desarrolla la Fundación ADEuropa en la actualidad, actuaciones que se seguirán potenciando, como ustedes saben, en el ejercicio de dos mil nueve, y en la que esperamos alcanzar los objetivos fijados para cada uno de los programas comentados. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Director General. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. En ausencia del Grupo Parlamentario Mixto, damos la palabra a la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Rosario Gómez del Pulgar.

LA SEÑORA GÓMEZ DEL PULGAR MÚÑEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, agradecer la presencia del Director Gerente de la Fundación ADEuropa en esta Cámara, así como demás comparecientes posteriores y la... y agradecer la extensa explicación sobre los acometidos de ADEuropa.

Como ya sabemos, ADEuropa surge en el entorno del Acuerdo Marco de Competitividad Industrial, tras salir Castilla y León de Objetivo Uno, y surge con la finalidad de aprovechar las oportunidades de los programas de I+D+i nacionales e internacionales, y para captar inversiones del exterior. De ahí la importancia de esta Fundación, así como por todas las acciones que en su comparecencia ha tenido ocasión de... de comentar.

Actualmente, nos encontramos en una situación de crisis internacional, en la que no voy a profundizar, dado que ya ha sido suficiente mencionada a lo largo de todo el debate de Presupuestos en esta Cámara. Sin embargo, sí es necesario resaltar la obligación que tienen las instituciones -en el caso que nos ocupa, la Junta de Castilla y León- con la sociedad de contribuir a que los presupuestos, que utilizan recursos de todos los ciudadanos, sean realmente eficaces para afrontar la crisis económica.

Para eso es necesario, entre otras, el aumento del gasto en políticas de fomento del empleo, apoyo a la economía productiva, y en especial a la inversión en investigación, desarrollo e innovación, como factor fundamental del crecimiento económico futuro.

Las Comunidades Autónomas deben articular, especialmente en época de crisis, medidas económicas que ayuden a mejorar la competitividad de su economía, y

medidas encaminadas a fortalecer el tejido empresarial mediante innovación e internacionalización, y mediante captación de nuevas empresas para su futuro asentamiento en nuestra Comunidad. La Junta de Castilla y León debe ser especialmente sensible a este tipo de políticas en una Comunidad caracterizada por la pérdida de población a lo largo del tiempo, ya que, aunque la llegada de población inmigrante ha venido a solventar los índices demográficos, lo cierto es que son miles los castellanos y leoneses que, año tras año, deben marcharse a otras Comunidades Autónomas ante la incapacidad de nuestro sistema productivo de acoger a todo ese capital humano, afectando especialmente a nuestros jóvenes. Es en este contexto en el que pasamos a analizar el presupuesto presentado para el año dos mil nueve de la Fundación ADEuropa.

En primer lugar, queremos poner de manifiesto las dificultades encontradas a la hora de analizar el presupuesto. Agradecemos que se haya referido al montante total del presupuesto para el año dos mil nueve de ADEuropa, ya que a través de la información facilitada era un poco complejo de conocer en su totalidad.

En primer lugar, la información facilitada corresponde a un presupuesto incompleto, con poca información al respecto y con información confusa en muchos de los casos; no correspondiendo, por ejemplo, los datos presupuestados expresados en la Memoria de Ejecución de Presupuestos dos mil siete entregada este año con los datos de la Memoria de Ejecución de Presupuestos dos mil siete entregado el año anterior para el año dos mil siete. Como tampoco coincide el dato de presupuesto total para dos mil ocho que citó la Viceconsejera de Economía en la comparecencia de Presupuestos del año anterior, 3.587.000 euros, con el dato de presupuesto dos mil ocho citado en la Memoria de Ejecución del Presupuesto dos mil ocho, 3.747.000 euros, con el presupuesto que previsiblemente se prevé como definitivo de dos mil ocho, que va a ser 3.904.500 euros, tras la variación en el presupuesto de explotación de 157.500 euros dentro de otros gastos de gestión. Nos gustaría conocer a qué se han ido debiendo estas variaciones, insuficientemente explicadas y que generan confusión.

Pero, remitiéndonos a la información facilitada para los presupuestos referidos a ADEuropa para el año dos mil nueve, en primer lugar, comentar que nos parecen del todo insuficientes para llevar a cabo las tareas propias de la Fundación. Además, suponen un importante recorte con respecto al presupuesto del año presente, por lo que preocupa sobremanera un posible retroceso en las actividades para las que la Fundación fue creada, y retroceso en la evolución natural de la misma.

Esta Fundación de reciente cabalgadura comenzó sus pasos con un presupuesto austero en el año dos mil seis, siendo el destino de acciones de I+D+i puramente testimo-

nal, de 55.000 euros. Este presupuesto fue poco ejecutado, lo que supuso un remanente de 279.162 euros, que pasaron al ejercicio posterior, dos mil siete. Los sucesivos años, el presupuesto, aunque siga siendo insuficiente, ha ido aumentando. Según la Memoria de Ejecución de Presupuesto dos mil siete y dos mil ocho, en el año dos mil siete, 2.507.500 euros, y en el año dos mil ocho, 3.904.500 euros. Habiendo un alto grado de ejecución del presupuesto en el dos mil siete, y con la previsión de que se repita en dos mil ocho, y ante la tendencia creciente de presupuesto, no se entiende, Señorías, el porqué de la Junta de Castilla y León a minorar el presupuesto para el año dos mil nueve; año especialmente dedicado, en el que hay que hacer una clara apuesta de apoyo a la economía productiva, y en especial a la inversión en I+D+i, como acicates de un crecimiento económico de futuro.

Este año, las políticas públicas deben seguir generando actividad económica en Castilla y León, y se deben articular políticas idóneas para la situación actual que atiendan las necesidades prioritarias de nuestra Comunidad: creación de empleo, asentamiento de la población, competitividad y fortalecimiento del tejido empresarial.

Sin embargo, el dinero aportado a la Fundación por parte de la Junta de Castilla y León en presupuesto de explotación para dos mil nueve, que asciende a 3.516.141 euros, es inferior al aportado en dos mil ocho, estimado en 3.717.000, que, tras la operación presupuestada... presupuestaria de julio de dos mil ocho, queda en 3.904.500 euros. Es decir, unos 400.000 euros menos a un presupuesto ya de por sí austero con respecto al año dos mil ocho.

Respecto a otros gastos de explotación, también hay una importante bajada. Esto contrasta, sin embargo, con el incremento en gastos de personal, que ha pasado del año dos mil siete, con 982.761 euros, a una previsión en el año dos mil nueve de 1.712.000 euros. Entendiendo la necesidad de recursos humanos requeridos para el cumplimiento de los objetivos de la Fundación, así como para poder ofertar el soporte y servicio adecuado a nuestras empresas, no se entiende bien este aumento, ni ha sido explicado convenientemente, ya que, de los veinticinco puestos de trabajo en dos mil siete, pasamos a una estimación de treinta y ocho en el año dos mil ocho, cuando la previsión inicial era de treinta. Es decir, trece más, ocho más de los previstos. Nos gustaría conocer el porqué de este aumento y si hay previsiones de crecimiento en este sentido, así como también conocer si disponemos de becarios y en qué condiciones se encuentran.

Siguiendo con el presupuesto, vamos a pasar a analizar las acciones concretas que pretende acometer la Fundación, en las que en su comparecencia ha tenido ocasión de... de explicar largamente.

En el apartado de inversiones... bueno, ya refiriéndonos al apartado de acciones concretas que pretende acometer la

Fundación en el año dos mil nueve, en el cumplimiento de sus fines, en el apartado de inversiones figuran 30.000 euros para la anualidad de dos mil nueve, igual que en dos mil ocho. Vemos que la Fundación ADEuropa no es inversora, que tampoco es su finalidad, en principio. La única partida más importante en este sentido tuvo lugar en el dos mil siete, que fue el año de puesta a disposición del centro de negocios, entendemos.

En el apartado del resto de actuaciones, nos sobrelleva la tremenda preocupación con estos presupuestos, que pasa de una dotación en dos mil ocho de 1.505.000 euros a 1.278.000 euros en dos mil nueve. Como sabemos, ADEuropa surge como una herramienta útil capaz de mediar en el ámbito de la cooperación internacional, facilitando las tareas... la tarea a las empresas y demás agentes de nuestra Comunidad, facilitando su incorporación a programas a actividades de cooperación internacional y prestando un soporte personalizado a las mismas. Asimismo, otra tarea fundamental es la de potenciar la participación de los actores públicos y -especialmente- privados de Castilla y León en programas nacionales, europeos e internacionales de I+D+i. Y no menos importante la captación de inversiones en nuestra Comunidad, así como el promover actuaciones orientadas a la generación de proyectos empresariales de valor añadido en sectores estratégicos para nuestra Región. En este sentido, las acciones (los gastos) encaminadas al cumplimiento de estos fines se han visto mercedadas en su dotación presupuestaria con respecto al año dos mil ocho, a pesar de que, por su importancia, como por la situación de crisis actual, se hubiera entendido e incluso aplaudido un aumento importante en su dotación.

Ya poniéndonos en las acciones por... por capítulos. Las acciones de captación de inversiones y cooperación internacional pasa del año dos mil ocho con un 1.190.000 euros a este año presente 815.000 euros, unos -375.000 euros. Preocupa este drástico descenso. La partida más importante corresponde a promoción en mercados potenciales. Y, bueno, en su explicación... le iba a preguntar por... en qué mercados se está trabajando, pero en su explicación ya ha tenido oportunidad de explicarlo largamente.

El resto de acciones programadas a las que usted ha hecho mención, muchas llevan dotaciones de entre 5.000 y 30.000 euros, no siendo esto un garante de que en materia de captación de inversiones y cooperación internacional vaya a haber un fuerte impulso en el año dos mil nueve. Como ejemplo, los 30.000 euros asignados a acciones con empresas tractoras, que usted ha tenido la ocasión de poner aquí, en... en esta comparecencia, la importancia de este programa, como nosotros también entendemos que es, entendida la necesidad de promover en nuestra Comunidad actuaciones orientadas a la generación de proyectos empresariales de valor añadido en sectores estratégicos, así como

la detección de nuevas actividades económicas con implantación sostenible en Castilla y León. Nos preocupa, pues, ver en determinados programas de relevancia muy importante para nuestra Comunidad dotaciones presupuestarias, a nuestro juicio, muy muy insuficientes.

Por ir avanzando, en acciones... en el apartado de acciones de I+D+i, el presupuesto de 448.000 euros, aumentado respecto a dos mil ocho en 148.000 euros, consideramos que, a pesar de ese leve aumento, que es una... que sigue siendo una cantidad insuficiente para las tareas tan importantes a desarrollar, como son: la promoción y la potenciación de la participación de actores públicos y privados en los programas europeos de I+D+i; potenciación en la participación en redes y grupos de trabajo europeos e internacionales (transferencia de tecnología, etcétera); y potenciación de la colaboración con instituciones de referencia nacionales y europeas.

En este apartado, que usted ha hecho mención, se prevé la puesta en marcha y desarrollo del eje del I+D+i del II Plan de Internacionalización de Castilla y León, corres... la parte que correspondería al desarrollo por la Fundación ADEuropa, nos preocupa también que vaya presupuestado, también, con... con una cantidad de 30.000 euros, y le queríamos preguntar cómo... cómo se va a acometer en este sentido.

Respecto al Programa de Redes y Plataformas de I+D+i, Transferencia de Tecnología, sería bueno conocer en qué situación nos encontramos y hasta dónde se quiere avanzar. En mi intervención tenía pensado y tengo pensado preguntar sobre el desarrollo de programas, pero usted ha tenido ocasión de explicarlo en su primera intervención, pues también teníamos curiosidad de saber en qué iba a consistir el programa para... el programa piloto de gestores en I+D+i, del que ya nos ha adelantado que pretende en el año dos mil nueve incorporar veinticinco gestores especializados para gestión más especializada.

En definitiva, y bueno, podría ir programa por programa, pero en la segunda... en la segunda intervención tendré más... más ocasión. Preocupa el tratamiento dado en nuestra Comunidad a la inversión en investigación, desarrollo e innovación, ya que, en términos referidos a la totalidad del Presupuesto presentado por la Junta de Castilla y León para el año dos mil nueve, ha disminuido un 6,66%, y vemos que en el apartado de I+D+i del presupuesto concreto de ADEuropa el aumento es puramente testimonial.

Respecto a las acciones del Centro de Negocios de Bruselas -centro que los Procuradores socialistas tuvimos ocasión de conocer personalmente el año pasado, coincidiendo con usted en el viaje- y respecto a las acciones comunes de difusión y promoción, se mantie-

nen en 10.000 y 5.000 euros, respectivamente. En este sentido, queríamos puntualizar que, cuando tuvimos ocasión de conocer el Centro de Negocios, vimos que algunos de los folletos informativos allí presentes se referían a planes ya... como, por ejemplo, el Plan Viaria y a cosas que no estaban actualizadas. En este sentido, pues un toque de... un tirón de orejas, y esperemos que se solventen ese tipo de cuestiones.

Nos gustaría conocer dentro de la estrategia funcional y operativa de ADEuropa, una vez puesto en marcha del Centro de Negocios, el grado de conocimiento, aceptación y uso que hay del mismo por parte de los empresarios de nuestra Región. ¿Cuántas empresas se han presentado a la convocatoria para solicitar su uso y cuántas de estas... de estos usos se han hecho efectivos? Es decir, en definitiva, cuántas empresas conocen la existencia de la herramienta de uso del Centro de Negocios para expansión in situ de sus intereses en Bruselas.

Para finalizar con el...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Señora Portavoz, le ruego vaya concluyendo.

LA SEÑORA GÓMEZ DEL PULGAR MÚÑEZ: (Gracias, Presidenta). Para finalizar con el presupuesto, vemos que el destinado al desarrollo concreto de acciones, siendo las más importantes las de captación de inversiones y cooperación internacional y las de I+D+i, han disminuido en 227.000 euros. Nos encontramos con más personal que va a disponer de menores recursos; incertidumbre, por tanto, para los fines de ADEuropa en el año dos mil nueve. Y habrá que estar a la espera del grado de ejecución del presupuesto dos mil ocho, siendo la previsión de la Junta el que sea ejecutado en su totalidad. Y nada más por el momento. Gracias, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, doña Rosario Gómez del Pulgar. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Procurador don Juan Dúo Torrado.

EL SEÑOR DÚO TORRADO: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días. En primer lugar, quiero agradecer al Director General de la Fundación ADEuropa su presencia hoy en Sede Parlamentaria para explicar los presupuestos de esta Fundación Pública, de los que ha dado cuenta en su intervención.

El presupuesto que usted acaba de detallar, más de 3,5 millones de euros, es un presupuesto que pone de manifiesto lo que el Grupo Popular entiende como una clara apuesta por el... del Gobierno de nuestra Comunidad por apoyar la mejora de la competitividad de las empresas y los diferentes agentes de nuestra Comunidad Autónoma, a través de actuaciones y programas que

promuevan y faciliten la cooperación internacional a diferentes niveles.

Las dos divisiones funcionales en que se estructura la Fundación ADEuropa (la división de captación de inversiones y cooperación empresarial internacional, por un lado, y la división de I+D+i) van a contar con una dotación presupuestaria de 815.000 y 450.000 euros, respectivamente, lo que supondrá continuar impulsando el desarrollo de nuestra Comunidad, generando el suficiente empleo y riqueza que todos deseamos.

En este sentido, el área de captación de inversiones, con un presupuesto de 355.000... de 355.000 euros para dos mil nueve, dará continuidad a los excelentes resultados obtenidos durante el presente año, con noventa y cinco proyectos ya implantados o en fase de implantación, que supondrán más de 700 millones de euros de inversión y la creación de más de cinco mil doscientos puestos de trabajo directos.

En cuanto al área de cooperación internacional, ADEuropa seguirá fomentando de manera efectiva la puesta en marcha de programa... de programas de expansión y cooperación empresarial internacional, poniendo a disposición de las empresas de Castilla y León todos los instrumentos y herramientas disponibles desde el ámbito público para facilitar el desarrollo de proyectos conjuntos de valor añadido, en colaboración con agentes internacionales. Para ello, durante el periodo de dos mil nueve, el área de cooperación internacional va a contar con un presupuesto de operaciones de 460.000 euros, repartidos en diferentes líneas de actuación -como usted bien... muy bien ya nos ha explicado-, y distribuidos, entre otros, en programas como el de organismos multilaterales, la ICM, el programa de impuesto de presencia exterior o el plan de expansión de países emergentes de... de la ampliación, entre otros.

El otro eje fundamental de actuación de ADEuropa es el desarrollo de iniciativas específicas centradas en los programas nacionales e internacionales de I+D+i. En este sentido, ADEuropa está trabajando activamente promoviendo y facilitando la participación e incorporación de los diferentes actores públicos y privados en Castilla y León a las iniciativas y programas nacionales, europeos e internacionales relacionados con el I+D+i. Estos programas constituyen no solo una importante fuente de recursos para este tipo de actividades, sino -lo que es aún más importante- una oportunidad única de colaborar y trabajar con los actores más relevantes a nivel nacional y europeo en ámbitos competitivos de alto componente innovador.

Para ello, la Fundación ADEuropa cuenta con un total de 448.141 euros para el desarrollo de sus programas en los tres ámbitos de actuación que comprenden, y que son -como ya nos ha comentado usted antes-:

Los programas europeos internacionales, que desarrollan actividades sistemáticas que contribuyen a la potenciación de la participación de los actores públicos y, especialmente, privados de Castilla y León en programas europeos de I+D+i, especialmente en el VII Programa Marco y el Programa de Competitividad e Innovación.

También los programas específicos de apoyo, a través de los seis programas específicos para la... para las instituciones públicas y privadas de Castilla y León, que están permitiendo impulsar de forma personalizada la participación de cada uno de los actores, adecuándose a su estrategia, características y necesidades, y que son los programas para grandes espa... empresas, los programas para pymes, programas de centros tecnológicos y de innovación, programas de Universidades, actuaciones con organismos intermedios y de enlace, y el Programa de Administración Pública.

Y, por último, los programas nacionales, que desarrollan una política activa de participación en programas de I+D+i europeos e internacionales, y basados en una participación e incorporación cada vez mayor en el escenario de los programas nacionales de I+D+i, como el Programa CENIT y los del Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial.

Además estos tres campos de trabajo... además de estos tres campos de trabajo mencionados, se ven reforzados por otras actuaciones complementarias desarrolladas por la Fundación ADEuropa, como son: la colaboración o la definición y puesta en marcha de incentivos regionales en programas europeos, el programa de formación de gestores de... de proyectos de I+D+i y el programa de plataformas tecnológicas nacionales y europeas.

Por tanto, ha quedado de manifiesto que ADEuropa, a través de los dos ejes anteriormente comentados, está promoviendo actuaciones orientadas a la generación de proyectos empresariales de valor añadido en sectores estratégicos para nuestra Región mediante el desarrollo de programas específicos, y que los presupuestos que usted hoy nos ha presentado no solo garantizan la continuidad de las actuaciones mencionadas, sino que, sin lugar a dudas, se seguirán potenciando y mejorando a lo largo del próximo ejercicio. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Portavoz. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el Director General, don Jorge Izquierdo Zubiate.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN ADEUROPA (SEÑOR IZQUIERDO ZUBIATE): Muchas gracias a los dos Portavoces por sus apreciaciones y por sus preguntas. Y bueno, pues intentando resumir, porque

digamos que hemos entrado más en temas presupuestarios que en temas de... en temas de concepto, me gustaría decir una cosa que sí que es conceptual.

La Portavoz Socialista ha dicho que el ámbito de la I+D+i es un ámbito en el que hay que apostar en esta situación de crisis. Yo le puedo decir desde mi nivel técnico, como Director de una entidad que trabaja técnicamente en el tema, que Castilla y León es un referente nacional en inversión en I+D+i. Castilla y León ha pasado del puesto número doce al puesto número cinco o seis en inversión en I+D+i en la última década. El Presidente, o Castilla y León, dedica actualmente el 3% de los Presupuestos públicos a I+D+i, cosa que solo hace Navarra en España; quiero decir, a nivel de lo que es dinero de Castilla... y esto es un planteamiento absolutamente técnico.

Ligado también a temas de financiación del I+D+i, tengo que decir y aprovecho que esté aquí, porque creo que es el momento de poderlo decir- que, técnicamente, técnicamente, estamos un pelín, un pelín, disgustados con la forma en la que desde el Gobierno Central se está tratando el tema del Fondo Tecnológico. Miren, nuestro Presidente negoció 2.200 millones de Fondo Tecnológico en Bruselas, de los cuales solo 93 ó 95 millones le tocan a Castilla y León. Y eso se lo digo así. Y además le voy a decir otra cosa más: llevo dos años buscando esos 95 millones, y solo he encontrado de momento 43; y le habla el técnico que está llevando estas cosas en la Región. Es decir, me he entrevistado con un sinnúmero de Directores Generales, Subdirectores, y le voy a decir: solo he encontrado 43 millones de esos 95 -y estoy hablando de millones de euros- del Fondo Tecnológico.

También tengo que decir una cosa -y le estoy hablando absolutamente en plan técnico, ¿eh?-, es más, Andalucía cuenta con 900 millones de ese Fondo Tecnológico. Para que se haga una idea, estamos ahora mismo el resto de Comunidades intentando pelear por aquello que ellos no pueden utilizar.

También a este nivel, otro tema importante, que es muy muy importante para nosotros desde el punto de vista de la I+D+i: en la negociación de los Presupuestos Generales del Estado ha habido una transferencia de entre 90 y 5 millones de euros... 90 y 125 millones de euros al Gobierno Vasco para temas de I+D+i. Aunque ustedes no se lo crean, esto es una ruptura absoluta del statu quo en el Plan Nacional de I+D+i. Esto técnicamente supone -y se lo digo aquí, a nivel de plan técnico- la ruptura del Plan Nacional de I+D+i, y supone un agravio comparativo de todas las Comunidades -y esta la primera- con respecto al País Vasco en temas de I+D+i. Lo digo porque a nivel de inversión, mire, 125 millones... y ya no son los 125 millones, es que autónómicamente yo puedo disponer de un dinero que antes competía a nivel nacional. Esto como referencia lo digo, porque es importante saber el esfuerzo que se está haciendo aquí.

En lo ligado a la información... a la información confusa sobre los presupuestos, les puedo facilitar toda la información que ustedes quieran, pero les voy a dar un apunte sobre una cosa que es cierta. Ustedes decían que aparecía un presupuesto inicial de 3.587.000 euros en dos mil ocho, que luego se transformó en 3.747.000, y que finalmente fue 3.904.000. La Fundación ADEuropa, además de los fondos que percibe de la Junta de Castilla y León, a través de la Agencia de Inversiones y Servicios, se dedica a buscar fondos en el exterior -y eso lo sabe usted, porque también figura en esa información de dónde sale el dinero-.

Mire, 157.000 euros vienen porque estamos participando en un consorcio, en un programa europeo, que es el Galactea-Plus, y que lo cofinancia la Unión Europea, y no lo supimos hasta entrado el año, con lo cual no podíamos hacer previsiones. Nosotros tenemos un problema: que estamos intentando conseguir recursos de fuera de las arcas de... de la Comunidad para desarrollar actividades de I+D+i, y hay veces que estos recursos son de proyectos y programas europeos, y uno no sabe cuándo van a salir, y contablemente uno no los puede poner, porque no podemos prever ingresos sin tener la constancia de que se van a dar.

Por otra parte, asimismo, conseguimos una financiación de 160.000 euros del Fondo Social Europeo para el desarrollo de programas de gestores de I+D+i. Si usted suma ciento... creo que son 147.000 ó 157.000, más 160.000, más 300... 500... 3.587.000, pues le salen los números. Lo que sí que agraa... en esto sí que la entiendo, que si verdaderamente hay alguna información confusa, le facilitaremos toda la información que usted necesite.

Después, lo que tiene que ver con el... con los presupuestos y todas estas partidas que, prácticamente, dice que se reducen y todo esto, es verdad que estamos en una situación de crisis y que hemos sufrido una reducción del presupuesto. Pero, le voy a decir una cosa, para nosotros el presupuesto más importante, el recurso más importante son las personas, porque la Fundación ADEuropa no concede subvenciones, no gestiona fondos, lo que hace la Fundación ADEuropa, básicamente, es generar proyectos, y para eso esta... lo que se necesita son personas, y para eso, por eso es tan importante el contar con personal en la Fundación. Nuestro recurso fundamental es personal especializado, y le garantizo que es complicadísimo encontrar personalizar... personal especializado en temas de I+D -pero en todo el ámbito nacional- para que pueda llevar a cabo estas actuaciones. Por lo tanto, los recortes que se han desarrollado se corresponden con un aumento en el personal que, para nosotros, aunque parezca mentira, es mucho mejor la situación de este año que la del anterior, porque disponemos de más personal preparado para desarrollar las acciones y tenemos que disponer menos de otros recursos externos. En realidad, estamos ahorrando dinero a las arcas de la Comunidad.

De cualquier manera, la emplazo toda la información, no hay ningún problema.

Decir que en lo que tiene que ver con retroceso en objetivos, mire, le voy a decir algo, y esto es un dato que igual es bueno, porque las estadísticas a veces no... no son muy... y le estoy hablando técnicamente porque es mi labor. Mire, en programas europeos, nosotros estamos haciendo algo que nadie hace en España. Nos están mirando desde Madrid con lo que hacemos porque nadie hace lo que nosotros hacemos. Nosotros estamos manejando dos mil doscientas cincuenta propuestas por año. Eso no lo maneja nadie en Europa. Tenemos una forma de hacerlo absolutamente diferencial. ¿Y por qué? Pues porque nosotros partimos de una posición más retrasada. Mire, las estadísticas, además, que figuran a nivel nacional sobre nuestra participación europeos no son ciertas. Y le voy a decir que no son ciertas, y le voy a explicar por qué, porque es importante técnicamente explicarlo, y porque creo que es mi labor aquí.

Mire, nosotros, en líneas regionales, tenemos trescientas... entre trescientas y cuatrocientas empresas participando; en líneas nacionales, entre cien y ciento veinticinco; y en líneas europeas solo había nueve. O sea, aquí hay un salto, que alguien podría pensar: "Miren, pues es que estos señores se han vuelto locos, ¿no?, no participan en Europa". Mire, a nosotros nos daba las estadísticas nacionales en programas europeos una participación del 2%; pero eso es mentira, y le voy a decir por qué es mentira: porque una de las empresas, de hecho, la empresa que más participaba en programas europeos, que es Telefónica I+D, y que lleva el 30% de su actividad en Boecillo, le cuenta a la Comunidad de Madrid, no nos cuenta a nosotros. Por lo tanto, las estadísticas aquí tienen lo que nosotros llamamos un efecto... un efecto sede; es decir, una aminoración, porque las empresas no todas tienen su sede social en Castilla y León, de entre el 100 y el 200% -aunque no se lo crean-, que es un tema que hemos transmitido a la Ministra. Y estamos preocupados porque las Comunidades tienen incentivos, incentivos a la participación en programas europeos, en función de esos resultados. Y le voy a decir que el País Vasco ha cobrado este año 18 millones de euros por esos incentivos, y nosotros no. ¿Por qué? Porque cada vez que incentivamos esto, lo que sube lo suben también los demás. No sé si me he explicado bien. Creo que bien.

En cualquier caso, técnicamente -y le repito, técnicamente-, para nosotros no tenemos... tenemos unos objetivos muy ambiciosos, creemos que esta disminución en presupuesto de gasto operativo -que no en personal, que para nosotros es lo importante- nos supondrá, pues, hacer las cosas de manera, digamos, más frugal, más consecuente, sin menos... parafernalia, quizá, pero vamos a seguir cumpliendo los mismos objetivos, y le digo que los objetivos son muy ambiciosos.

Mire, le he dicho que en los últimos cuatro años se habían presentado en Castilla y León ciento cincuenta propuestas europeas en total. Este año vamos a conseguir presentar setenta y cinco nuevas iniciando. Creo que está bien. En programas nacionales estamos sobre el 5 ó 5,5% del... del retorno ya en los Programas CENIT. Nuestra participación en el... a nivel nacional en I+D es del 4,3; estamos por encima. La participación de nuestras ..... están sobre el 7, llegando al 8% en estos programas. Mire, esto no es mérito nuestro, esto es mérito de nuestros actores, mérito de nuestras empresas, es mérito total.

Pero espero convencerle de que el hecho de... de que algunos programas, por ejemplo, el programa de empresas tractoras, se refiere usted, tiene una dotación presupuestaria de 30.000 euros. Pero, fíjese, el programa de empresas tractoras básicamente se basa en actuaciones de personal, en visitas, en reuniones, en promover, en acompañar. Por lo tanto, no es tan importante la dotación para gasto de operación como que exista un personal para poderlo llevar a cabo, para poder visitar esas cuatrocientas cincuenta empresas; que no lo está haciendo nadie, lo estamos haciendo nosotros aquí, ¿eh?

Por eso, por eso le digo que con todo lujo de detalles le puedo explicar todos los programas técnicamente. Porque, además, le digo -y esto es así-: son programas de moda en Madrid; es decir, el CDTI nos mira, nos mira el Ministerio. ¿Por qué? Porque tenemos un equipo joven, tenemos un equipo que trabaja -y ustedes lo saben-, están todo el día en las empresas. Y... y, bueno, por tanto, esta reducción a nosotros nos conlleva una reducción de cosas, pero no nos conlleva una reducción de recursos en lo básico, que es en el personal.

Referido... -y ya voy acabando, porque me... me está mirando la Presidenta-, pero creo que es importante comentar cosas así, desde el punto de vista técnico, porque, mire, el tema de I+D+i llena todos los periódicos, pero a veces se ve como una cosa lejana, y no es tan lejana, es una cosa bastante cercana.

Mire, le voy a comentar algo del programa piloto de gestores, que es una cosa que para nosotros es importante. Mire, toda la gente, y todos los Ministros que ha habido y Directores Generales de la materia en I+D+i, a nivel nacional, a nivel europeo, siempre dicen, siempre, que existe una falta de personal en una cosa que ellos denominan "gestor de I+D+i". Mire, le voy a decir que esa figura de gestor de I+D+i no se estudia en ningún sitio y nadie sabe exactamente lo que es.

Entonces, ¿qué es lo que hicimos aquí? Mire, nosotros sabemos que aquí necesitamos para nuestras empresas este tipo de personas y los estamos formando; los estamos formando aprovechando los fondos de... los... los fondos del Fondo Social Europeo, ¿eh?, y,

además, los estamos formando a partir de personas sin ninguna experiencia, con gran capacidad, con muy buen currículum, de nuestras Universidades. Se nos han presentado ciento cincuenta y cuatro candidatos, de los cuales nos hemos quedado con veinticinco, que van a ir, van a estar dos meses -permítanme, quizás, la expresión vulgar de decir que están casi con nosotros como en la "casa del Gran Hermano", porque están dos meses con nosotros ocho horas al día, ¿eh?- aprendiendo esta materia, y después se van cuatro meses de prácticas a... a empresas de la Región, de todas las provincias, y están en contacto con todos.

Y al programa de gestores han venido del Ministerio, del CDTI, de la Agencia, de todos los sitios. O sea, por tanto, es un programa... yo les aseguro que a mí, particularmente, me da una alegría cada vez que entro en esa sala de formación, porque digo: "Mira, veinticinco personas nuevas salidas de la Universidad que van a las empresas, que se conocen entre ellas, que van a poder potenciar esta actividad de I+D+i que es básica para nuestras empresas". Y por eso lo queremos llevar a cuatro años más. Estimamos que hay una capacidad entre ciento veinte y ciento cincuenta personas de estas, pero nos gustaría que fuesen muchas más. El problema es que hasta ahora no había nadie, ¿eh?, las empresas no podían contratar personas porque no existían en el mercado, las estamos formando.

Después, en lo referente a plataformas y redes, mire, las plataformas tecnológicas son agrupaciones de interés, y una agrupación de interés en el diccionario es la traducción de *lobby*. La palabra "*lobby*", que no es una acepción peyorativa, lo que quiere decir es que son capaces de influenciar en ámbitos de la I+D+i. Ellos son interlocutores de la Comisión Europea e incluso del Gobierno estatal en temas de I+D+i, son capaces de contribuir, de fijar o de... de influir en las medidas, en los programas de I+D+i.

Nosotros lo que queremos es posicionar a nuestros agentes en esas plataformas. Lo estamos haciendo, estamos haciendo un seguimiento diario y estamos teniendo problemas. ¿Por qué? Pues porque, a veces, las agrupaciones de interés no quieren que los que están fuera entren, pero lo estamos consiguiendo. Estimamos que hemos duplicado ya el número de actores de Castilla y León en las plataformas nacionales. En las plataformas europeas es más complicado entrar. Pero estamos entrando igualmente, con la ayuda... -y aquí lo tengo que decir- con la colaboración estrecha del CDTI y del Ministerio, que nos está echando un cable para que siempre que hay un acto aquí, en Castilla y León, vienen.

Por último, en Bruselas, en lo referente a Bruselas, que es... es interesante -y como sé que estuvieron viendo el Centro, pues lamentablemente no pude estar yo a esas horas allí, coincidimos en el avión-, decirle que la... el informe de actividades del Centro de Negocios de

Bruselas, yo distinguiría dos cosas: por una parte, la actividad de lo que es la delegación de Europa en Bruselas. Mire, todo... el edificio, no sé si lo han visitado todos ustedes, pero en el edificio está la Delegación Permanente de Castilla y León, que es una delegación institucional y, por tanto, tiene sus actividades institucionales programadas; la Delegación de ADEuropa, que se dedica, pues, al trabajo con empresas, en proyectos y tal; y el Centro de Negocios, donde están temporalmente empresas de Castilla y León.

Yo le puedo decir que, a partir de la entrada en funcionamiento de la Delegación de ADEuropa allí, todas las empresas que han tenido un problema y que se han desplazado a Bruselas, todas, todas, tienen una respuesta y tienen un acompañamiento allí. Le podría decir el número de empresas que han visitado, y todo esto, qué se ha hecho con ellas, se ha preparado agenda, se han hecho reuniones, se les ha ayudado en todo.

Le voy a dar un detalle simplemente para que vea qué cosas se pueden llegar a hacer estando en Bruselas. Cuando hubo la huelga general de... de camioneros, ¿eh?, en esos días cerraba una convocatoria en Luxemburgo muy importante, en la que había varias instituciones de la Comunidad, se jugaban muchos millones de euros, y no había manera humana -y se lo digo así- de posicionar una propuesta en Luxemburgo antes de las cinco de la tarde por el tema de la huelga de aquí. ¿Sabe cómo lo hicimos? Enviaron, ¿eh?, enviaron las cosas a nuestra Delegación allí y nosotros desde Bruselas llevamos a Luxemburgo las propuestas. O sea, hasta ese límite, hasta ese detalle, hasta ese nivel de detalle trabajamos con las empresas y con los actores.

Lo que tiene que ver con el Centro de Negocios, es verdad que nosotros hicimos una... una publicidad en medios de... para que la gente se presentara, ¿eh?, para... para ocupar temporalmente, pues, ese Centro de Negocios, decidimos sobre una docena de propuestas, de las cuales se seleccionaron seis -porque al final tienen que cumplir una serie de requisitos, etcétera, etcétera-, y ha habido... hay seis despachos, hay puestos para seis empresas, y han estado ocupadas hasta hace un par de meses, que hemos tenido dos o tres bajas, porque se ha cumplido ya el plazo.

En este mes de noviembre vamos a volver a sacar una convocatoria para... para estas plazas que han quedado libres, y lo vamos a hacer esta vez a través de la... a través de la página web de la Fundación y llamando por teléfono a todas las empresas con las... que participaron y contactaron. Porque la verdad es que... es que... lo que sabemos es que la respuesta para Bruselas está normalmente circunscrita a una serie de empresas de un cierto nivel, o sea, no van... nosotros ya sabemos qué tipo de empresas son las que colaboran con nosotros, ¿eh?, pero, de cualquier manera, cualquier empresa

de Castilla y León, cualquier empresa de Castilla y León, tiene su casa en... en Bruselas.

Podría comentar más cosas, pero únicamente decirle eso: que para nosotros el recorte de presupuesto, pues hombre, nos afecta, pero lo que más nos afectaría sería un recorte del personal -de verdad que lo más importante para el desarrollo de nuestra actividad es el personal-; que nuestra obligación es generar proyectos. Y que, nada, para cualquier, cualquier información que usted desee sobre nuestras actividades, presupuesto u otros temas, pues... pues se la puedo dar detallada, como usted quiera, por escrito. Perdón, señora Presidenta, por la longitud de...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Director General. Ahora abrimos un turno de réplica y dúplica para que los Grupos Parlamentarios puedan preguntar al señor Director General. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Rosario Gómez del Pulgar.

LA SEÑORA GÓMEZ DEL PULGAR MÚÑEZ: Gracias, Presidenta. Para seguir un poco el hilo argumental que ha tenido ocasión de seguir usted, en primer lugar, comentar que el hecho de que el Grupo Socialista haga mención expresa a... a la inversión en I+D+i, ya no solo en lo que respecta al presupuesto de la Fundación, sino en términos globales del presupuesto, se debe a que en una Comunidad como Castilla y León, para el año dos mil nueve, y en la situación actual de crisis, va a bajar un 6,6%, mientras a nivel nacional este... va a haber un aumento del 6,7%. Esto a nosotros nos genera preocupación, preocupación en Castilla y León, ya que el futuro de la Comunidad pasa por la... por la apuesta decidida en la inversión... bueno, en I+D+i, y el futuro de la Comunidad pasa por un cambio productivo en el... en el modelo económico.

Respecto a lo que comentaba de que nos ha sido, en principio, complicado conocer cuál iba a ser el presupuesto, es totalmente entendible, y, en ese sentido, que todas las modificaciones que haya por captación de recursos que serán... serán bienvenidas, como es una de las... de las funciones fundamentales de... de la Fundación.

Y bueno, nos gustaría saber, porque no lo ha comentado en esta... en esta segunda intervención, si la previsión de que el grado de ejecución del presupuesto dos mil ocho vaya a ser... vaya a ser completo.

Respecto a la utilización del Centro de Negocios, está bien conocer, bueno, que han sido seis las empresas que han utilizado. En ese sentido, proponer métodos para que pueda ser abierto a más gente.

Y, bueno, también preguntar el grado de conocimiento de la existencia del Centro de Formación -que era otra

de las preguntas, porque, a lo mejor, hay muchas empresas que no están haciendo uso de ella por... por grado de comunicación. Yo no sé si se está publicitando o cómo está siendo.

Bueno, en este sentido, nos encontramos en un ámbito privilegiado, el europeo, que puede proporcionar un amplio abanico de oportunidades para las empresas y demás agentes de nuestra Región, y en este entorno es en el que actúa ADEuropa como instrumento para optimizar todos esos recursos. El hecho de que sea una fundación el... el ente encargado de potenciar y promover acciones en estas líneas no debe ser óbice de una menor transparencia en la gestión, pero, sin embargo, sí que debe serlo necesariamente en que haya una mejora en la eficacia de la gestión.

Entendiendo que la Fundación ADEuropa lleva ya varios años de andadura, nos parece bueno y necesario el poner sobre la mesa los objetivos, logros, etcétera, que se van consiguiendo dentro los fines para las cuales fue concebida la Fundación. Usted, en sus intervenciones, ha tenido ocasión de mencionar muchos de los objetivos cumplidos, fijados... pero, bueno, nos gustaría en su... en su cierre que... que se profundizara más sobre el tema para saber un poco, pues en estos años de andadura, hacia dónde queremos... queremos dirigir.

Antes, al mencionar usted el tema de los presupuestos, comentar que nuestra crítica es política. Nosotros entendemos que la Fundación gestiona, que gestiona bien, pero nosotros entendemos que el impulso político desde la Administración que gobierna en nuestra Comunidad debe ser decidido, y es lo que hemos criticado a la hora de comentar criticar las partidas presupuestarias, porque entendemos que en este año, un año especialmente crítico, y, bueno, usted lo ha puesto de manifiesto al comentar que, bueno, que tiene un equipo humano importante, pero que sí que van a ver sus... sus recursos económicos más... más limitados, y es en el sentido que van nuestras críticas.

Nos gustaría conocer los objetivos cuantificables conseguidos gracias a la actuación directa de la gestión de la Fundación como forma de conocer si se va por buen camino o es necesario adecuar el camino de la Fundación a nuevas... a nuevas necesidades.

En este sentido, en la comparecencia de presupuestos de dos mil ocho, la Viceconsejera de Economía fijó, entre otros, dos objetivos para el año presente, que usted ha comentado y que entendemos que se ha cumplido. Y, bueno, nos gustaría saber para el dos mil nueve, porque, por lo que ha comentado, se habla en términos de continuismo. Estos objetivos eran contar durante el año dos mil ocho con trescientas empresas, es decir, con trescientos actores regionales participando en programas internacionales de I+D+i, y, dentro del programa de

empresas tractoras, trabajar con cuatrocientas empresas capaces de localizar nuevas actividades en la Región.

Nos gustaría conocer el grado efectivo de cumplimiento de esos objetivos, porque sí que se... la Viceconsejera lo puso como objetivo, y usted lo ha mencionado, y se está trabajando con ellas, pero nos gustaría profundizar, saber si se han localizado nuevas actividades, cuántas han sido viables, cuántas van a tener un futuro desarrollo.

Y también procede preguntar, también, por el número de empresas implantadas en nuestra Comunidad debido a las acciones de captación, así como su incidencia en la Región; es decir, número de empleados, volumen de con... volumen económico de estas empresas entabladas por la actividad directa de la Delegación de ADEuropa.

Pero, aparte del análisis y la fijación de objetivos cuantificables como índices del éxito o no de la eficacia en la gestión, es primordial el dotar a estas poli... políticas con presupuesto por parte de la Junta de Castilla y León, que conlleven a la larga en un cambio de sistema productivo en nuestra Comunidad, con cabida para todos aquellos ciudadanos que se ven obligados, año tras año, a emigrar a otras Comunidades. Hemos visto como, en el presupuesto de acciones de I+D+i, este había... ha sido decreciente, siendo tan necesario el impulso definitivo que las empresas de Castilla y León requieren para dar el salto definitivo a Europa en términos de competitividad.

En este sentido, la Administración -es decir, la Junta de Castilla y León- tiene que ser ese motor que estimule y apoye la actividad innovadora de la sociedad en su conjunto, sensibilizándola, obteniendo y aportando medios e implicándola.

En el segundo gran eje, respecto a captación de inversiones y cooperación internacional, ha habido un decreciente presupuesto respecto al año anterior; y es necesario, para trabajar de manera eficiente con los recursos que proporciona la Unión Europea, que desde el sector público exista una proactividad hacia la transformación de las dificultades detectadas en su ámbito de competencia en soluciones innovadoras, dinamizándolas para generar propuestas que conviertan los problemas en posibles nuevas actividades económicas cuya implantación sea sostenible.

Ya para finalizar, considerar que este presupuesto no garantiza el buen desarrollo... el buen desarrollo de la Fundación ADEuropa para el ejercicio dos mil nueve, a nuestro punto de vista, y tampoco apoya suficientemente la inversión en investigación, desarrollo e innovación, que nosotros consideramos un factor fundamental de desarrollo futuro. Por tanto, es un presupuesto, a nuestro juicio, que no da respuesta a las necesidades concretas de la Fundación ADEuropa para el año dos mil nueve, y

mucho menos colabora para paliar la crisis existente, al no invertir en futuro.

El Grupo Socialista entendemos que la lucha contra la crisis es tarea de todos y, mediante una actitud de diálogo sincero y responsable, tendemos la mano al Partido Popular para llegar a acuerdos en este sentido y dar confianza a la sociedad de Castilla y León. Y con esto doy concluida mi intervención. Gracias, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señora Portavoz. Por el Grupo Parlamentario Popular, su Portavoz renuncia a este turno. Por lo tanto, damos la palabra al Director General, don Jorge Izquierdo, para contestar las cuestiones planteadas.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN ADEUROPA (SEÑOR IZQUIERDO ZUBIATE): Bueno, muchas gracias de nuevo a la Portavoz Socialista por... por su intervención, porque me abre la posibilidad de, técnicamente, decir alguna cosa. Quiero decir que, mire, yo... yo no comparezco aquí como responsable político, yo soy el responsable técnico de una... de una fundación pública, y le voy a hablar técnicamente, una persona que lleva... no sé si soy muy mayor, pero llevo muchos años en temas de I+D+i.

Mire, le voy a contar un dato que es posible que no se sepa, porque estas cosas de I+D+i, cuando se mueve uno en miles de millones de euros, ustedes tienen que calcular que, más o menos, cada vez que invertimos 1.000.000 de euros en I+D+i es como si en otra cosa invirtiéramos 50. Entonces, cuando antes les decía que se dan 90 ó 125 millones de I+D+i a una Comunidad y a otra no, ¿eh?, ustedes multipliquen entre 30 y 50, y verán lo que esto significa en realidad.

Pero, le voy a decir algo, Castilla y León es, junto con Navarra, la Comunidad Autónoma de España que más dinero público dedica a la I+D+i. Eso se lo digo porque es así. Eso es así, otra cosa es que se pudiera dedicar más. Yo le digo que, técnicamente, eso es así: dedicar un 3%, 3% del... del recurso público no lo dedica nadie más, por libro. Yo estoy de acuerdo en que, si en vez de un 3, fuese un 60, pues seguramente; pero no creo que pueda ser así, ¿eh? Esto es la primera cosa que yo le puedo decir, que no corresponde a ADEuropa, pero le digo, técnicamente, que... que eso es así, ¿eh?

También le voy a comentar algún detalle. Mire, Castilla y León era un referente nacional en apoyo a centros tecnológicos, y nosotros tenemos una partida importante, y aportamos todo lo que podemos. Pues mire, en la negociación de los Presupuestos del dos mil siete, generales, el Gobierno Central le cedió 75 millones de euros al Gobierno vasco y 50 millones de euros al Gobierno catalán para centros tecnológicos. A nosotros no nos llegó nada. Eso significa que para nosotros una...

le estoy hablando, técnicamente, a nivel de temas que trabajamos. Es un agravio comparativo en general sobre los presupuestos, pero se lo digo técnicamente.

En lo que tiene que ver con las empresas de... Por eso le digo, presupuestariamente hablando, Castilla y León ha hecho un esfuerzo muy importante en I+D+i. ¿Probablemente se tenga que seguir por este camino? Esto es un tema que... que yo le puedo asegurar que la I+D+i es no solo una cuestión de presupuesto, sino también de recursos humanos, de forma de actuar, etcétera, etcétera, y es en lo que estamos intentando hacer: generar proyectos.

También le voy a decir otra cosa sobre los proyectos y programas de I+D+i. La I+D+i tiene un problema de tiempos, o sea, cuando una empresa se lanza a hacer actividades de I+D+i, al año que viene no se ven los resultados, uno necesita un tiempo de maduración. Lo digo porque en programas europeos, por ejemplo, ese tiempo de maduración suele ser de dos años.

Usted ha citado que la Viceconsejera en su discurso había dicho que en el dos mil ocho íbamos a... íbamos a tener trescientos actores. Exactamente, la Viceconsejera en su discurso lo que dijo es que durante el actual Programa Marco, es decir, hasta dos mil trece, tendríamos trescientos actores. Se lo digo porque conozco bien los objetivos. Esto, ¿es poco o es mucho? Bueno, le voy a decir que a finales del VI Programa Marco teníamos treinta. Multiplicar por diez yo creo que es mucho, ¿eh? Le voy a decir que nosotros hemos pasado de trabajar desde el principio con estos treinta actores hasta actualmente tenemos ciento cuarenta y cinco o ciento ochenta -le digo porque va variando- perfiles de empresas, grupos de Universidades, de centros, que trabajan con nosotros, y a los cuales estamos intentando meter en proyectos.

Sobre objetivos. Mire, triplicar el retorno del Programa Marco, yo le voy a decir que cuando comentamos esto en Madrid la verdad es que poco más que se reían, porque no era llevar el 30% más, decía "triplicar". Para triplicar lo que tenemos que hacer es que se... se presenten más nuestras empresas. Yo le digo que, estadísticamente, en los cuatro años anteriores al inicio de este Programa Marco, de Castilla y León salieron ciento cincuenta propuestas europeas. Yo le puedo asegurar que en este año dos mil ocho nosotros vamos a cerrar, con otras que se hayan presentado, más setenta y cinco nuevas. Si usted multiplica setenta y cinco por cuatro o cinco años, verá que salen las cuentas.

Tampoco estamos yendo solo al Programa Marco, estamos yendo al Programa Marco, al Programa de Innovación o Competitividad, y también a otros programas de innovación. Y, sobre todo, estamos haciendo una labor de visita, de reunión, casi de sermón en la montaña, porque,

de verdad, una cosa muy importante es que nuestras empresas piensen en Europa como... como jugar en las grandes ligas. De verdad, allí se trabaja con los grandes actores y se trabaja en los grandes proyectos. Y esto lleva un tiempo. Le digo que a nivel de objetivos europeos vamos razonablemente bien.

Ahora, las estadísticas nacionales, le voy a decir, nos darán el mismo porcentaje que antes. Para que se haga usted una idea, solo los proyectos de Telefónica I+D en Boecillo, solo esos proyectos, son más retorno de todo el retorno que nos asigna a la Región. Es una cosa como curiosa. Lo digo porque el Secretario de Estado me tiene bastante ojeriza por este tema, ¿eh? Se lo solemos comentar, es decir, mire usted, es que... el Director General, le decimos: "Mire, es que usted me dice esta cosa, pero yo le traigo aquí todos los proyectos".

Y... o sea, que en realidad, sobre objetivos, vamos bien, en europeos. En nacionales, vamos razonablemente bien. Digo "vamos razonablemente bien", porque también le voy a decir que una de las convocatorias que más nos interesaba, que era el Programa CENIT, no va a haber convocatoria en dos mil nueve, o por lo menos nos dicen que les faltan 50 millones. No sabemos si va a haber o no va a haber. Entonces, el CENIT no lo vamos a poder trabajar hasta que no sepamos si hay. Son cosas de la crisis, ¿eh?

Y en el tema del Fondo Tecnológico, pues estamos trabajando para poder utilizar esos programas del Fondo Tecnológico con el CDTI.

En lo referente al programa de empresas tractoras, actualmente estamos trabajando con cuatrocientas cincuenta empresas tractoras (creo que se dijo en el discurso unas cuatrocientas). Y un dato importante es que están produciendo ya el 21% -casi el 22%- de los proyectos de inversión. Es decir, que además de captar las inversiones propiamente de buscar en nuestras cadenas de valor, somos capaces de encontrar proyectos de inversión para la Región. Es un tema importante, sobre todo en estos tiempos que vienen.

Y no sé si tenía algo más. ¡Ah!, en lo referente a Bruselas. Mire, la convocatoria se hizo pública. Es... es posible -y le digo que es así-, que es posible que haya muchas empresas que no se hayan enterado. Aparte de la convocatoria pública, le aseguro de que nosotros llamamos personalmente a todas las empresas que tenemos colaboradoras en la base de datos, ¿eh?, y hubo un tiempo razonable. Además, las empresas se pueden presentar siempre que quieran. Pero, aprovechando su intervención, le digo que... que redoblabamos el esfuerzo, redoblabamos el esfuerzo para que todas y cada una de las empresas con intenciones de estar en Bruselas puedan optar a esos despachos. Y, además, otra cuestión más, que todas las empresas y actores de la Región

sepan que aquella es su casa, o sea, que... que allí la idea es que cualquier castellanoleonés que represente a una empresa o a cualquier otra institución se le reciba y se le ayude en su comunicación con Europa.

Y poca cosa más le... le puedo decir, sin extenderme mucho. Simplemente, estar de acuerdo con usted en que los recursos de I+D+i son muy importantes. Pero le repito que creo, técnicamente, que esta Comunidad está haciendo un esfuerzo muy importante a nivel de recursos de I+D+i. Es posible que... que personas como yo, que trabajan en la materia, deseáramos más; pero le digo que, estadísticamente, por número, esta Comunidad ha hecho muchos esfuerzos, y esta Comunidad, además, tiene un... mire, tiene un dato que es importante, y que a veces se conoce poco: el 56%, actualmente, el 56% del gasto en I+D+i de la Comunidad lo están haciendo las empresas privadas. Este número hace diez años era del treinta y tantos por ciento. Hemos dado un vuelco a la situación. El Objetivo de Lisboa plantea un 60%, o sea, estamos relativamente cerca. Y fíjese que nosotros tenemos nuestras dificultades a nivel de... pues, dispersión, etcétera, etcétera; pero de verdad que, desde técnicamente, desde los números, le puedo asegurar que esta Comunidad está haciendo muchos esfuerzos presupuestarios en temas de I+D+i.

Y en lo referente a presupuestos de ADEuropa, le diré que este recorte espero y deseo que no nos vaya a mediatizar ninguno de los programas que tenemos en ejecución. Es más, lo que pretendemos es que esos programas se hagan más y mejor en el dos mil nueve, y pretendemos conseguir captar más fondos de Europa para poder desarrollar programas en Castilla y León. Pero una cosa que no hacemos es intentar conseguir muchos proyectos nosotros, porque el objetivo es que los proyectos los consigan las empresas, no la organización intermedia. ¿De acuerdo?

Y agradecerle, de verdad, mucho las... las preguntas, porque me ha dado pie a poder explicar algunas cosas que, técnicamente, es imposible hacer en un turno. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Director General. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de Procuradores o Procuradoras que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones. ¿Algún Procurador o Procuradora desea intervenir en este turno?

No siendo así, despedimos a don Jorge Izquierdo Zubiate, Director General de ADEuropa, dándole las gracias por su comparecencia.

Suspendemos cinco minutos para dar la bienvenida al siguiente compareciente.

[Se suspende la sesión a las doce horas y se reanuda a las doce horas diez minutos].

**SC 122 a SC 124**

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Segundo punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Director de Negocio de la Empresa Pública ADE Financiación, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el dos mil nueve, en lo que a su área de actuación se refiere**".

Damos la bienvenida a don Augusto Fernández del Pozo, y a las personas que le acompañan, agradeciéndole de antemano su comparecencia y sus explicaciones en esta Cámara. Tiene la palabra del Director de Negocio de la Empresa Pública ADE Financiación.

EL DIRECTOR DE NEGOCIO DE LA EMPRESA PÚBLICA ADE FINANCIACIÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ DEL POZO): Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, Señorías. El sector financiero es uno de los pilares básicos de la actual economía, una economía tremendamente dinámica, internacionalizada, caracterizada por el alto número y diversidad de operaciones comerciales que le dan vida. Se trata, además, de un sector muy competitivo, en el que actúan numerosos y cualificados agentes desarrollando sofisticadas operaciones comerciales; un sector en el que las oportunidades, los productos y la demanda reúnen numerosos matices y condicionantes, desde un punto de vista tanto legal como técnico. Y hoy, la crisis que está atravesando el sistema financiero internacional será, a partir de ahora, una referencia obligada del estudio de las cátedras de economía de todo el mundo. Los acontecimientos que se han ido sucediendo de una forma continuada desde agosto de dos mil siete, y con especial intensidad desde septiembre de este año, configuran la actual crisis como la más grave que nadie recuerde.

Esta crisis, como otras en el pasado, se ha manifestado en la pérdida de confianza de los agentes que participan en los mercados financieros. Sin embargo, hay rasgos que la hacen diferente: su grado de complejidad, su dimensión global y la rapidez con la que los problemas se han transmitido de unos sistemas financieros a otros, que no tiene precedentes.

La coyuntura actual se complica además con el notable debilitamiento de la economía global. En estas circunstancias, la interrelación entre los factores financieros y económicos contribuye adicionalmente al deterioro de la situación.

Ante esta coyuntura excepcional, las autoridades monetarias y los gobiernos de las principales economías desarrolladas han necesitado de actuar de forma coordinada para adoptar un conjunto de medidas de gran calado que responden a la magnitud de la crisis finan-

ciera que afrontamos. Si bien los expertos no pueden esperar que esas medidas corrijan inmediatamente la difícil situación económica que vivimos, sino que el proceso de ajuste sea todavía lento y costoso, sí deberían facilitar el retorno a un funcionamiento normal de las instituciones financieras, haciendo que la confianza vuelva de nuevo a los mercados financieros a lo largo de los próximos años.

En definitiva, y quizás lo más importante es que la crisis financiera que estamos padeciendo afecta a la economía real, a la economía de las empresas de nuestra Comunidad, no son fenómenos separados. El problema actual que se originó a partir de un problema en el mercado de viviendas en Estados Unidos, por la caída de sus precios, las hipotecas *subprime* y los activos tóxicos, ha trascendido su origen, y Castilla y León no es ajena a este proceso.

Ahora bien, esto que -insisto- se ha originado en el sistema financiero tiene graves efectos sobre la confianza: la confianza de los empresarios y la confianza de los consumidores. Tiene consecuencias directas sobre la inversión de los empresarios y la incertidumbre de los consumidores, que deciden esperar a tiempos mejores.

En España, en general, y en nuestra Comunidad, en particular, las entidades financieras están observando con preocupación como gran parte de su negocio está ahora en una situación de elevadas dificultades e incertidumbres, dado el grave deterioro de su cartera de activos. Así, están refinanciando las grandes firmas del sector inmobiliario para evitar fallidos, pero ello implica que sus escasos recursos se consumen de este modo y, por lo tanto, no tienen capacidad de refinanciar a empresas solventes de otros sectores, que pueden verse abocadas a situaciones muy difíciles, porque el sistema financiero no está funcionando correctamente. Al no poder financiar adecuadamente a empresas ni a familias, cae la demanda de bienes de inversión y de bienes de consumo, con lo que cae la producción de las empresas, y aumenta el paro, y entramos así en un círculo vicioso del que es muy difícil salir.

Llegado a este punto, la brecha existente entre las necesidades reales de financiación de nuestro tejido empresarial y la financiación disponible en términos de accesibilidad y coste por parte de los bancos y cajas de ahorro se ha ampliado enormemente.

¿Qué peligros acechan adicionalmente a nuestro sistema financiero? Básicamente hablamos de dos: por un lado, los altos niveles de morosidad, con efectos directos en sus beneficios; y, por otro lado, las fuertes tensiones de liquidez. Voy a aclarar esto último.

Castilla y León ha sido una región tradicionalmente ahorradora, pero su evolución reciente ha reducido la

relación existente entre los depósitos y los créditos, que es inferior al 100% desde el año dos mil cinco, y actualmente es del orden del 80%, lo que implica que no puede financiar con su ahorro bancario toda la actividad crediticia.

Por otro lado, el ahorro nacional no es suficiente tampoco para financiar las operaciones de activo del sistema financiero nacional, y, por tanto, el sistema financiero regional no puede nutrirse del ahorro nacional para cubrir el déficit que padece. Es preciso apelar entonces al ahorro exterior. Sin embargo, el elevado déficit comercial español, gigantesco, y la elevada exposición al sector inmobiliario, han cerrado el acceso al ahorro exterior a las entidades financieras españolas. Las entidades se encuentran así, en sus balances, con una deuda importante con el sector exterior, donde han venido obteniendo recursos los años pasados, cuando existía un exceso de liquidez en el mercado; deuda que deben ahora satisfacer en el corto plazo y que no pueden refinanciar en los mercados exteriores, pues además se une la actual situación de crisis financiera, donde la desconfianza existente ha drenado de liquidez a los mercados financieros internacionales y donde no existe la posibilidad de obtener financiación para entidades de pequeño y mediano tamaño.

En este punto es donde se hace aún más patente la necesidad de contar con un apoyo institucional que sea capaz de rellenar esa brecha a la que antes he aludido: la brecha entre las necesidades de financiación de las empresas y la capacidad real de financiación que ofrece nuestro sistema financiero. Este apoyo se llama ADE Financiación, que ha de tratar de minorar los dos efectos perniciosos del sistema financiero: la morosidad a través de mecanismos de garantías, y la falta de liquidez, inyectando las mismas a las empresas castellano y leonesas.

En los Estatutos de ADE Financiación se dice que su objeto es diseñar, desarrollar, ejecutar programas y actuaciones de apoyo financiero a la actividad de las empresas de Castilla y León, facilitando la creación de nuevas empresas, la expansión de las ya establecidas, su desarrollo tecnológico, competitividad y viabilidad, mediante la creación o participación de sociedades, fondos, entidades de capital riesgo y fondos de garantía recíproca, o cualquier otro medio público o privado adecuado.

Desde un punto de vista técnico, ADE Financiación fue constituida de la Consejería de Economía y Empleo pensando en cinco actividades principales: primero, para diseñar productos y programas de financiación al tejido empresarial de Castilla y León, que complementen a los ofrecidos por el sector privado y por el sector público; segundo, para estructurar operaciones complejas desde el punto de vista financiero, accionarial, o estudios de reestructuraciones de pasivo, entre otros; tercero, para realizar operaciones propias de financia-

ción mediante contratos con entidades supranacionales y dirigidas exclusivamente a prestar financiación ajena a pymes de nuestra Comunidad; cuarto, atracción de recursos privados con fondos públicos, que es lo que hemos denominado "apalancamiento"; y, por último, coordinación de todos los instrumentos disponibles para las empresas castellanas y leonesas en los marcos de financiación y garantías.

En Castilla y León, la estructura financiera que adoptan nuestras empresas viene condicionada por múltiples factores, que podemos agrupar muy básicamente en dos grandes bloques: en primer lugar, los referentes al entorno macroeconómico, coyuntura económica (tipos de interés, niveles de inflación, capacidad de financiación, etcétera), que, en principio, vienen a afectar por igual a todas las empresas con independencia de su tamaño; por otro lado, son los referentes a la propia empresa, hablamos de tamaño, de capacidad de gestión, etcétera, que son los que van a colocar a las pymes en una situación de desventaja e inferioridad frente a las grandes.

Si analizáramos la estructura financiera de las pymes de Castilla y León, observaríamos como la composición de su pasivo empresarial, y más concretamente la de sus recursos permanentes (fondos propios, deudas a largo plazo, provisiones), es escaso el peso que representa la financiación ajena a largo plazo, siendo la mayor parte aportación de los propietarios y la autofinanciación. Ello no tiene por qué implicar un gran montante de fondos propios, sino más bien la escasez de financiación ajena a largo plazo en nuestras empresas. Por otra parte, su pasivo circulante -que es la financiación bancaria a corto plazo- es mucho mayor, proporcionalmente, que en la gran empresa. ¿Qué provoca esto? Provoca que los costes financieros procedentes de la financiación ajena a corto que no proviene directamente del ciclo empresarial cobre una importancia enorme, ya que el crédito de estas características, además de conferirle una estructura financiera más costosa, las hace mucho más sensibles y dependientes a la evolución de los tipos de interés, lo que supone una mayor vulnerabilidad a un factor no controlable por la empresa.

En resumen, el crédito a corto plazo, que es el que mayoritariamente emplean nuestras pymes, las hace más sensibles y dependientes a la evolución de tipos de interés, y les confiere una estructura financiera mucho más costosa. Si a esto le añadimos el hecho de la imposibilidad física de acceder a fuentes de financiación que antes tenían como ciertas, comprobaremos -y comprobamos- la necesidad de contar con instrumentos capaces de inyectar liquidez precisamente en estos créditos a corto plazo y en la financiación de sus partidas de circulante.

Los nuevos instrumentos que ADE Financiación ha desarrollado suponen una mejora importante en la utilización de fondos públicos para apoyar la creación y desarrollo de las pymes castellano y leonesas.

Podemos resumir la ventaja de estas intervenciones en los siguientes puntos: primero, permiten reutilizar el capital público como alternativa a las ayudas a fondo perdido, mejorando el impacto de la intervención y fomentando que perduren en el tiempo; segundo, atraen capital privado, que completa los fondos públicos aumentando la financiación disponible para las pymes; tercero, permiten la gestión privada de los esquemas e instrumentos (la intervención de instituciones privadas y la obligación de compartir con el ente público parte del riesgo de las pérdidas de la financiación hace que el intermediario privado gestione el esquema o instrumento de financiación en un modo más eficaz y responsable); y cuarto, la coordinación entre distintas instituciones públicas y la de estas con los intermediarios financieros permite, a su vez, llegar a un gran número de pymes y cubrir todo el territorio, especialmente aquellas zonas menos desarrolladas o más alejadas de la financiación habitual.

En concreto, la empresa pública ADE Financiación, desde su constitución en el año dos mil seis, ha puesto en marcha actuaciones tendentes, por un lado, a reforzar los recursos propios de las empresas de Castilla y León, y, por otro lado, ha establecido vínculos con las entidades financieras que operan en la Región con el fin de ofrecer préstamos avalados con costes por debajo de mercado para los colectivos más desfavorecidos o sectores emergentes, entre otros.

En este próximo año dos mil nueve, ADE Financiación procurará centrar sus esfuerzos en los vínculos con entidades financieras privadas y organismos supranacionales, con el fin de atraer liquidez a proyectos de pymes comercial y financieramente viables.

Una vez firmado con el Banco Europeo de Inversiones el contrato de préstamo global por importe de 30 millones de euros, nos disponemos a firmar otro con el Banco del Consejo de Europa, con el fin de cofinanciar operaciones al 50% con cajas o bancos de proyectos relacionados con el medio ambiente, la integración social o el desarrollo del capital humano. Si llegado el caso, requiriéramos liquidez adicional, optaremos por acudir a los mecanismos que nos ofrece el Banco Central Europeo y el Banco de España para descontar dichas operaciones y con el fin de doblar nuestras posibilidades de inversión.

Tal como adelantó la Viceconsejera de Economía en anteriores comparecencias, la Consejería de Economía y Empleo pretende hacer cada vez más eficientes sus empresas públicas, consumiendo progresivamente menor número de recursos públicos.

En este sentido, destacamos el hecho de que, sobre un presupuesto de ADE Financiación para el ejercicio dos mil nueve de, aproximadamente, 41,7 millones de euros, solo 21,7 provienen de subvenciones de la Agencia de Inversiones y Servicios, correspondiendo el resto a financiación del Banco Europeo de Inversiones.

En el mismo sentido, el presupuesto de dos mil nueve en materia de gastos corrientes recoge de nuevo otra reducción de los mismos frente al total, hasta el punto que, de cada 100 euros de su presupuesto, 96 euros con 30 céntimos destinan a apoyar financieramente a las empresas y a generar riqueza en Castilla y León.

Por otro lado, nos proponemos instrumentar de un modo inminente actuaciones concretas tendentes a dotar a las pymes de liquidez y garantía suficiente para su tráfico mercantil habitual, minorando los efectos que la actual crisis mantiene sobre sus financiadores.

Hablamos de novedosos productos, capaces de aportar liquidez gracias a descuentos de efectos y de líneas de descuentos de facturas, por importe de 300 millones de euros en tres años. La instrumentación de estos productos se realizará, previsiblemente, mediante la creación de un Fondo de Liquidez, donde ADE Financiación compartirá el riesgo de sus operaciones tanto con los bancos y cajas que operen en la Comunidad como con la Sociedad de Garantía Recíproca Regional, con las empresas y con el Estado, vía refinanciamiento de CERSA. (CERSA es la sociedad instrumental de la Dirección General de la Política de la Pyme, cuya actividad se basa en la cobertura parcial del riesgo asumido por la Sociedad de Garantías Recíproca con las pymes).

Hablamos, entonces, de financiar las necesidades de liquidez de las pymes, de entidades financieras mediante renovación de su riesgo circulante (pólizas de crédito, *confirming*, *factoring*, etcétera), y con el aval de nuestra Sociedad de Garantía Recíproca, respaldado en función de las necesidades de ADE Financiación.

Además, nos proponemos apoyar la financiación del circulante de las pymes estableciendo con terceros mecanismos de garantía y de control de *stocks* que permitan a las cajas y bancos que operan en nuestra Comunidad allegar capitales a pymes castellano y leonesas. Se trata de apoyar financieramente la prestación de servicios que hacen posible la utilización de mercaderías como garantía de operaciones financieras mediante prenda con desplazamiento.

Tampoco olvidaremos este año dos mil nueve facilitar a las pymes el acceso a la financiación ajena a largo plazo, y seguiremos apostando por fórmulas mixtas que apalancen recursos en forma de préstamos hacia nuestra Comunidad.

Los convenios que ADE Financiación ha firmado con treinta y dos entidades financieras, con el Instituto de Crédito Oficial y con Iberaval, Sociedad de Garantía Recíproca, nos van a permitir facilitar la financiación, en términos de coste y accesibilidad, a proyectos de pymes por valores cercanos a los 150 millones de euros. Y adicionalmente a las líneas existentes (líneas de creación

de empresa, mujeres, jóvenes, de cohesión territorial, de municipios mineros, de empresas de base tecnológica y de líneas de gastos e inversiones en I+D+i), se diseñarán nuevas, con especial interés al autoempleo, la innovación, y empresas en reconversión.

En conjunto, el presupuesto del dos mil nueve recoge para estos fines una partida de 9,5 millones de euros. Esta partida apenas supone 50.000 euros más que el actual ejercicio, pero los ambiciosos objetivos que se pretenden, gracias al efecto apalancamiento anteriormente referido, obtendremos resultados considerablemente superiores al de años anteriores.

Hoy, que la desconfianza es la nota que domina en el sistema financiero, aportaremos garantía suficiente para aquellos proyectos comprometidos con la generación de empleo y riqueza en la Región. De este modo, ADE Financiación acometerá en el dos mil nueve nuevas aportaciones al Fondo de Refianzamiento, desde los 6,5 millones en el dos mil ocho hasta sobrepasar los 8 millones de euros en el dos mil nueve; estos provocarán inversiones de unos 80 millones de euros, estimativamente. Hasta el día de hoy, se han realizado seis operaciones de refianzamiento, que han permitido apoyar inversiones en la Comunidad por importe de 52 millones de euros, y la creación y consolidación de cuatrocientos cuarenta empleos.

Además, reformularemos su política de aprobación de proyectos, adaptándonos a las graves circunstancias que rodean hoy a nuestras empresas.

En el área de fortalecimiento de los recursos propios, continuaremos ejecutando operaciones de *business angels* o inversores informales, gracias a BANCAL, que, recordemos, no consumen presupuesto, y ofrecen posibilidades de financiación a proyectos en los momentos más tempranos y arriesgados de su vida empresarial.

Ya contamos en esta red con cuarenta y dos inversores cualificados, y durante el dos mil ocho hasta la fecha se han analizado treinta y cuatro proyectos de emprendedores, habiéndose ofrecido a la red diez de ellos por su calidad. Se han cerrado cuatro operaciones, por importe de 1,3 millones de euros, y se encuentran dos más en fase de confirmación por estos "ángeles inversores".

Por último, y entrando en el capital riesgo, los gestores de nuestros Fondos de Capital Riesgo especializados (Capital Semilla, Capital Tecnológico y Capital Crecimiento) continuarán analizando las oportunidades empresariales que requieren reforzar los fondos propios, con el fin de apalancar más recursos vía financiación bancaria.

El Fondo de Capital Semilla, con 1,8 millones de euros de patrimonio, ya ha aprobado cuatro proyectos de inversión, por importe de 333.000 euros, y se en-

cuentran cuatro proyectos más pendientes de aprobación por importe adicional de 560.000 euros de inversión. En total, hablamos de cerca de 900.000 euros.

El Fondo de Capital Riesgo Tecnológico ya ha aprobado dos participaciones por 6 millones de euros, que permitirán ejecutar inversiones por valor de 94 millones de euros en las provincias de León y Soria. Actualmente, se encuentran siete operaciones en proceso de estudio y aprobación por el comité de inversiones. La aportación en el año dos mil nueve de ADE Financiación a este fondo se prevé de 4 millones de euros.

Finalmente, el Fondo de Capital Riesgo Desarrollo, con 70 millones de euros de patrimonio comprometido, su comité de inversiones ha aprobado una operación, aún no formalizada, de 10 millones de euros, encontrándose siete operaciones más en proceso de análisis.

Hemos de recordar que el proceso de análisis, aprobación y formalización en este Fondo de Desarrollo, por su propia naturaleza, es más lento que los anteriores, debido a que el mayor tamaño y complejidad de las operaciones supone mayores necesidades de auditoría o de *due diligence*. La dotación a este fondo ascenderá en el año dos mil nueve, presupuestariamente, a 5 millones de euros.

Presupuestariamente, aportaremos a estos fondos, tal como se refleja en el calendario estimativo de inversiones de los mismos, 9 millones de euros en el ejercicio del dos mil nueve. En conjunto, de esta matriz de Fondos de Capital Riesgo, esperamos que, una vez completadas las inversiones de cerca de 112 millones de euros -de los que, recordemos, ADE Financiación ha aportado exclusivamente el 40%- se hayan completado inversiones en nuestra Comunidad por importes superiores a los 1.000 millones de euros.

En definitiva, y como cierre, resumo los presupuestos de dos mil nueve como muy ambiciosos, de coste contenido, y con las novedades que requiere una nueva coyuntura económica de crisis financiera y de crisis de la economía real, que afecta fundamentalmente a la morosidad de las operaciones mercantiles más habituales y de importante drenaje de los créditos de la inversión. Estas novedades, de las que ya he tratado en profundidad, tratan de inyectar liquidez a las empresas vía financiación a largo plazo, de proveer de garantías suficientes para refinanciar sus efectos comerciales y su circulante, y de aportar recursos propios o capital en forma de acciones o préstamos participativos, con el fin de construir empresas castellano y leonesas más solventes y, sobre todo, creadoras de empleo sostenible.

Y me pongo a su disposición para las preguntas que me puedan requerir. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ):  
Muchas gracias, don Augusto Fernández del Pozo, Direc-

tor de Negocio de la Empresa Pública ADE Financiación. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios.

En ausencia del Grupo Parlamentario Mixto, damos la palabra al Grupo Parlamentario Socialista, al Procurador don Pascual Fernández Suárez.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ:** Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero agradecer la intervención del señor Director de Negocio de la Empresa ADE Financiación... y también por su exposición, porque yo creo que ha sido muy clarificadora y además coincido casi... por decir, todo lo que acaba de decir, en este aspecto, respecto al... digamos, al análisis que hace de la situación y a la necesidad de las salidas que ha propuesto, aunque tengo que decir que lo que se ha presentado en el presupuesto que hay no responde a eso. No responde a eso y supongo que será porque... por el momento que se presentan los presupuestos, sí que lo que he llegado a entender es que va a haber una... digamos, reasignación o refundación, o de alguna manera modificación sustancial, de la actividad de ADE Financiación para adecuarse a las circunstancias que el presupuesto actual, que se había presentado aquí en las Cortes, no se adecuaba.

Bien, es conocida nuestra posición respecto a esta empresa, que forma parte de un entramado de entidades que se crean y se transforman constantemente. En su día ya manifestamos nuestra oposición a este entramado variopinto dependiente de la Agencia de Inversiones y Servicios, que tienen por objeto muchas veces las mismas cosas, y que a nuestro juicio se solapan unas con otras, sin que lleguemos a ver qué ventajas tiene respecto a los entramados preexistentes. Pero este no es el tema a discutir, y es un tema que, desde nuestro punto de vista, aparcaríamos, porque no creo que sea el momento, el momento para plantear esas cosas.

La crisis económica extraordinaria -como usted ha manifestado- en la que estamos inmersos, caracterizada por el rápido deterioro del crecimiento económico a escala mundial y especialmente en los países más avanzados, también en España y Castilla y León, y acelerada por los problemas de falta de liquidez en el sistema financiero y en el sistema de créditos a las familias y a las empresas, hace que en estos momentos lo importante no es ya tanto cómo se reorganizan los instrumentos públicos de incentivación económica, sino dar una salida inmediata a estos problemas para poder recuperar cuanto antes la confianza en el futuro y animar a consumidores y empresas a retomar la senda del consumo y la inversión. Creo que esto es lo que usted ha dicho, en términos un poco más amplios, y yo estoy de acuerdo con ello.

Por eso nos interesa que, en esta coyuntura, una empresa como ADE Financiación tome mucho más protago-

nismo para facilitar los dos problemas que más afectan a las empresas -y que usted también ha indicado-, fundamentalmente a las pymes: la obtención de crédito para su financiación y las dificultades de presentar las suficientes garantías para su obtención, de forma que ninguna empresa viable tenga que desistir de su actividad por este motivo.

Por lo tanto, para nosotros, ciertamente, este año creemos que ADE Financiación, desde luego, tiene que representar un impulso muy superior al que se detecta en lo que se ha presentado aquí en las Cortes; que creo que eso no está adecuado para la situación, lo que usted ha reflejado, sí.

ADE Financiación en estos momentos viene desarrollando unos programas encaminados a facilitar la implantación de empresas, la expansión de las ya existentes, y su desarrollo tecnológico y competitividad, a través de varias líneas de financiación destinadas fundamentalmente a pymes. Creo que en las circunstancias actuales debe dar un paso más y derivar parte de su actividad a contribuir a dotar de liquidez y garantías a las pymes viables y con demandas en sus productos, pymes que ya existen y no pueden seguir con su actividad por problemas de obtención de créditos ante las entidades financieras. Creo que usted ha hecho una exposición en este sentido, y en eso coincidimos.

Hoy ADE Financiación está concebida para apoyar nuevos proyectos o ampliación de los existentes, pero no para apoyar empresas preexistentes con riesgos a causa de la crisis financiera. Creo que la experiencia de ADE y de empresas como Iberaval, junto con las Cajas de Ahorros, pueden hacer mucho en esta dirección si se ponen todos juntos a la faena.

ADE Financiación dispone, de todas formas, de varias líneas de apoyo a la actividad que deben continuar con la intensidad máxima, pero que creo que valdría la pena crear -como decía- un nuevo tipo de financiar ese tipo de pymes. Usted lo ha reflejado, el fondo este famoso de circulante, me parece muy interesante, y creo que es la actividad más importante que puede desarrollar ADE Financiación en esta temporada, aparcando un poco a lo mejor otras cuestiones, porque la situación es -como usted ha dicho- de una intensidad desconocida; la situación económica es desconocida, nos ha pillado a todos un poco sin saber por dónde andamos, y en ese sentido creo que hay que abordar todos, en conjunto; y ya hemos ofrecido nuestra colaboración para ese tema, y yo se la ofrezco también en este caso a ADE Financiación, porque, a pesar de nuestra posición sobre estas empresas, le repito que nuestro interés en este momento es que ADE Financiación tire, y tire bien adelante, y que además tenga un protagonismo mucho mayor.

Bien, dentro de las líneas actuales de financiación que van destinadas a obtener liquidez para inversiones en las

pymes mediante, bien la obtención de recursos ajenos, a través del... del crédito con las entidades financieras, o aumentar los recursos propios de las empresas a través de participaciones en las empresas, préstamos participativos, etcétera.

ADE Financiación, ADE Financia, perdón, es una primera línea de esto, con un presupuesto en dos mil nueve -se prevé- de 6 millones de euros -el año pasado era más, 6.825.000, se reflejó en el presupuesto del año pasado, este año 6 millones-, destinado a bonificar intereses y comisiones de apertura de préstamos avalados en colaboración con la Sociedad de Garantía Recíproca Iberaval para los proyectos de industrias, servicios, turismo y tal.

Los préstamos aquí son de 6.000 a 600.000 euros, con plazos de amortización de 3 y 10 años, y referenciados, si no recuerdo mal, al euríbor hipotecario; y el importe de la bonificación de ADE consiste en parte de los intereses y las comisiones de apertura y el coste del aval. Por lo tanto, esta es una línea interesante. Yo no sé, y aquí preguntaría simplemente que... simplemente saber si lo de los 6.000.000 es por un problema simplemente de restricción presupuestaria o es un problema de capacidad de la empresa; y me interesa mucho saber si la empresa tiene capacidad, en este sentido, de impulsar más estas líneas si tuviera, digamos, más presupuesto, por decirlo entre... entre nosotros.

La Viceconsejera de Economía y Empleo, el año anterior, en su intervención dijo que el presupuesto para dos mil ocho de este tema era de 9 millones y medio de euros. Lo dijo así en la intervención del año pasado, a pesar de que constaba en los libros que eran 6 millones solo... en los libros digo, en el libro de presentación del Presupuesto. No sé si es que aquí ella quería incluir entonces la previsión que había de los préstamos ICO, no lo sé, si quería decir eso, no lo dijo de hecho; pero, si es así, pues bueno, ya sabemos que el presupuesto era 9 millones y medio y que va a ser este año más o menos, incluido ICO, todo más o menos igual.

Bien, ADE Reafianza, usted ha hablado de unas cantidades muy muy superiores a las que figuran aquí en el presupuesto. Porque aquí se habla, en el presupuesto, de una cantidad, el presupuesto dos mil nueve de 1.700.000, y creo que he entendido que usted dijo de 8.000.000. No sé si es para esto o para alguna cosa, me lo matiza luego, si me hace el favor, porque no lo he entendido muy bien. Yo sé que el presupuesto aquí figuran 1.700.000 y la Viceconsejera el año pasado dijo que esto eran 4.000.000 para el presupuesto de esto, y, sin embargo, en los presupuestos del libro este que tenemos aquí figuran solamente 1.700.000. Es por aclarar estas cuestiones.

Bien, aparece un nuevo fondo o una nueva línea de financiación de I+D+i, con un 1.000.000 de euros para

el año dos mil nueve, que no he visto muy bien las características de esta línea, del millón, porque viene aquí, pero no viene explicado.

Respecto a los préstamos ya de ICO Financia, digo, ADE Financia ICO, en el presupuesto de dos mil nueve figura aquí 2.500.000 euros, 2.500.000 euros para completar las líneas ICO que van destinadas a la amortización anticipada del capital, del principal, y que ADE pagará anualmente a la entidad financiera prestamista el importe de la bonificación que se establece (me parece que es así como está establecido).

El presupuesto de dos mil ocho, que no constaba, digamos, en el presupuesto del año pasado; sin embargo, yo he visto en la apreciación de la web de la propia Agencia... ADE, ADE Financiación, que era de unos 3.800.000 euros, más o menos, o 3.500.000 -no estoy muy seguro de las cifras-, en las tres líneas que había de ICO Emprende, ICO Pyme, e ICO Internacional. Entonces, si en el presupuesto nada más eran 3.800.000, se reduce a 2.500.000, me gustaría saber un poco también el origen de esta reducción, en cuanto al presupuesto de esta línea de ICO Emprende.

Bien, también lo de préstamos reembolsables, con un presupuesto de 2.625.000 en el dos mil ocho, que creo que no se ha hecho nada en este aspecto porque tampoco se presupuesta nada en el dos mil nueve, aunque ahí figura el tema, pero no se pone ningún presupuesto para el año dos mil nueve.

De todas maneras, me gustaría conocer también un poco más algunos datos sobre ADE Financia, el tema este, fundamentalmente cuántos préstamos se están concertando en el dos mil ocho. Hombre, todavía es... no se ha acabado, pero bueno, cuántos préstamos se han venido concertando por esta vía en el año dos mil ocho hasta ahora -si tiene el dato-, y la estimación que pueda haber de dos mil ocho, la estimación aproximada, ya sabemos que eso depende, pero una estimación si puede... si puede darla.

Bien, respecto a préstamos BEI, ya se anunció el año pasado con un importe de 30 millones de euros, en dos mil ocho y dos mil nueve, es un pres... es un... préstamos que están vigentes hasta el año dos mil diez; o sea, que esta es una situación en principio, me parece que hasta el dos mil diez cuando está, los préstamos BEI y esos 30 millones del Banco Europeo de Inversiones. Me gustaría simplemente saber qué cantidad, digamos, se pretende que en el año dos mil nueve utilizar estos préstamos. Es que no le he entendido bien antes si lo dijo. Y, si no, si me lo repite, pues se lo agradecería.

Respecto a los Fondos de Capital Riesgo. Bien, es un mecanismo que históricamente ha sido poco utilizado en España, y en Castilla y León también, ha sido poco utilizado. Aquí hay varios fondos, usted ha explicado ya operaciones de varios fondos, tres fondos básicamente: el

Fondo Semilla, gestionado por la Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo para gestionar... bueno, por la Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo. La Gestora tiene una ca... tiene un capital de 300.000 euros -creo, ¿no?-, participada por ADE Capital SODICAL con el 50%, ADE Financiación con 16% y el resto me parece que son las Cajas de la Comunidad las que participan en este, más o menos. Me gustaría saber cuántas... creo que... no sé si le he entendido que habrían sido dos o cuatro operaciones las que..., si me lo repite otra vez, no me importaría, porque no le he entendido bien, el número de operaciones formalizadas con este fondo, por esta gestora.

Respecto al Capital Fondo Semilla, creo que ha dicho cuatro proyectos de inversión, hasta estos momentos, me parece que ha dicho, cuatro proyectos de inversión, me gustaría saber un poco qué perspectivas tienen para el año dos mil nueve. Este fondo, hablaron... creo que se ha constituido con unos recursos de 1,8 millones, hablaron el año pasado de 4 millones. Entonces, yo no sé por qué esta disminución, me gustaría también conocerla. Por otra parte, esto está... ya se anunció el año pasado que la mayoría sería capital público, financiado 100%, realmente está financiado por ADE Financiación, por SODICAL y por Iberaval, creo recordar que son las tres entidades que financian este fondo.

Me gustaría sa... bueno ya, y si me dice los proyectos que tienen pensados y qué patri... bueno, me gustaría también saber qué patrimonio tienen actualmente; si el patrimonio que tienen actualmente son ese 1,8 millones o pretenden ampliarlo para el año dos mil nueve. Esto me gustaría, el patrimonio de este fondo.

Respecto al Fondo Tecnológico, con un patrimonio previsto de 40 millones, se fijó que el 60% se dijo que sería privado y el 40% público. Esto creo que se ha formalizado, al final, público 40% a través de ADE Financiación y 60% privado; pero aquí entendemos siempre privado las Cajas, las Cajas públicas, las Cajas digo públicas, las Cajas de Castilla y León. Yo entendía el año pasado que esta captación iba a ser más... no tanto de las propias Cajas, sino de otros sectores privados o de otras entidades financieras que no fueran estrictamente las Cajas de Ahorro. Pero, bueno, aquí se ha formalizado con las Cajas de Ahorro, y me gustaría saber si hay posibilidades de ampliar en estos fondos las participaciones que no sean estrictamente de ADE Financiación o de las Cajas de Ahorros.

Creo que habló aquí de dos participaciones por 6.000.000, y me gustaría saber si tienen alguna previsión. Ya sé que estas cosas de previsión en estos fondos... será como vengan, ya lo sé; pero, bueno, si tuviera alguna previsión para el año dos mil nueve, pues me gustaría escucharlo.

Respecto al Fondo de Capital Desarrollo, ocurre un tanto lo mismo, que la gestora es aquí es Ahorro Corpo-

ración, entran las seis Cajas también en este tema -me parece- en el 60% del privado. UY me gustaría también conocer si esta era la pretensión que había realmente en el origen, cuando explicó la Viceconsejera el año pasado la introducción del capital privado en estos dos últimos Fondos, en el Tecnológico y en el Desarrollo, del 60% de capital privado, pensaban en las Cajas solo o pensaban en algún otras entidades que no fueran estrictamente las Cajas.

No se ha hablado nada de un llamado fondo que se ha anunciado en algunas ocasiones, y me gustaría saber cómo está el Fondo Ibérico del Noroeste -creo que se llamaba, o se pretendía llamar-, que era un fondo de 60 millones a constituir con el Fondo Europeo de Inversiones, y las Comunidades de Asturias, Galicia y Cantabria. No sé cuál es la situación de este fondo en estos momentos, me gustaría también conocerlo.

Bien, respecto a BANCAL, es decir, a la red, digamos, de... para canalizar, de potenciales inversores, para canalizar, digamos, las iniciativas de emprendedores, se habló el año pasado aquí de conseguir en el año dos mil ocho sesenta potenciales inversores; creo que le he entendido que había dicho que en estos momentos había cuarenta y tres. En fin, me gustaría saber si ya cuarenta y tres es el límite al que se está llegando, o es posible todavía alcanzar los sesenta que estaban previstos en el objetivo del año dos mil ocho.

Finalmente, bueno, me gustaría saber una cosa que viene informada aquí y no he entendido muy bien, es cómo está la situación del depósito pignorado a las tres empresas del Grupo Proinserga; que viene aquí una información, dice que el año pasado hubo que dotar extraordinariamente -por razones del Grupo, que conocemos cómo estaban- de 10 millones, me gustaría saber cuál es la situación de este grupo Proinserga.

En fin, voy a acabar ya, finalmente, lo que sí me gustaría saber es si la Sociedad tiene capacidad para desarrollar un paquete de actuaciones más importantes de lo que está haciendo si tuviera, por supuesto, más presupuesto; es decir, la capacidad actual de la Sociedad puede generar más actividad. Usted ha dicho que sí al principio, le he entendido que sí, que iba a poder desarrollar cosas nuevas, me gustaría saber si tiene esa capacidad, su opinión sobre este tema.

El próximo año va a ser un año lleno de dificultades, y este lo está siendo ya también, y las pymes van a necesitar mucho apoyo y mecanismos de solvencia de las operaciones que realicen con el sector financiero, que está endureciendo mucho las operaciones de crédito con el sector privado. Por eso le he hecho esta pregunta de la capacidad de la sociedad ADE Financiación. En parte me lo ha respondido porque usted mismo ha dicho, en la primera parte de la intervención, que pensaban

intervenir en esto. Y nada más, y muchas gracias, de momento.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ):** Muchas gracias, señor Procurador. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Procurador don Javier García-Prieto.

**EL SEÑOR GARCÍA-PRieto GÓMEZ:** Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. En primer lugar, ¿cómo no?, pues agradecer la comparecencia del Director de Negocio de la Empresa Pública ADE Financiación, y felicitarle, en primer lugar, por la claridad expositiva. Creo que ha sabido, sin duda, distinguir lo fundamental de lo secundario. Y yo, pues, a diferencia de lo manifestado aquí, le he entendido perfectamente.

Creo que una iniciativa como ADE Financiación hoy cobra todo su sentido, en un escenario, también como aquí se ha dicho, económico y financiero como el actual, donde es verdad que el sistema de crédito internacional atraviesa por una situación de extrema dificultad, pero es una cuestión que no se agota en sí misma, sino que también va a tener, ya tiene, efectos muy negativos en la financiación de las empresas y, por consiguiente, también en el comportamiento del crecimiento económico y del empleo.

Y es ahí yo creo que, justamente, en ese escenario de crisis profunda, donde una herramienta como ADE Financiación debe jugar un papel esencial.

En primer lugar, en el diseño y aplicación de programas financieros adaptados a las necesidades de las empresas de Castilla y León.

En segundo lugar, en la coordinación de las políticas financieras de entidades públicas y privadas que operan en el territorio de la Comunidad Autónoma, y también ¿cómo no?, ese papel de intermediación con entidades de carácter internacional, como puede ser el Banco Central Europeo o el Banco Europeo de Inversiones.

Y, en tercer lugar, decir que yo sí creo en la especialización de las empresas públicas, a mí me parece que no hay ninguna superposición ni ninguna... ni ningún solapamiento en lo que es la actividad de ADE Financiación, sino, sencillamente, creo que han sabido ustedes acertar con el diseño, con una estructura, pues, sumamente profesionalizada y capaz de atender, pues, las necesidades de estas empresas, fundamentalmente las pequeñas y medianas de Castilla y León.

Y ya en el ámbito presupuestario decir dos cuestiones: la primera, que agrada a uno conocer que tan solo el 3,5 del presupuesto de ADE Financiación se destine a gasto corriente, y, por el contrario, el 96,5 restante se oriente decididamente a garantizar la financiación, las garantías y la liquidez de las empresas de Castilla y León. Yo creo

que es una iniciativa que apenas tiene dos años de vida, que ha sabido demostrar su eficacia en el ámbito de la gestión financiera, que ha sido diseñada, lógicamente, desde el máximo rigor técnico, y que es capaz también de adaptarse a las necesidades cambiantes, con la flexibilidad suficiente, que tienen las empresas de Castilla y León, insisto, sobre todo, las pequeñas y medianas empresas.

Por lo tanto, para finalizar, decirle que desde el Grupo Popular les animamos a trabajar en esa dirección, en la seguridad de que las empresas de Castilla y León van a tener en ustedes un gran aliado y, ¿cómo no?, pues, uno de los referentes más valioso a la hora de abordar esta situación tan difícil en el marco financiero.

Deseo, ¿cómo no?, felicitarle nuevamente por esa profesionalidad en la gestión y que también que haga extensiva esa felicitación a todos los trabajadores de ADE Financiación. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ):** Muchas gracias, señor Procurador. Para contestar a las preguntas planteadas por los dos Grupos Parlamentarios, tiene la palabra el Director de Negocio, don Augusto Fernández.

**EL DIRECTOR DE NEGOCIO DE LA EMPRESA PÚBLICA ADE FINANCIACIÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ DEL POZO):** Muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias, señores Procuradores. Voy a intentar responder a las preguntas, pues, siguiendo más o menos el... el índice que ustedes me han indicado.

Primero, hablemos de ADE Financia. Vamos a ver, los presupuestos de ADE Financia, a los que se refirió la Viceconsejera de Economía en el año dos mil siete en la comparecencia de noviembre, fueron de... Perdón, vamos a ver, en el año dos mil siete, los presupuestos para líneas de financiación ajena eran por 6 millones de euros; en el año dos mil ocho, los presupuestos para líneas de financiación ajena, de apoyo a líneas de financiación ajena, ascendieron a 9,45 millones de euros.

En el ejercicio dos mil siete, la ejecución fue completa y fue... y fue un éxito. En el año dos mil ocho, hemos diversificado, hemos introducido un nuevo... un nuevo producto, gracias al acuerdo que hemos tenido, con el que hemos desarrollado, con el Instituto de Crédito Oficial, y que entonces, en noviembre de dos mil siete, desconocíamos si lo íbamos a hacer, no porque quisiéramos hacerlo, sino porque, básicamente, el Instituto de Crédito Oficial aún no había lanzado el... el programa ICO Pymes, ICO Emprende, etcétera. Desconocíamos cuál iba a ser su cuantía y desconocíamos ni siquiera si iba a querer que... que regiones pudieran bonificar estos... estos préstamos. Esto tuvo lugar en la segunda quincena de enero, que fue cuando

lo conocimos todas las regiones, las cuatro o cinco regiones que bonificamos actualmente estos préstamos.

La realidad, la realidad es que el año dos mil ocho vamos a instrumentar, vamos a tratar de instrumentar, vía programas de financiación ajena, vía ADE Financia, 6.000.000 de euros; vía ADE Financia ICO, calculamos que alrededor de unos 2.500.000 de euros; y el resto para líneas de I+D+i. Estas líneas de I+D+i, efectivamente, son novedosas -ya creo que se explicaron el año pasado, pero no me importa insistir en ellas-, son francamente novedosas en el sentido de que por primera vez se van a poder financiar, apoyar, aquellos gastos y aquellas inversiones en temas de I+D, sobre todo, gastos... gastos corrientes e inversiones en activo fijo material; a diferencia de otros años en que solamente hacíamos inversiones... bonificábamos inversiones en activo fijo material. Bien, eso ¿cómo se hace? Se hace con una línea separada dentro del programa de ADE Financia. Básicamente, es la misma operación, pero, sin embargo, tiene una... un presupuesto separado.

En cuanto a los... la ejecución del año dos mil ocho, he de referirme a la estacionalidad de este producto, es decir, se trabaja durante todo el año en captar ese tipo de inversiones, que no se materializan prácticamente hasta el tercer trimestre... perdón, hasta el cuarto trimestre del año. Es decir, lo que hemos realizado hasta ahora, pues, es una pequeña parte de lo que vamos a hacer. Lo que sí puedo indicarle, a modo orientativo, y además no nos equivocamos porque este programa es herencia de otro programa anterior que hemos estado completando y mejorando a lo largo de los últimos años -de hecho, desde el año dos mil-, le puedo indicar qué hicimos en el año dos mil siete, que va a ser enormemente parecido a lo que va a ocurrir en el dos mil ocho.

Básicamente, estamos hablando de unas cuatrocientas operaciones que hubo en el dos mil siete, con un importe formalizado de 62,85 millones de euros en préstamos, que supusieron una inversión inducida de 110,58 millones de euros; un empleo creado, nueva creación de empleo, de seiscientos diecisiete; y un empleo mantenido y consolidado de cuatro mil cuatrocientos veinticinco. Esto fue los resultados del año dos mil siete, que son públicos, y confiamos que el año dos mil ocho tengan unos resultados parecidos o superiores.

Adicionalmente, la línea de ICO lo que hace es apoyar la bonificación de estos préstamos que otorgan las entidades financieras con dinero procedente del ICO. He de decir -y estoy... pues la verdad creo que hemos acertado- que solamente cuatro regiones españolas este año, a pesar de la crisis, han tenido incremento de solicitudes de préstamos de ICO, una de ellas es Castilla y León, que, a pesar de tener un PIB del 5%, de 5 y pico por ciento, 5,39% de la... de la nación, estamos pidiendo, tenemos una cuota de mercado entre los préstamos

de cerca del 8,4% (hablo de fechas a finales de julio, ya veremos cómo acaba el año); es decir, superior a nuestro PIB. Esto es un éxito. Parte de este éxito viene derivado de esta aplicación, de la aplicación de este... de esta nueva línea de ADE Financia... ADE Financia ICO.

En cuanto a refianzamiento. Vamos a ver, efectivamente, el concepto de Fondo de Refianzamiento es un concepto bastante técnico, realmente de lo que se trata es dotar de capacidad financiera o de dotar de recursos a un fondo que va creciendo a medida que se van haciendo aportaciones, se va drenando a medida que se van haciendo aportaciones de garantía a proyectos, y va volviendo a crecer a medida que esas garantías se vuelven a... vuelven a cerrarse.

En el año dos mil seis, aportamos 3 millones de euros a este Fondo de Refianzamiento. En el año dos mil siete, aportamos 1.850.000 euros a este Fondo de Refianzamiento. Año dos mil ocho, presupuestado es 1,7 millones de euros -presupuestado, probablemente debido a la crisis que está tomando, está tomando en estos momentos, la crisis actual, pues probablemente dotemos de más importe, probablemente-. Y el año dos mil nueve, está presupuestado otro 1,7 millones de euros. En total, pasarán de los 8 millones de euros. Insisto, es un fondo que va subiendo a medida que aportamos, va drenándose a medida que vamos canalizando garantías, y, a medida que se van cerrando las garantías, vuelve otra vez a crecer. Pero la idea es seguir aportando.

¿Qué hemos hecho? Pues seis operaciones, en concreto, de este Fondo de Refianzamiento. ¿Qué esperamos para este fin de año, y por eso digo que probablemente tengamos que dotar más este fondo? Tenemos... tenemos, como digo, en capilla, tenemos otras seis operaciones más; operaciones que son interesantes porque crean... crean empleo y riqueza, y que probablemente sean de enorme interés regional poder financiarlas, o poder aportarles la garantía suficiente para conseguir una financiación a largo plazo.

En cuanto al BEI, bueno, pues he de decir que finalmente sí que se consiguió la firma del Banco Europeo de Inversiones, que lo presupuestado para el año dos mil cinco va a ser utilizar, de esta línea de 30 millones de euros, utilizar 5 millones de euros, vamos a ver si van a ser 5 o van a ser un poco más, porque queremos acelerar este... este proceso. Durante el dos mil nueve, pretendemos usar 20 millones de euros de esta línea, para acabar en el dos mil diez con los otros 5 millones restantes. Evidentemente, esto es estimativo.

Hablando de Fondos de Capital Riesgo, la verdad que, por la premura de la presentación, pues la verdad es que no me ha dado tiempo a entrar mucho más en detalle, pero... pero, bueno, lo importante al final son los resultados. Y los resultados lo que indican es, primero, que el

Fondo de Capital... Capital Semilla está siendo un éxito, tiene 1,8 millones de euros de patrimonio y ahora entraré a detallar exactamente qué es lo que ocurre con los 4 millones de euros que se habló en comparencias anteriores, ha aprobado cuatro proyectos de inversión y se encuentran cuatro proyectos más pendientes de su aprobación por el comité de inversiones. Hablamos que, en el corto plazo, conseguiremos ocho proyectos de inversión aprobados, por importe de unos 900.000 euros, que sería más o menos la mitad del patrimonio comprometido en este fondo.

¿Dónde está el baile de cifras entre 1,8 millones de euros de patrimonio y 4 millones? Pues el baile de cifras está que, efectivamente, en un inicio consideramos la posibilidad de que 4 millones era... era un fondo... un patrimonio suficiente para poder aportar efectivamente capital social y préstamos participativos a estas empresas en primerísima fase de... fase de vida empresarial. En la realidad, la realidad fue que realmente tenemos dos, dos inconvenientes. El primer inconveniente es que grandes patrimonios para este tipo de operaciones hacen dificultoso la gestión del fondo. Y, segundo, un nuevo marco europeo, un nuevo marco europeo que clarifica cuál es la posición del Capital Riesgo dentro de las ayudas públicas. En la medida que el marco europeo indica que un 70% máximo del fondo debe ser público, pues para poder considerarlo como privado y aprovecharse de sus... de sus ventajas, entonces, acordamos que con 1,8 millones de euros para este fondo -que sí, que indirectamente... o sea, que, indirectamente, en lo... lo público tiene menos de un 70%- es capaz, lo cual indica que, una vez agotados este 1,8 millones de euros, no implicaría que en el futuro... no es que lo ampliamos, sino que hagamos otro fondo nuevo con las mismas características, dando entrada también a un 30% de capital privado.

Del Capital Desarrollo y del Capital Tecnológico... Vamos a ver, empezamos con el Capital Tecnológico. Lo que ha aprobado son dos participaciones de 3 millones de euros cada una. Esto va a captar inversiones por valor de 94 millones de euros, y, actualmente, se encuentran siete operaciones en fase de estudio. Cuando digo "fase de estudio" hablando de Capital Riesgo, lo que me estoy refiriendo es que ha habido proyectos, existen proyectos en los cuales ha hablado... se ha hecho una *due diligence*, se ha hecho un estudio preliminar, se mira que comercialmente es viable, que financieramente tiene visos de posibilidad de salir adelante, y se cree que sí que puede existir una certeza de participación. En ese caso sí que tenemos siete operaciones que están listas para su desarrollo también en un plazo razonable.

En el Capital Desarrollo, que son 70 millones de euros, dado que, como he explicado antes, el plazo de maduración de esos proyectos es más largo, debido a que fundamentalmente la... pues la... el tamaño de estos pro-

yectos es mayor, pues hemos... se ha aprobado un proyecto por 10 millones de euros, y se encuentran siete también más en fase de... en fase de análisis.

Si nos vamos un poco en el calendario, lo que veríamos, gráficamente, sería que el Fondo de Capital Semilla va rápidamente a ser cubierto, el Fondo de Capital Tecnológico va a ir linealmente, a lo largo de cuatro años, verse invirtiendo, mientras que en el Fondo de Capital Desarrollo va a tener... los primeros años van a ser más lentos, hablando de participaciones, centradas en participación, mientras que los últimos años, pues, irán... pues acumulándose las participaciones hasta conseguir ya los 70 millones de euros de inversión.

De BANCAL... no perdón, el siguiente era.. fue el FEI. Hablamos del FEI, del Fondo Iberia Noroeste. Efectivamente, era una... es un proyecto de enorme interés, crearíamos el primer Fondo Plurirregional Europeo, esto sería patrocinado por el Fondo Europeo de Inversiones, y... bueno, pues, pues, he de decir que ahí se quedó. El Fondo Europeo de Inversiones ha cambiado su política de inversiones. Cuando teníamos las cuatro regiones un consenso sobre la política de inversión del fondo, el tipo de gestión que se debería hacer, la política de territorialidad de las inversiones, etcétera, pues... bueno, pues el FEI cambió su política de inversión y decidió que este fondo, pues, no era objeto de inversión por parte del mismo. Es decir, nos dejó tirados, literalmente.

¿Qué hemos hecho? Pues... pues bueno, pues hemos decidido continuar adelante sin el FEI. Nos estamos reuniendo actualmente las cuatro regiones, estamos viendo la posibilidad de captar dinero privado y dinero supranacional para este fondo, y con el apoyo público, y siempre intentando más o menos mantener los porcentajes iniciales -es decir, hablábamos de un treinta... un tercio público, un tercio privado y un tercio de organismos supranacionales-, intentar que este fondo salga adelante; efectivamente, con 60 millones de euros. Lo hemos quitado del presupuesto este año. ¿Por qué? Pues porque no creo que la aportación de este fondo sea en el dos mil nueve. En todo caso, si tenemos suerte, sería en el dos mil diez. Pero sería muy interesante, además un experimento económico verdaderamente interesante.

Después BANCAL. En la comparencia de noviembre de dos mil siete se habló, efectivamente, de que nuestra intención era conseguir sesenta, sesenta inversores informales. ¿Por qué? Sesenta no es un número que se ha sacado al azar, es que es el número que en otras redes internacionales, en otros países donde está más desarrollado ese tipo de actividad, básicamente es Estados Unidos e Inglaterra... pues el Reino Unido, pues... pues sesenta ángeles inversores es la cantidad que es... suficientemente diversificados, son capaces de acceder a todos los proyectos que pueden... que pueden canalizarse a través de la red.

¿Qué ha ocurrido? Pues ha ocurrido lo que todos sabemos: en el año dos mil ocho ha habido crisis, las inversiones alternativas -que no olvidemos que esto es una inversión alternativa a los mercados financieros tradicionales-, bueno, pues se ha agregado y, ahora mismo, pues, nos conformamos con cuarenta y dos. ¿Tenemos intención de forzar la red para que llegue a los sesenta? Pues no tenemos especial interés. ¿Y por qué? Pues porque hemos encontrado que con cuarenta y dos, con el nivel, con el nivel de proyectos que nos están entrando y que somos capaces de analizar, creemos que cuarenta y dos, suficientemente diversificados en diferentes áreas de actividad, pues somos capaces de dar rienda a... a estos proyectos. De hecho, hemos lanzado diez pues con cierta, oye, pues con cierto éxito. Y continuaremos así.

Proinserga. Vamos a ver. Con fecha veinticinco de julio, se formalizaron préstamos por parte de Caja España con garantía del ITA a favor de Proinserga y Primayor Elaborados, siendo estos apoyos considerados como ayuda de reestructuración, y cuyo destino era la amortización de la deuda vigente con ADE Financiación.

El veinticinco de julio, Primayor Elaborados abona a ADE Financiación el importe de 2.310.618,54 euros como pago íntegro de la deuda; y, de la misma manera, Proinserga abona a ADE Financiación el uno de agosto el importe de 4.751.164. Se devuelve, vaya.

En el caso de "Castileón 2000", se está ejecutando una operación de venta de activos a empresarios del sector apoyada por el ITA, que, una vez se ejecute, permitirá recuperar una parte importante de los fondos que adeuda dicha Sociedad. Y con esto creo que ha quedado bastante... bastante claro.

Y, por último, un tema en el cual comparto plenamente con... con Su Señoría. ¿Mayor presupuesto para ADE Financiación implica mayor actividad? Sin duda alguna. Y de hecho, es lo que estamos haciendo. Casi casi hemos duplicado el presupuesto de ADE Financiación respecto... del dos mil nueve, respecto del dos mil ocho, a pesar de que las subvenciones que vienen de la Agencia de Inversiones y Servicios han bajado en un 4%. Nuestra intención es conseguir que esta cifra vaya aumentando con el paso del tiempo, requiriendo menos esfuerzos a lo público. Lo hemos conseguido, creemos que lo vamos a conseguir en el dos mil nueve, pretendemos que así sea en el dos mil diez y siguientes.

Y no sé si me ha quedado alguna pregunta más en el tintero. Agradezco también al Grupo Popular por su intervención, y tomo nota de sus felicitaciones y le haré partícipes, pues, a toda la plantilla. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, don Augusto Fernández. Ahora se abre un turno de réplica y dúplica para si los Grupos Parla-

mentarios quieren utilizar este turno para preguntar algo más al señor Director de Negocio. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Pascual Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Bien, muchas gracias por... vamos, las respuestas que me ha dado a mis preguntas. Creo que me satisfacen todas ellas y, por lo tanto, yo, digamos, he recibido la respuesta adecuadamente. No voy a intervenir porque no voy a replicar en la medida en que no voy a manifestar mi opinión respecto a si estoy de acuerdo o no de acuerdo con todas estas cosas, creo que lo que pretendía era conocer aspectos de la Entidad, que no conocíamos, porque la verdad es que pensamos, a partir de ahora, hacer un seguimiento mucho más exhaustivo de las actividades de las empresas, y de esta en particular. Y, por lo tanto, nos gustaría verle más por aquí, simplemente para ir recibiendo información de una entidad que, vuelvo a insistir, que creo que va a tener que tener mucha importancia, dada la situación en la que estamos.

De todas maneras, yo no descartaría que, si nos pudiera enviar un poco, una... una reformulación de todo el presupuesto que hay aquí, en base a lo que se está explicando, pues yo lo agradecería; simplemente porque lo que está aquí, quiero decir que no se acomoda exactamente a lo que creo que ha manifestado usted que se va a hacer el año que viene -en parte sí, pero en su totalidad no-, y yo le agradecería una especie de... volver otra vez a informar un poquito sobre esto, aunque sea ya no oficialmente, formalmente, sino simplemente como petición; si no, yo lo pediría en cualquier caso por escrito, pero yo se lo pido aquí y, si usted me lo hace llegar, pues, estaría encantado, para conocer todo esto (aunque la intervención esta va a estar grabada, está en el acta y sabremos un poco todo).

Por lo tanto, no tengo nada más que decir que... es que agradecerle su intervención. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Procurador. Por el Grupo Parlamentario Popular se renuncia a este turno de réplica. Por lo tanto, si quiere el señor Director de Negocio contestar algo más... No siendo así, hemos terminado este turno de Portavoces, y se procede a la apertura de un turno para que el resto de Procuradores y Procuradoras que no han intervenido como Portavoces de los Grupos puedan realizar escuetamente alguna pregunta o pedir aclaración.

¿Alguna persona, Procurador o Procuradora, desea intervenir? No siendo así, agradecemos la comparecencia del Director de Negocio de ADE Financiación, de la Empresa Pública, don Augusto Fernández del Pozo, y de las personas que le acompañan, y suspendemos cinco minutos para dar la bienvenida al siguiente compareciente.

*[Se suspende la sesión a las trece horas quince minutos y se reanuda a las trece horas veinte minutos].*

**SC 122 a SC 124**

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Tercer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Director Gerente de la Fundación para la Formación en el Empleo, don Carlos Díez Menéndez, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil nueve en lo que a su área de actuación se refiere**".

Le damos la bienvenida a él y a todo su equipo y, además, le agradecemos que venga a comparecer y a explicar dichos presupuestos.

Ahora sí, tiene la palabra el señor Director Gerente de la Fundación para la Formación en el Empleo.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO (SEÑOR DÍEZ MENÉNDEZ): Bien. Buenos días. Gracias, señora Presidenta. Comparezco ante esta Comisión por primera vez, yo, personalmente, aunque la Fundación comparece por tercera vez. Son tres los ejercicios económicos que esta Fundación ha estado trabajando: el dos mil siete, dos mil ocho y el ejercicio que ahora presento, que es el dos mil nueve.

Agradezco enormemente la posibilidad que me brindan de estar aquí con ustedes, sobre todo, no tanto por la cuantía del presupuesto, que es un presupuesto reducido, dado que esta Fundación nace con una voluntad gestora, no con una voluntad de administración de patrimonio, sino de gestión de un dinero destinado a la formación de los trabajadores, que figura en los presupuestos del Servicio Público de Empleo. Por tanto, yo no solo quiero explicar el dinero y a qué vamos a destinar el dinero que figura en nuestros presupuestos, sino, sobre todo, comentar y exponer qué es en este momento o cuál es la realidad de la formación para los trabajadores y, sobre todo, los retos que nosotros nos planteamos de cara al año dos mil nueve.

La Fundación, su activo principal son las personas, son los trabajadores, puesto que no tenemos gestión directa de cara al beneficiario de dinero, sino de nuestra actividad.

Los presupuestos de este año han sido elaborados, lógicamente, teniendo en cuenta la situación económica y teniendo en cuenta la restricción presupuestaria general, si bien también se ha seguido el plan que se elaboró en el año dos mil seis, con la participación de los agentes económicos y sociales, plan que tenía una duración prevista desde el dos mil siete hasta el dos mil doce y en el cual figuraba el desarrollo presupuestario que se iba a tener a lo largo de estos años, que serían los de consolidación de la Fundación.

Esta Fundación, que se constituyó el treinta de enero del dos mil seis, recibió el uno de octubre de dos mil seis la transferencia de medios humanos y materiales por parte de la Administración del Estado, y, a partir de ahí... a través de la Fundación Tripartita Estatal, y, a partir de ahí, se diseñó ese plan, que se ha cumplido escrupulosamente. Por tanto, el presupuesto que se ha... que se propone para este año dos mil nueve es estrictamente el que se aprobó en su momento, en el año dos mil seis, en el seno del Patronato de la Fundación, como previsión hacia futuro de las cantidades que se iban a ir destinando y de las necesidades de personal.

Lo que sí se ha realizado es un esfuerzo por la reducción de los gastos corrientes, y con la disminución de ese porcentaje hemos abierto un nuevo subprograma, que luego les detallaré, destinado fundamentalmente a difundir entre los empresarios y los trabajadores la necesidad de la formación continua, incluso, a tal efecto, estableciendo algunos acuerdos de colaboración con entidades que pueden ayudarnos en esa difusión. Las entidades sindicales y empresariales, que están en nuestro Patronato, ya colaboran, pero entendemos que hay otras entidades que, a lo largo de este año dos mil nueve, nos pueden servir para difundir algo que consideramos fundamental.

En este momento, yo creo y esta opinión es compartida, yo creo, por casi todos ustedes que la Formación Profesional para el Empleo, que es el nuevo nombre que tenemos a partir del año dos mil siete, es un elemento clave en la competitividad de las empresas. Nuestras empresas, el activo principal que tienen y que no es deslocalizable son los recursos humanos; por tanto, cada euro que nosotros invertimos en la formación de esos trabajadores supone mayor competitividad de las empresas y, por tanto, supone mayor crecimiento de nuestra economía.

Al mismo tiempo, esa formación para los trabajadores es clave. En un momento como el actual de incremento del desempleo, yo creo que todos los trabajadores necesitan el incremento de su empleabilidad, es decir, de aquella capacidad para trabajar, para mantener su puesto de trabajo, y para trabajar, si es necesario, en otro trabajo, si es que el suyo, por las circunstancias que sean, desaparece o se ve inmerso en algún tipo de expediente.

Por tanto, nosotros consideramos que la formación para el empleo es clave, y es clave en cualquier momento, pero especialmente en este momento de crisis, y, por ello, pensamos que debemos reforzar nuestros esfuerzos en conseguir que llegue a todos los trabajadores y a todas las empresas. Por ello, el objetivo principal de nuestro presupuesto y, sobre todo, de nuestra actuación es el incremento de competitividad, la creación de empleo y el aumento de la empleabilidad a través de la formación para el empleo. Ese es el objetivo.

Para ello, en este año dos mil nueve, vamos a disponer de un presupuesto de 1.015.000 euros en lo que se refiere a

gastos corrientes, y 50.000 euros en lo que se refiere a gastos de inversión. Eso, respecto al presupuesto del año dos mil ocho, supone un incremento del 4,97%.

Teniendo en cuenta que en los años dos mil siete... dos mil seis, el inicio de la Fundación, y el dos mil siete, la ejecución del presupuesto fue del 100%, y que en este momento en ejecución correspondiente al dos mil ocho estamos por encima de la ejecución del dos mil siete, a fecha treinta y uno de octubre, con lo que yo espero que, a salvo de acontecimientos imprevistos, podamos alcanzar prácticamente el 100% de ejecución, si no el 100%, como ocurrió en el año dos mil siete.

Haciendo... recapitulando, esta Fundación como les he comentado anteriormente, se crea el treinta de enero del dos mil seis. Son las entidades fundadoras y ejercen el patronazgo de la Fundación: la Administración de la Comunidad Autónoma, la Confederación de Organizaciones Empresariales, la Unión General de Trabajadores y la Unión Sindical de Comisiones Obreras, con carácter paritario. Por tanto, esta Fundación es, por decirlo de una forma coloquial, hija del diálogo social; nació dentro del diálogo social aun antes de ser reconocido estatutariamente, y, como tal, su Patronato y su Comisión Permanente mantienen ese carácter tripartito.

Para el año dos mil nueve, con ese 1.015.000 euros para gastos corrientes, las actividades que vamos a llevar a cabo, que va a llevar a cabo la Fundación con carácter general, y luego lo detallaré brevemente por programas, son las siguientes:

En primer lugar, seguiremos colaborando y gestionando las convocatorias de formación para el empleo dirigida a trabajadores ocupados que realiza el Servicio Público de Empleo. A tal fin, la Fundación gestiona la totalidad de la convocatoria desde el momento de la solicitud hasta la concesión, reservándose, como se estableció en el Acuerdo que a tal efecto se estableció entre la Administración y los agentes sociales económicos, la convocatoria y la fase de liquidación y pago a los beneficiarios.

En este año dos mil nueve tendremos vigentes la convocatoria del dos mil siete, en fase de liquidación; la del dos mil ocho, que acaba de convocarse; y la del dos mil nueve. Por tener algunos datos que yo creo que pueden situarnos, en la convocatoria del año dos mil siete, que se ha cerrado el treinta y uno de octubre, por tanto, la semana pasada, y son datos provisionales, el número de trabajadores que han sido formados a través de las convocatorias gestionadas por esta Fundación exactamente ha sido de veintinueve mil ciento ochenta y nueve, lo cual supone un porcentaje que se ha incrementado respecto... en casi un 10% respecto a la del año anterior. Y, en total, el número de cursos que han sido impartidos por las distintas entidades ha sido de mil novecientos cuarenta y nueve. Son datos provisionales,

puesto que el cierre de la... del programa de formación se ha... ha sido el treinta y uno de octubre y todavía estamos trabajando con datos provisionales.

En este momento está en vigor, puesto que se ha convocado hace un mes, la de dos mil ocho, que se ejecuta durante el dos mil nueve; y el año que viene tendremos que gestionar también la del dos mil nueve. Ahí, más que la gestión, yo quiero destacar como propio de la Fundación la forma de gestionar; es decir, la gestión de subvenciones es algo que se realiza por muchos entes, pero desde la Fundación hemos querido implantar dos novedades, por decirlo así, en lo que es la gestión de las ayudas:

La primera es que hemos tenido un especial empeño, y prácticamente está conseguido a un 50%, en que toda la tramitación se haga por medios telemáticos; por tanto, que tanto las solicitudes como todas las notificaciones, comunicaciones de cursos, incidencias no necesiten papel, sino que se hagan a través de una aplicación informática que hemos diseñado, que se comenzó a diseñar en el dos mil siete y que en este momento está totalmente implementada, a salvo de los dos módulos finales, que serán los de movilidad, que permitirá incluso que las visitas y el control presencial que realizan las entidades se realice por medios telemáticos. Eso para nosotros es importante, sobre todo, para facilitar la agilidad en las comunicaciones constantes.

Y la segunda característica de nuestra gestión es el trato personal. Nosotros hemos querido, y así he designado, cada entidad que imparte formación tiene asignado un tutor en la Fundación con el cual tiene obligación de mantener contacto diario, de tal forma que lo que queremos es no ser nosotros un agente fiscalizador de la formación, sino un agente colaborador de la formación, con independencia de las facultades que legalmente tenemos que ejercer respecto al control.

Todo ello, en el fondo, quiere redundar en una máxima que nosotros tenemos en la Fundación y es que el dinero destinado a la formación se debe destinar a la formación, el tiempo de las personas que se dedican a la formación se tiene que dedicar a la formación. Y lo que tenemos es que intentar reducir el tiempo y el dinero para la gestión, porque, a fin de cuentas, y eso yo creo que es importante, lo que nos debe interesar es la formación de los trabajadores, no que se pierda el tiempo en la gestión.

Unido a ello, queremos reducir los plazos. En el año dos mil siete, los plazos de gestión medios fueron de veinticuatro días; en este año, vamos a conseguir rebajarlo dos días, a veintidós; y en el año dos mil nueve, pues tendremos como objetivo reducir un día más en estas cifras de ejecución de veintidós días entre solicitud y concesión. Ya es difícil ir reduciendo, pero lo intentaremos.

La segunda tarea que vamos a realizar a lo largo del año dos mil nueve es la inclusión de criterios nuevos en la

elaboración de los planes de formación, que las prioridades formativas se ajusten realmente a las necesidades formativas que tienen los empresarios y los trabajadores, de tal forma que las acciones formativas que nos presenten las entidades sirvan realmente para aumentar la competitividad de las empresas y aumentar la empleabilidad de las personas.

La tercera tarea que vamos a llevar a cabo es contribuir al impulso y a la difusión entre empresarios y trabajadores de la necesidad y de la formación para el empleo. No nos cabe duda ninguna que para una empresa el formar a sus trabajadores tiene un coste, un coste económico y un coste de tiempo. Para el trabajador, aun siendo gratuitos los cursos, le supone un esfuerzo personal. Y nosotros queremos hacer, y para ello contamos ya con las entidades que están integradas en nuestro Patronato, un especial esfuerzo para que todo el mundo se concencie de la necesidad de la formación para el empleo.

Junto a esta actividad directa, estamos realizando jornadas de dos tipos: jornadas de carácter general, de las cuales este año... entre este año y el pasado hemos realizado doce, el año que viene tenemos previstas al menos otras seis en... a lo largo de todo el territorio de la Comunidad; y, por otro lado, estamos realizando jornadas técnicas, más especializadas, dirigidas tanto a empresarios como a entidades de formación, como a miembros de las distintas entidades sindicales y empresariales, para conseguir que sean correo de transmisión.

Por último, tendremos también la presencia en los foros que le corresponden a la Fundación, tanto a nivel nacional como internacional, manteniendo y aportando todas las ideas que nosotros consideremos que pueden ayudar a mejorar el Sistema de Formación para el Empleo; que, además -como luego haré una breve referencia-, es un momento de cambio del Sistema de Formación para el Empleo y, por tanto, es un momento especialmente importante: si el año pasado la actividad tenía que irse dirigido a ver y planificar el nuevo sistema, ahora ya tenemos que pasar a la planificación concreta y real, y a llevarlo a cabo en beneficio de los trabajadores.

Junto a ello, tenemos un tema instrumental, que es el mantenimiento y actualización de nuestra base de datos de centros de formación, de nuestra página web o portal. Realmente es un portal en el cual se tiene acceso a información; no solo a la oferta formativa, sino a toda la posibilidad de centros de formación, a la normativa, a los distintos estudios que va realizando la Fundación y las entidades colaboradoras.

Centrándonos ya en la... en lo que es el presupuesto, y antes de entrar en los números, sí quería hacer una pequeña referencia al tema que antes indicaba, que es el nuevo modelo de Formación Profesional para el Em-

pleo. En el año dos mil siete se dictó un nuevo real decreto que cambiaba el concepto de "formación continua" por el de "formación para el empleo". En el año dos mil ocho se ha dictado, con -en mi opinión- cierto retraso, la normativa de desarrollo, probablemente por la complejidad que implica un sistema que mueve tantos millones de euros y tanto dinero; pero lo cierto es que en este año sí que está plenamente implementado, desde el punto de vista normativo, el nuevo Sistema de Formación Profesional para el Empleo.

Pero, a partir de esa regulación normativa, tanto el Estado como las Comunidades Autónomas tenemos que llevar a la práctica y saber trasladar ese cambio normativo a hechos reales que permitan que mejore la formación para el empleo. Y, de esta forma, casi... no sé si el trabajo más importante, pero uno de los fundamentales que tenemos para este año dos mil nueve es conseguir, como entidad cuya... uno de sus fines es el asesoramiento y el apoyo técnico al Servicio Público de Empleo para el diseño del sistema formativo, hacer frente a los retos que nos presenta esta nueva normativa, y de los cuales yo quiero destacar solo tres, porque son, yo creo, los fundamentales del nuevo sistema y sobre los cuales nosotros ya estamos trabajando a través de una serie de grupos de trabajo, con participación interna y externa, pero que deben tener una traslación inmediata en las acciones formativas.

El primer reto es la concepción unitaria de la formación, o, lo que es lo mismo, la integración de la Formación Profesional inicial y la Formación Profesional para el Empleo. La concepción de subsistemas que aún permanece en el lenguaje yo creo que debe ser al menos desterrada en lo que es el día a día de nuestro hablar. Queremos que los centros integrados que ya se han aprobado, seis de ellos de carácter público, y próximamente se tramitará el decreto que regulará tanto los centros públicos y entendemos que también debe regular los privados, que los centros integrados sean el punto de partida de esa unión entre el Sistema de Formación Profesional inicial y el Sistema de Formación Profesional para el Empleo. Unión que lo único que tiene que hacer, como es lógico, es responder a las necesidades que tienen empresarios y trabajadores. Y, por tanto, trabajaremos en el diseño de ese sistema compartido, en colaboración con la Dirección General de Formación Profesional, como ya venimos haciendo a lo largo de este año.

El segundo eje que nos parece fundamental es la adaptación de la formación a las necesidades de las empresas. Eso supone un estudio, que estamos realizando, y un trabajo, que haremos especialmente en el año dos mil nueve, de detección de las necesidades reales de las empresas y de los trabajadores. No necesidades obtenidas a partir de catálogos o de otro tipo de actuaciones, sino necesidades reales que vamos a continuar indagando mediante todos los instrumentos que tene-

mos, tanto datos registrados como encuestas, como contacto con las organizaciones sindicales y empresariales, para poder definir, como hacemos todos los años, unas prioridades formativas que cada vez se ajusten más a las necesidades reales, porque la formación solo tendrá sentido en tanto en cuanto responda a esas necesidades.

Y, por último -no es que sea menos importante-, dos temas muy novedosos, pero que yo creo que son fundamentales, que son los certificados de profesionalidad y la acreditación de competencias. Si queremos que el Sistema de Formación realmente pueda servir a empresas y trabajadores, hay una asignatura pendiente, que es el que aquellas personas que tienen los conocimientos y la experiencia necesarios para ejercitar una profesión tengan algún tipo de reconocimiento, vía educación, vía empleo, yo creo que el origen es indiferente; pero que se les pueda acreditar esas competencias para que tanto ellos en su vida personal puedan tener una mayor empleabilidad, porque se les exige esa certificación, como para que las empresas agilicen sus procesos de selección a través, precisamente, de esa acreditación de competencias. Eso se unirá a los certificados profesionales.

Creemos y esperamos que antes de final de año se publique el Real Decreto de acreditación de competencias, de competencia estatal, y que, a partir de ese Real Decreto, nosotros podamos colaborar y dar el diseño, para que luego el Servicio Público de Empleo pueda poner en marcha el sistema de acreditación de competencias, y, en su caso, si así se considera conveniente tanto por el Servicio Público de Empleo como por las entidades que forman parte del Patronato, que podamos colaborar en la gestión de ese sistema.

Entrando ya en los números del presupuesto, y siendo muy breve, nosotros en el presupuesto lo único que hemos pretendido es responder al plan estratégico que en su momento se estableció, porque consideramos que es fundamental y que era el que establecía la creación y consolidación de la Fundación en ese periodo.

Y, luego, hemos querido hacer dos apuestas añadidas: una, lógicamente, de austeridad, como hacemos todos los años, pero especialmente reforzada en este año, que nos parece una obligación; y, por otro lado, seguir apostando por las nuevas tecnologías, en ese intento de que toda la gestión sea teletramitada.

Por ello, las inversiones que nosotros realizamos este año, que son de 50.000 euros, se destinan íntegramente a equipamiento informático, tanto de *software* como de *hardware*. Las inversiones materiales, por decirlo de alguna forma, la Fundación las realizó en el año dos mil seis, en el que la Fundación Tripartita, la Administración General del Estado, nos traspasó los equipos, el local, etcétera, que hubieron que... tuvieron que ser renovados

casi en su totalidad. Y, a partir de ese momento, en los años dos mil siete, dos mil ocho y dos mil nueve, las inversiones se refieren solo a equipamientos informáticos, que es realmente lo que nosotros necesitamos.

En cuanto a los ingresos, brevemente, los ingresos, lógicamente, se corresponden con los gastos a realizar. Y, en este caso, solo quería detallar que, por parte de los ingresos, una... un porcentaje, 402.460 euros, responde al convenio de traspaso y, por tanto, es coste efectivo del traspaso; y el resto procede del 5% de gestión que el Estado cede a la Comunidad Autónoma para la gestión de la formación para el empleo.

Hemos hecho un esfuerzo especial y, así, hemos conseguido no agotar ese 5%, con lo cual, de esos gastos de gestión, que en principio son atribuidos por el Estado, un porcentaje importante puede dedicarse a acciones formativas.

En lo que se refiere a los gastos, los gastos corrientes para este año son 1.015.000 euros. Tengo que aclarar que la distribución de gastos, como es lógico, corresponde al Plan de Entidades no Lucrativas, no se corresponde con los criterios de contabilidad pública; porque la Fundación, aunque es de naturaleza pública, las fundaciones públicas siguen criterios de contabilidad privada, puesto que se rigen por el Derecho Privado. Con ello, la clasificación se realiza conforme al Plan antes dicho de Entidades no Lucrativas, aunque no existe adaptación en el nuevo plan. Y los gastos de personal ascienden para este año a 755.000 euros; eso supone un incremento del 7,79, que viene dado por que en el año dos mil nueve, de conformidad con ese plan que se estableció en el año dos mil seis, se realizarán dos nuevas contrataciones, porque este año es el primero en el coexisten tres convocatorias vigentes, en las cuales tenemos que actuar, extremo que se repetirá a partir de ahora todos los años.

En cuanto al incremento salarial, se ha congelado -como en todo el presupuesto de la Comunidad Autónoma- el correspondiente a los directivos, y el resto se incrementa en el mismo porcentaje, ya que la Fundación, desde el principio, el Patronato, adoptó la decisión de que sus salarios serían iguales que los correspondientes en la Administración Pública y, por tanto, en el Servicio Público de Empleo.

En cuanto a gastos en bienes corrientes, el presupuesto para este año es de 235.367, lo cual supone una disminución del 7,13 respecto al año anterior. Con ello lo que vamos a realizar es la actualización de la página o portal web, a través del cual se pueden realizar todos los trámites referentes a la formación; incorporaremos alguna nueva utilidad, probablemente en cuanto a la posibilidad de incorporarse a los cursos a través de la web, que hasta este momento solo tienen las entidades, no los trabajadores; mejoraremos las aplicaciones en lo

que se refiere a teletramitación para que todas las fases, no solo la solicitud, como hasta el momento, puedan ser teletramitadas -en ese momento, solicitud y comunicación, que también lo sea la justificación económica-, y mejoraremos las aplicaciones informáticas. Eso se lleva el 80% de esta partida presupuestaria.

Con el incremento de presupuesto que tenemos, más el ahorro que se ha conseguido en los gastos de gestión, este año inauguramos un nuevo subprograma, que llamamos "Colaboración con otras entidades", al que vamos a destinar 51.864 euros, cuya finalidad es conseguir ese efecto expansivo a través de entidades como colegios profesionales, entidades sin ánimo de lucro, que nos permitan, a través del instrumento jurídico que sea oportuno, que difundan entre sus asociados la formación para el empleo, especialmente el tema de bonificaciones en las empresas, que, en este momento, en nuestra Comunidad, al igual que en todo el territorio del Estado, sí es utilizado por las grandes empresas, pero es una realidad al que las pymes todavía están alejadas; y eso supone una pérdida de dinero real, por la no utilización de las bonificaciones.

En lo que se refiere al análisis por programas, nosotros estructuramos nuestro gasto en tres programas: Administración y Servicios Generales, con un presupuesto de 180.000 euros, disminuye respecto al año pasado en el 3,74; el de Gestión de Ayudas, que es el principal, se destinan 491.000 euros, con un incremento del 1,98; y también se incrementa el de Programación, Estadística y Estudios, por el refuerzo que he dicho anteriormente que vamos a realizar en el diseño y estudio de las necesidades formativas reales de las empresas, por ello se incrementa en un 2%.

Para concluir, y... y, si es necesario, detallo más las cifras, pero son cifras que responden más a la actividad real, y sobre todo teniendo en cuenta que el principal activo de la Fundación son las personas, puesto que los técnicos que tenemos son los que dan sentido a la actividad.

En conclusión, yo quería fijar los objetivos que nosotros tenemos marcados dentro del Plan de Calidad. En el año dos mil nueve nos certificaremos en calidad por la ISO 9001, y ya, dentro de ese Programa General de Calidad, hemos fijado una serie de objetivos cuantificables.

Los objetivos sin cuantificar -que yo creo que es demasiado detalle-, nosotros queremos, en primer lugar, potenciar la formación de los trabajadores y desempleados en la medida que corresponde la gestión a la Fundación, y eso supone incrementar el número de personas que tienen acceso a la formación. Es decir, si este año hemos conseguido incrementar, del dos mil siete al dos mil ocho, esperamos que al menos haya un incremento nuevo del mismo... de la misma... porcentaje para el año dos mil nueve.

Nuestro segundo objetivo es terminar el proceso de modernización de la gestión administrativa, con la finalidad de reducir plazos y, sobre todo, de que cada vez el tiempo que las entidades dedican a la gestión sea menor para que puedan liberar recursos para la formación, que es lo que realmente nos interesa.

Tercero es aplicar nuevas tecnologías tanto a la gestión como a la formación. Cada vez detectamos más que el principal inconveniente que en estos momentos tienen los trabajadores para acceder a la formación es el tiempo, y el tiempo supone conciliar vida personal, laboral y familiar, supone el hora... compatibilizar el trabajo con la formación. Y creemos que muchos de esos inconvenientes se pueden elaborar con la... se pueden obviar con la utilización de las nuevas tecnologías, tanto la teleformación como la formación mixta, cuyos niveles en este momento son bajos, bajos en porcentaje respecto al total de formación. Ahí queremos realizar una labor tanto de apoyo y fomento de la elaboración de plataformas de calidad como también trabajar sobre las entidades y sobre los trabajadores para que pierdan el miedo que realmente existe a este tipo de formación.

El cuarto objetivo sería el diseño, en el cual nos vemos obligados a entrar, el diseño de un sistema de formación nuevo, Sistema de Formación para el Empleo que realmente sirva a las necesidades de empresas y trabajadores. En este proceso, nosotros, lógicamente, debemos caminar de la mano de las empresas, de los trabajadores y de los agentes económicos y sociales, que, afortunadamente, al estar en nuestro Patronato junto con el Servicio Público de Empleo, nos permite un trabajo diario.

Y el último objetivo es la coordinación de las ofertas de formación y la potenciación de la utilización de las bonificaciones empresariales. Todas las empresas tienen un dinero que pueden utilizar en su formación, vía bonificaciones, y que en el caso de las pymes, como he dicho anteriormente, está subutilizado. El año que viene haremos un especial esfuerzo asesorando en la gestión, incluso gestionando, porque la competencia sigue siendo una competencia estatal; pero intentaremos incluso gestionar a las pequeñas empresas, que no tienen posibilidades de hacerlo, para que utilicen ese crédito.

Con ello configuramos un programa de actuaciones que, en el fondo, lo que trata es de adecuar la formación para el empleo a las necesidades que tienen empresas y trabajadores en esta Comunidad.

Yo espero que con esta presentación breve, porque el presupuesto de la Fundación es así de breve, es 1.000.000, aunque el dinero que se gestiona en las convocatorias por parte de la Fundación en el año dos mil ocho, que es el que está cerrado, se acerca a los 20 millones de euros, el dinero que gestiona, y para el año... por decirlo exacto, el dinero que corresponde a este año son 20.374.860,53 euros. Y para el año dos mil nueve, en principio, en presupuestos

figura una cantidad inferior, pero, al final, serán en torno a 22 millones, porque a finales de año la Comisión Sectorial del Ministerio de Trabajo atribuye el remanente de fondos, que suelen estar entre... en torno a unos 5 millones. Con lo cual, el presupuesto que se gestionará este año en Formación Profesional para el Empleo, dirigido preferentemente a trabajadores ocupados, estará en torno a los 23 millones de euros, que no figuran, lógicamente, en el presupuesto de la Fundación, sino en el presupuesto del Servicio Público de Empleo.

En definitiva, yo lo que nos gustaría es que contribuyamos con nuestro trabajo a crear más y mejor empleo (las dos, crear más empleo y que el empleo sea de calidad), y, sobre todo, que eso sirva para asentar población que garantice un futuro a las empresas y garantice el futuro a los trabajadores, cuyo bienestar personal, como es obvio, depende de la posibilidad de acceso a un trabajo y a un puesto de trabajo.

Y muchísimas gracias por su atención. Estoy a su disposición para aclarar cuantas cuestiones se refieran al presupuesto y las actuaciones de la Fundación. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ):** Muchas gracias, señor Director Gerente de la Fundación para la Formación en el Empleo. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. En ausencia del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la Procuradora doña Consuelo Villar Irazábal.

**LA SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL:** Muchas gracias, Presidenta. Agradecer la presencia del Director Gerente. Nos parece que esto es un primer paso para la Fundación, la comparecencia por primera vez en esta Comisión de Hacienda del Director Gerente. Anteriormente, en otros Presupuestos, la Fundación ocupaba un escueto apartado dentro de la comparecencia del Viceconsejero de Empleo, y valoramos positivamente que, por primera vez, el Director Gerente comparezca ante estas Cortes para explicar el presupuesto de esta Fundación.

Resulta imposible a día de hoy realizar una valoración de los presupuestos de una fundación cuya finalidad es la formación en el empleo sin hacer antes un análisis somero de la situación del empleo en Castilla y León.

El análisis de la EPA del tercer trimestre de dos mil ocho sitúa la tasa de actividad de Castilla y León en el 54,94%, 4 puntos por debajo de la media nacional, que se sitúa en el 59,95%, y con importantes diferencias entre provincias. Seguimos siendo, lamentablemente, una de las Comunidades Autónomas con menor tasa de actividad.

El paro subió en el mes de octubre el 7,20% en Castilla y León con respecto al mes anterior, y el número de

parados asciende ya a ciento veintinueve mil novecientos nueve, ocho mil setecientos veintisiete más parados que en el mes de septiembre, según los datos publicados por el Inem. En un año, de octubre de dos mil siete a octubre de dos mil ocho, el paro registrado en Castilla y León ha aumentado un 24,81%; un incremento que afecta a todas las provincias y a todos los sectores (setenta mil setecientos cincuenta y cinco parados en servicios, diecinueve mil setecientos treinta y nueve en construcción, diecisiete mil cuarenta y dos en industria, cuatro mil ochocientos treinta y nueve en agricultura, y diecisiete mil quinientos treinta y cuatro parados sin empleo anterior).

En el último año, la contratación indefinida en Castilla y León ha bajado un 24,19%, es decir, hay dos mil quinientos veintidós contratos indefinidos menos, mientras que en España el descenso ha sido menor, ha sido del 22,68%.

Compartiremos todos que, ante esta situación actual, las políticas de empleo cobran una especial importancia, incluida -¿cómo no?- la formación en el empleo.

Al incremento del desempleo que se ha experimentado en el último año en Castilla y León y -también hay que decirlo- en toda España, se unen problemas endémicos de esta Comunidad Autónoma, problemas vinculados al empleo propios de Castilla y León, como es la falta de capacidad para retener el talento. Es evidente que en Castilla y León se produce lo que los estudios denominan "fuga de cerebros cualificada", jóvenes con una formación muy cualificada, especialmente mujeres menores de veinticinco años que, con esa alta cualificación, se ven obligados a abandonar nuestra Comunidad Autónoma para desarrollar sus proyectos profesionales y de futuro.

En este contexto es en el que debemos analizar el proyecto de presupuestos que la Fundación Autonómica para la Formación en el Empleo nos presenta hoy, en su nombre, el Director Gerente. Una Fundación cuyos esfuerzos deben ir destinados a sus beneficiarios, que son los trabajadores ocupados; y esfuerzo que debe verse, a nuestro juicio, especialmente incrementado en las personas que tienen mayor riesgo de ser expulsadas del mercado laboral y mayores dificultades a la hora de acceder al empleo, que -según nuestro punto de vista, y así lo dice la tasa de ocupación- en nuestra Comunidad Autónoma siguen siendo las mujeres, especialmente las mujeres que viven en el mundo rural; y un esfuerzo que -también en nuestra opinión- debe redoblar también respecto a los trabajadores autónomos, con el fin de mejorar su capacitación en las competencias relacionadas con la actividad que desarrollan. En definitiva, un esfuerzo que debe ir encaminado a lo que el Director Gerente denominaba "el incremento de la empleabilidad".

Resulta difícil, y se lo reconozco, hacer una valoración de este presupuesto sin saber cuál ha sido la ejecución del año dos mil ocho. Si atendemos a la Memoria de Ejecu-

ción, escuetamente se dice que la ejecución del dos mil ocho se prevé se realice totalmente, pero desconocemos algunos datos. Algunos nos los ha dado usted aquí en su comparecencia, y se lo agradezco, como el número de empleados, de trabajadores, que han recibido esa formación. Si no he recogido mal el dato, creo que está en torno a los veintinueve mil ciento ochenta y nueve, lo que supone menos del 3% de la población ocupada en Castilla y León. Nos parece un dato escueto, exiguo, que solo el 3% de la población ocupada de Castilla y León esté recibiendo formación continuada.

Pero desconocemos otros datos, como cómo se ha distribuido esa formación entre las diferentes provincias; cuánta de esa formación ha sido para hombres y mujeres, teniendo en cuenta -como decía- esa baja tasa de actividad que hay dentro de las mujeres en esta Comunidad Autónoma; o cuántas horas de media ha durado la formación realizada; cuántas empresas se han beneficiado de esa formación. Y lo más... y lo que es más importante -y usted hacía referencia a ello en su comparecencia-: qué efecto ha tenido esa formación en el empleo en esa deseada estabilidad en el empleo, que, al fin y al cabo, es el fin último que tiene la formación en el empleo: conseguir la estabilidad en el empleo.

Desconocemos también si se ha colaborado con el Servicio Público de Empleo en la gestión de las subvenciones por el importe de 20 millones de euros. Por lo que usted ha dicho, parece que sí, que próxima... aproximadamente ha sido por 20 millones de euros en lo que se ha colaborado en la gestión con el Servicio Público de Empleo. Y usted nos decía que para el año dos mil nueve la previsión es de 22 millones de euros; yo leía dentro de la Memoria, en los objetivos, que estaba en 24 millones de euros; si nos puede aclarar por qué esa diferencia de 2 millones de euros respecto a lo que dice en el Proyecto de Presupuestos y lo que usted nos informaba aquí.

No tenemos tampoco conocimiento de qué sistemas de evaluación de la formación para el empleo se han establecido, o qué estudios, informes o estadísticas sobre formación para el empleo en Castilla y León; o cuál ha sido la presencia de Castilla y León en foros europeos internacionales de la formación en el empleo -por citar alguno de los objetivos que se marcaban para el año dos mil ocho-.

Pero me centro en el Proyecto de Presupuestos para el dos mil nueve, aun reconociendo -como le decía- esa dificultad para valorarlo, porque, para valorar si un presupuesto o no es suficiente para cumplir los objetivos que se marca, tenemos que saber si el presupuesto del dos mil ocho cumplió esos objetivos con el presupuesto que tenía en el año anterior.

Como le decía, centrándome en el presupuesto para el año dos mil nueve, decir que es cierto que se incrementa respecto al año dos mil ocho. Usted daba una

cifra del 4,97%, según la Memoria es un 5,97; me imagino que la diferencia estará entre lo proyectado y lo finalmente ejecutado. Es un incremento considerable, a la luz del 1,9% que crece el Presupuesto general, que -como decía usted- se debe, probablemente, a que esta es una fundación que nace del diálogo social y ya se había pactado cuál debía ser el incremento presupuestario de la Fundación a lo largo de los diferentes años.

Un presupuesto que -como decía- tiene una previsión de 1.072.262 euros y un crecimiento que se debe fundamentalmente al incremento del gasto de personal; gasto de personal que se ha ido incrementando paulatinamente desde la creación de la Fundación en el año dos mil siete, porque el año dos mil seis no se lo tengo en cuenta porque entiendo que no es representativo, ya que -como usted decía- la Fundación empieza en ese año, incluso podríamos decir que a finales de año. En el dos mil siete, el presupuesto para gasto de personal era de 518.600 euros, y este año, para el proyecto de dos mil nueve, presupuestan 755.153 euros; 236.553 euros más es lo que se ha incrementado en dos años los gastos de personal de la Fundación, que se debe fundamentalmente, en el año dos mil nueve, a la creación de dos nuevos puestos de trabajo, un nuevo puesto de trabajo directivo y otro no cualificado.

La pregunta que nos hacemos es si considera la Fundación que quedaría completa ya la plantilla con estas incorporaciones, o es previsible el aumento de gastos de personal para completar la plantilla de la... de la Fundación.

En cualquier caso, y pese a las dificultades que este Partido, como Oposición, tiene para el control parlamentario de las Fundaciones -y lo hemos manifestado en diversas ocasiones-, vamos a intentar a lo largo de este año valorar si ese incremento de personal, que refleja este proyecto de presupuestos y que se ha ido produciendo en la Fundación año tras año, se ve reflejado en una mayor y mejor actividad de la Fundación.

Crecen también las subvenciones a la explotación, que pasan de 955.000 euros a 1.015.000 euros.

Entre los objetivos -lo ha mencionado usted-, aparecen dos nuevos objetivos, que son: estudiar e impulsar el proceso de acreditación de competencias, y el desarrollo de la formación vinculada a los certificados de profesionalidad; objetivos que -como no podía ser de otra manera- compartimos.

No se contempla, entre los objetivos, algo que desde el PSOE consideramos importante, y que yo me alegro que usted sí que, en su comparecencia, haya hecho referencia, aunque -como digo- no aparezca en el Proyecto de Presupuestos, y es la coordinación entre los diferentes tipos de formación, lo que usted ha llamado "nuevo modelo de Formación Profesional", en el que entiendo se da esa

vinculación, a todas luces necesaria, entre los diferentes tipos de formación.

Consideramos también importante que en esa formación se evalúen las necesidades claras de las empresas y la nueva realidad social en la que vivimos. Hay que tener en cuenta que se ha producido un importante incremento en el número de trabajadores extranjeros, muchos de ellos de nacionalidades donde no se habla el idioma castellano, con lo cual en esa formación hay que tener en cuenta esa realidad, y otras realidades, como el avance de las tecnologías -al que usted ha hecho referencia- y también el teletrabajo como una buena manera de compatibilizar la vida personal, familiar, y laboral, fundamentalmente -como decía- de las mujeres, que son las que más dificultades tienen para realizar la compatibilización de esa vida personal, laboral y social, y familiar, y que el teletrabajo supondría, pues, sin duda, una buena expectativa para ellas.

Por último, y ya para acabar, le animamos a desarrollar activamente y evaluar de forma transparente todos los objetivos que se plantean -y que, como no podía ser de otra manera, el Grupo Socialista comparte-, y perfilar claramente las acciones a desarrollar, las cuales deben tener en cuenta, especialmente en los momentos en los que nos encontramos, que estamos en un escenario cambiante, en el que la situación es difícil, y en este momento es fundamental que se creen instrumentos que garanticen la estabilidad en el empleo de todos los castellanos y leoneses. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, doña Consuelo Villar. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Procurador don Vidal García Jaramillo.

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO: Buenos días. Gracias, Presidenta. Señores Procuradores. Señor Director de la Fundación, como no puede ser de otra forma, pues quiero en primer lugar agradecer su comparecencia, la de usted y la de su equipo (veo que está con nosotros también la Directora Financiera de la Fundación).

Y decirle que, una vez escuchada su intervención, y leída y contras... una vez que he contrastado adecuadamente toda la información, pues, he podido comprobar cómo ha evolucionado la Fundación a lo largo de estos tres últimos años; propiamente, habría que decir estos dos últimos años, ya que el dos mil nueve, pues bueno, sería el tercer año, ¿no?

Y veo que ha sido gratificante para nuestro Grupo llegar a la conclusión de que la Fundación, en este muy corto periodo de tiempo, está teniendo una relevancia cada vez mayor. Prueba de ello es que la comparecencia de este año es independiente, como se acaba aquí de poner de manifiesto por la compañera, frente a otros años donde se hablaba de la Fundación de una forma

complementaria en la comparecencia sobre... sobre el Ectl. Por lo tanto, la relevancia es mucho, muy buena, mejor, se están cumpliendo los fines de esta Fundación y se está cumpliendo muy bien cada uno de los objetivos para los que fue creada.

Usted ha mencionado algunos de los objetivos y de los logros, pero me gustaría resaltar, de forma muy breve, algunas de las conclusiones y aspectos más llamativos que nos parecen dignos de recalcar.

Primero, algo que ya, bueno, yo creo que se ha puesto de manifiesto, y es que es una fundación que a lo largo de dos años ha gestionado ya ayudas por importe de 23 millones de euros (entre 22 y 24, como luego nos aclarará usted). Hemos pasado, creo que, de los 20 millones de euros, a los 23 millones de euros en el ejercicio de dos mil nueve, frente a los 20 millones del dos mil ocho. En tan solo dos años, se ha dotado a la misma de una estructura de funcionamiento, se ha dotado a la misma de personal cualificado, se ha dotado a la misma de un portal informático y de una nueva y muy importante aplicación informática.

Quiero resaltar, en segundo lugar, que esta Fundación es la primera fundación que se ha creado con esta finalidad en España, y de carácter tripartido. Esta Fundación ha nacido desde el diálogo social, aun antes de que este... esta Fundación se contemplase en el propio Estatuto, siendo, por lo tanto, un logro reconocido por todos. Esta siendo esta Fundación un ejemplo para otras Comunidades, que están copiando nuestro modelo, como, por ejemplo, en Navarra, en Galicia o en Murcia.

Una tercera... un tercer aspecto que quiero resaltar, es que es especialmente muy importante volver a resaltar, aunque ya lo ha dicho usted, como en esta Fundación, pues, se ha realizado una nueva aplicación informática que no solo permite la teletramitación, sino que toda la gestión de las subvenciones se realiza por procedimientos telemáticos; y lo que es más importante, esa aplicación se está desarrollando por la Fundación con la colaboración de todos los implicados en la gestión, incluidos los beneficiarios.

En cuarto lugar, decir que el presupuesto de este año responde al desarrollo -como ya hemos dicho- y consolidación de la Fundación, y que se trata de un presupuesto aprobado por el correspondiente Patronato, con la participación de los agentes económicos y sociales, en un plan que se extiende... de los agentes económicos y sociales, que se extiende hasta el año dos mil doce -como se ha dicho-. Este plan se está cumpliendo, se ha cumplido, y se va a cumplir en este año dos mil nueve, a pesar de tratarse de un año de restricciones presupuestarias.

El presupuesto tiene un importante incremento, en su conjunto, que responde nuevamente a lo que ya estoy

diciendo de consolidar esta Fundación. Sin embargo, se ha hecho un esfuerzo de reducción en lo correspondiente a bienes corrientes y servicios, ya que disminuye un 7,13%.

Se respetan -como usted ha dicho- los salarios en igual cuantía que los correspondientes a la Junta de Castilla y León, ya que, desde el principio, se han equiparado a los niveles equivalentes de la Administración, congelando los sueldos referentes a los puestos de dirección.

En séptimo lugar, decir que la ejecución en el ejercicio dos mil siete fue del 100% del presupuesto, tanto en lo que corresponde a la nominativa como a la subvención directa. Y este año, por las perspectivas -y lo que acaba usted de decir también-, el nivel de ejecución del presupuesto se prevé que sea tan alto o, por lo menos, muy similar al del ejercicio dos mil siete.

Yo creo que los retos para el dos mil nueve son muy importantes, se ha dicho y se ha hecho referencia a algunas de las cosas; concretamente, va a coexistir tres convocatorias vivas, lo que será una constante a partir de este año. Concretamente, tenemos la convocatoria del dos mil siete, que está en liquidación; la del dos mil ocho, en ejecución; y la de dos mil nueve, en solicitud. Para conseguir esta gestión simultánea, se tendrá que finalizar el proceso de dotación de personal e infraestructura, y no le pregunto cuánto va a aumentar o qué previsiones hay, puesto que ya esa pregunta queda sobre la mesa y está hecha por la compañera.

Se van a incorporar nuevos programas. Ha hecho referencia usted a alguno de ellos, a ese nuevo subprograma; nuevos programas de ayudas a la gestión de la formación en relación con la formación dirigida a los trabajadores ocupados. Y se van a realizar nuevas tareas, muy importantes para la formación de empresas, tanto de las empresas como de los trabajadores.

Han quedado sobre la mesa dos programas o dos tareas, dos finalidades muy importantes. Una, concretamente, la referente a la acreditación de competencias, que -por lo que he sacado o he deducido- va a consistir en algo muy importante como es reconocer a los trabajadores, mediante un título acreditativo, su experiencia o destreza de trabajos que haya realizado a lo largo de los años. Entiendo que quiere decir que una persona que haya estado de soldador durante, a lo mejor, quince o veinte años, tan solo con una pequeña prueba, va a poder tener un título y poder ir a cualquier otra empresa sin tener que hacer ningún otro... tener que presentar ninguna otra justificación. Si quiere aclararnos algo más con relación a este asunto de la acreditación de competencias, pues sí se lo dejo sobre... sobre la mesa.

Igual que otro asunto muy importante, como es el desarrollo de certificados de profesionalidad, que le dejo sobre la mesa la pregunta de qué se va a hacer en esta materia por

parte de la Fundación. ¿Se va a seguir desarrollando una oferta formativa acorde a las necesidades de empresas y trabajadores? Para ello, consideramos fundamental el desarrollo de las acciones complementarias y de acompañamiento a la formación y la colaboración con el Servicio Público de Empleo, a través del Observatorio Regional de Empleo.

Se está reforzando la página web como instrumento de ayuda a empresas, trabajadores y organizaciones en el conocimiento, difusión de la formación, así como el diseño de las necesidades. En este portal, además, se va a encontrar muchísima información, tanto de la oferta formativa como de los instrumentos de gestión. Vamos a poder ver como existe un diseño de la oferta formativa nuevo para el año dos mil ocho, y que, además, este diseño y esta oferta formativa está publicada en la correspondiente página web.

Se están preparando convenios de colaboración con el EcyL. Le dejo sobre la mesa si nos puede dar algún ejemplo de estos convenios, convenios con el EcyL para que quede claro y mejor -entendiendo- definidas, pues, cuáles pueden ser o cuáles son las gestiones y funciones que cada organismo tiene que tener, sin perjuicio de la coordinación y colaboración entre ambos. Convenios que son, por la información que he podido tener al respecto, dinámicos, es decir, que se van cambiando poco a poco según las necesidades, y adaptándose a las necesidades.

En definitiva, y para terminar, se ha presentado yo creo que un presupuesto para esta Fundación que, en coordinación con el EcyL, quiere conseguir más y mejor empleo en la Comunidad, y que quiere mejorar la competitividad de nuestras empresas.

Enhorabuena a usted, a todo el personal de la Fundación, y desearles que sigan por la misma línea. Realmente, esta Fundación está consolidándose y cumpliendo el objetivo para el que fue creada. Nuestro más sincero reconocimiento por su labor. Y nada más, muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Portavoz. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Director Gerente.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO (SEÑOR DÍEZ MENÉNDEZ): Muchas gracias a ambos por las aportaciones. Y yo quisiera contestar de forma breve, y espero no olvidarme ninguna de las cuestiones que se me han planteado.

No voy a entrar, lógicamente, porque no es competencia de la Fundación -y, por tanto, mía-, en el tema de los datos de empleo. Sin entrar en su análisis, es claro

que a mí, como persona, y a la Fundación nos preocupan los datos, como yo creo que a toda... a toda persona, y que nos hacen, en la labor diaria, darnos cuenta de que es más necesaria todavía la formación para el empleo. Yo creo que eso es evidente, y eso sin entrar -que no creo que es el momento- en el análisis de esos datos.

Respondiendo ya a cuestiones concretas, la primera que me planteaba era sobre la ejecución de las acciones formativas del dos mil siete. Bien, sobre eso, varias precisiones.

Los datos que nosotros tenemos son datos provisionales, porque la ejecución de las acciones formativas terminó el treinta y uno de octubre; el periodo que tienen las entidades para certificar los participantes es hasta el treinta de noviembre. Por tanto, los datos que me ha pedido respecto a mujeres, respecto a provincias, etcétera, no se los podremos facilitar hasta la primera semana de diciembre, segunda semana de diciembre. Porque el dato que yo he dado de trabajadores es el dato que resulta de los trabajadores grabados en la aplicación en este momento; por tanto, los trabajadores grabados que han recibido formación son veintinueve mil. De ahí, tienen que certificarse. Normalmente, en la certificación, suelen aumentar unos cuarenta o cincuenta, que no se comunicaron a tiempo, y disminuir treinta o cuarenta, que no acabaron; con lo cual, el dato suele ser muy parecido. Pero en este momento son datos provisionales.

Como esta es la primera convocatoria que gestiona la Fundación, yo estoy a su disposición, y cuando tengamos los datos, se los facilitamos todos, porque además son públicos, son datos que se van a poner en la página, en nuestro portal; pero se los hacemos llegar.

No estoy tan de acuerdo en la afirmación del 3% únicamente de los trabajadores, porque es verdad que, a través de contratos programa, se han formado el 3%, pero es que eso es una parte de toda la formación que pueden recibir los trabajadores, porque, por un lado, tenemos que el nuevo sistema habla de formación preferentemente dedicada a trabajadores ocupados, lo cual quiere decir que en las convocatorias de ocupados también figuran desocupados, y en las convocatorias de desocupados también figuran ocupados, hasta un límite del 40%. Por tanto, en la convocatoria del año que viene, nos encontraremos que, en la correspondiente a trabajadores ocupados, las entidades podrán inscribir, en el caso de nuestra Comunidad Autónoma, hasta un 20% de desempleados. Por tanto, también tendremos formación de trabajadores en las convocatorias de desocupados. Primera cuestión.

Segunda cuestión, está la formación. La que nosotros hablamos es la formación de oferta, pero está la formación de demanda, que son la que dan las empresas y se descuentan en su bonificación. Esas no las gestio-

namos nosotros, sino que las gestiona la Fundación Tripartita Estatal. Y, por tanto, a ese 3%, que es formación de demanda -y que yo probablemente me explicara mal al decirlo como únicos trabajadores formados-, están todos los que se forman vía bonificaciones de las empresas, que -como le digo- en el caso de las grandes empresas se está utilizando prácticamente al 100%, y nuestro gran problema es que en el tejido de las pymes (que el dinero de las bonificaciones que se corresponde con el 0,7 de las cotizaciones es muy inferior, al ser las bases de cotización inferiores, lógicamente) está siendo inutilizado.

Eso me sirve, y enlace... no sé si queda más claro. Con lo cual, los datos que nosotros tenemos, yo no puedo darle datos de este año porque la Tripartita los últimos datos que ha dado es del dos mil seis. Si consolidamos los datos del dos mil seis con la ejecución del dos mil siete, llegaríamos a un entorno de 12-13% de trabajadores, a lo que hay que sumar la formación que hacen las empresas directamente a sus trabajadores, con sus recursos, y la que hacen los trabajadores con sus recursos, que no está controlada. Por tanto, el dato del 3%, que es real, es el 3% de trabajadores formados mediante contratos programa, no es el dato de todos los trabajadores.

El dato consolidado. En cuanto la Fundación Tripartita Estatal nos proporcione el dato de trabajadores formados vías bonificaciones -que suele hacerlo con un año de retraso, porque es mucho más complejo-, también se lo proporcionamos, y lo consolidamos a los datos que nosotros obtenemos.

Con eso enlace con el tema del presupuesto que generaba dudas: el dinero que se destinaba para el año que viene. El dinero que el año que viene se va a destinar a formación continua, a formación dedicada a trabajadores ocupados, a fecha de hoy es imposible conocerlo. Y es imposible conocerlo, porque tiene dos partes: una transferencia finalista que se sabe a origen, o sea, se sabe hoy; pero, a continuación, la Conferencia Sectorial del Ministerio de Trabajo, hacia el mes de junio, reparte los excedentes no utilizados por el sistema de bonificaciones, y los reparte entre las Comunidades Autónomas. Ese dinero suele llegar a la Comunidad Autónoma en torno al mes de septiembre, y se genera y se adiciona a la convocatoria.

¿Cuánto dinero es el que va a llegar en ese momento? Pues no lo sabemos, lógicamente. Depende de dos factores, del número de trabajadores que coticen y de las cantidades que coticen, y del dinero que no se utilice en bonificaciones. Lógicamente, el desfase es un simple cálculo; cálculo que se ha rebajado a la baja, dado que entendemos que el año que viene, de seguir las cifras actuales, habrá menos cotizantes. Ese es el cálculo. Ahora, ni son 22 ni son 24, son una estimación que nosotros hacemos, por el resto de años, en lo que es el reparto sectorial. La cifra exacta no la sabremos, yo

calculo, si todo va como los años anteriores, suele celebrarse la Conferencia Sectorial en la segunda quincena del mes de junio, y ahí es cuando ya sabemos el número exacto. A continuación, se publica en el Boletín, y nosotros generamos el crédito.

En cuanto, ¡hombre!, los datos de hombres y mujeres, le reitero lo mismo. Ahí sí que yo quería hacer una puntualización en cuanto al tema de los destinatarios y el tema de las acciones formativas, y es la siguiente: ni el Servicio Público de Empleo ni la Fundación determinan cuáles son las acciones formativas. Las acciones formativas las determinan las entidades que lo gestionan. Lo que nosotros hacemos es elaborar un catálogo de prioridades formativas que demandan las empresas, y asignarles distinta valoración en los expedientes, pero quien al final determina cuál es la acción formativa son las entidades que imparten la formación, que en este caso son los agentes económicos y sociales, en el caso de la formación continua, bien es verdad que a través de la definición de prioridades formativas que nosotros realizamos en la Fundación y a través de las conversaciones que tenemos con ellos.

Lo mismo sucede con el reparto provincial y el reparto entre hombres y mujeres. Esta formación no está provincializada, es una formación que se imparte por las entidades empresariales y sindicales a nivel de Comunidad Autónoma; y, por tanto, muchas veces se dirigen las acciones formativas a aquellos lugares en los que existe demanda. ¿Cuál es el problema real que a mí me transmiten muchas organizaciones? Que en el año dos mil ocho, este año, han tenido verdaderos problemas para encontrar alumnos, pero verdaderos problemas. ¿La razón? Pues, probablemente, que la situación no invita -aunque debiera invitar, pero, curiosamente, invita menos-; y, sobre todo, porque hacía una referencia en otro momento al... en el caso de los autónomos: autónomos y cooperativas, economía social, cooperativas de trabajo asociado y sociedades anónimas laborales son las que más dificultades han tenido de alumnos, no... sectores intersectoriales ha habido bastante menos.

En el caso de autónomos, sí, nosotros tenemos un especial interés -al igual que ha manifestado usted-, y hemos aumentado... hemos propuesto al EcyL, y el Servicio Público de Empleo ha aumentado el presupuesto desde 1.200.000 a 2.000.000 en la convocatoria del dos mil siete respecto a la del dos mil ocho, que es la que se ejecuta en el dos mil nueve. Pero con esa cierta preocupación, porque las entidades que lo gestionan han manifestado reiteradamente la dificultad, en el caso de autónomos, de encontrar; y han derivado cada vez más hacia teleformación, porque la reivindicación que hacían los autónomos es que no podían tener presencia de seis horas diarias en un aula, ¿no? Y por eso sí que se ha aumentado el dinero, pero tendremos que hacer nosotros un esfuerzo de difusión, y las entidades, un esfuerzo de captación de alumnos.

El tema de los millones, el tema de la Conferencia Sectorial.

En cuanto a la estructura... en cuanto a la estructura de personal, en principio, tenemos... como todo plan, se va elaborando sobre la marcha y sobre las necesidades, pero el plan inicial preveía una estructura con dos divisiones, una operativa y una financiera. Y el total que se debería alcanzar, al final de toda la implantación de las competencias que corresponden a la Fundación, sería entre quince y diecisiete personas. Ese es el plan que se diseñó, lo cual no quiere decir que las necesidades cambien.

La principal novedad es que esta Fundación se diseñó para gestionar la formación continua, y ahora la formación para el empleo contempla un sistema mixto empleados-desempleados. Y por tanto, una cuestión que en su día el Patronato tendrá que decidir es: nosotros vamos a gestionar formación para desocupados, puesto que se incluye en la de ocupados, y, por tanto, habrá una extensión de funciones, que habrá que completar.

En este momento, en lo que se refiere al personal, por el traspaso desde el Estado, se asignaron ocho puestos de trabajo, seis personas reales, dos vacantes (por excedencia en cargo sindical y vacante total). En el año dos mil seis, se incrementó una persona; en el año dos mil siete, dos; y, en este momento, la plantilla tiene once personas, más una, que está cubriendo la interinidad de la excedencia por cargo sindical. Este es en el momento la plantilla.

Los puestos que se cubren para el año que viene, como indicaba la Memoria, y por los que me ha preguntado, se cubren, de los dos departamentos, el departamento operativo, está vacante la jefatura, y esperemos que se cubra el año que viene, porque la estoy teniendo que ejercer yo. Y se cubre un puesto de técnico nivel básico, es... vamos, no cualificado, pero es técnico no cualificado en el sentido de que no se le exige, porque es lo que llamamos un "técnico júnior", por entendernos. Eso sería lo que se cubriría en el dos mil doce. El primero destinado al área operativa, el segundo destinado también al área operativa, que es la que tiene el volumen de trabajo. El departamento financiero, en realidad, es una persona, que es la Directora y un auxiliar que le ayuda. Yo creo que esa era otra cuestión que me preguntaba.

En cuanto a la coordinación entre los subsistemas, pues es fundamental. No se contempla específicamente en la Memoria, pero sí que se contempla en la definición del nuevo modelo, porque la definición de objetivos que se hizo en la Memoria es muy amplia. Yo aquí lo he querido concretar, y además que es para nosotros un tema prioritario y un tema en el que estamos trabajando diariamente con la Dirección General de Formación Profesional. El día diecisiete, por poner un ejemplo, tenemos un seminario, un taller más que seminario, con todos los Directores de los centros de

formación específica para intercambiar sus experiencias en la formación inicial y las nuestras en la formación para el empleo.

En cuanto a las necesidades de las empresas y los distintos colectivos, repito lo de las prioridades: nosotros fijamos prioridades formativas, fijamos requisitos mínimos de mujeres y fijamos requisitos mínimos de distintos colectivos, tanto personas con discapacidad como emigrantes; pero, luego, la definición concreta la hacen las entidades.

En concreto, y un poco como dato de la realidad, una de las peticiones que nos han efectuado las entidades gestoras de los planes, tanto sindicales como empresariales, es la dificultad de llegar al porcentaje que nosotros establecemos en mujeres en determinados sectores; es decir, que una cosa es que nosotros fijemos un porcentaje, que lo fijamos como obligatorio, pero, luego, la realidad es que, si no hay alumnos, no hay alumnos, ¿no? Y entonces, el trabajo es doble: por un lado, es fijar los requisitos; pero, por otra, es la labor de difusión por debajo para conseguir que esos mínimos se alcancen.

Y en relación a los certificados de profesionalidad, que era otra cuestión que se me planteaba, los certificados de profesionalidad es un tema fundamental para nosotros, pero que está, digamos, a un nivel de desarrollo incipiente, porque no tenemos completado el cuadro. Nos hemos arriesgado en la propuesta que nosotros hicimos al Servicio Público de Empleo, y se aceptó la propuesta que hicimos en el sentido de que nuestra convocatoria, la que ha realizado el Servicio Público de Empleo para el dos mil ocho-nueve, es la primera que incluye como requisito que al menos un 5% de las acciones formativas se vinculen a certificados de profesionalidad. Ninguna otra Comunidad Autónoma hasta ahora lo había hecho. Y está habiendo dificultades porque el desarrollo de los certificados de profesionalidad es muy pequeño.

Nuestro trabajo para el año dos mil nueve, por el que se me preguntaba, va en dos direcciones: por un lado, va a ir en colaborar con la Dirección General de Formación Profesional, con el servicio de cualificaciones profesionales, para hacer el despiece de los certificados, para que las entidades puedan impartir la formación a partir de unidades de competencia que se relacionen con la realidad. Y, por otro lado, formar y difundir entre las entidades gestoras y beneficiarias todo lo relativo a los certificados de profesionalidad; que, hoy por hoy, es un tema que uno pregunta a las entidades beneficiarias o en la calle y es un gran desconocido, cuando puede suponer un gran avance.

Igual nos sucede en la acreditación de competencias. En la acreditación de competencias, primero, hay que definir el sistema; a continuación, hay que definir cuáles van a ser los requisitos mínimos; a continuación, hay que definir cuáles van a ser las pruebas objetivas y qué entidad va a gestionar todo esto.

Nosotros, en este momento, estamos haciendo distintas propuestas en relación a cuáles pueden ser los requisitos mínimos, cuáles deben ser las pruebas objetivas, y cuál debe ser el sistema de asesoramiento; teniendo en cuenta que tiene que ser un sistema ágil y flexible para que al trabajador le sirva, pero que al mismo tiempo tiene que ser lo suficientemente exigente para que el título que se le dé al final sirva para algo, porque, si al final esto se traduce en un sistema totalmente abierto, no tendría sentido. Nosotros estamos haciendo las propuestas, y, si en su día se considera oportuno, nos encargaremos de parte de la gestión de ese sistema.

Y por último -yo, es la última cuestión que tenía, y no sé si me dejo alguna-, en cuanto a los convenios de colaboración, nosotros tenemos suscritos un Convenio Marco y Específico de Colaboración, el específico, en cumplimiento de la Ley de Subvenciones, con el Servicio Público de Empleo, en el cual se detallan las competencias que cada uno de los entes tiene en la gestión de subvenciones. Convenio que, como toda letra escrita, está ahí, es necesario; pero, hoy por hoy, las relaciones y la gestión, tanto con el Servicio Público de Empleo como las entidades beneficiarias, se basan en la colaboración y la coordinación, no en el cumplimiento de la ley... en el cumplimiento de la ley sí, pero no en el sentido estricto. Tenemos un convenio, cada uno respetamos nuestro convenio, pero, si es necesario que cualquiera de las partes apoye a la otra, como es lógico, se hace.

Vamos a introducir modificaciones en ese convenio, modificaciones que vienen exigidas por el nuevo marco legal, y que vienen exigidas también porque asumiremos desde la Fundación alguna competencia añadida en cuanto a los sistemas de teletramitación. Por tanto, ampliaremos el convenio con el fin de que la gestión sea más ágil.

Y los otros convenios de colaboración a los que hacía referencia son los convenios con otro tipo de entidades, únicamente a efectos de la difusión; no a efectos de gestión, que no tiene sentido, sino de la difusión, preferentemente del sistema de acreditación de competencias -serían el... el otro-.

Y yo creo que, a salvo de los datos, que los remitiré en el momento en que los tengamos, el resto de cuestiones están. En todo caso, como ya he señalado, estamos a disposición de cualquiera de ustedes en la Fundación, que la tenemos enfrente de esta Sede, para cualquier cuestión, por supuesto. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Director Gerente. Los Grupos Parlamentarios me han comunicado la renuncia al turno de dúplica. Por lo tanto, acabamos en este momento con el turno de Portavoces. Pero, terminado este turno, se procede a la apertura de un turno para que el resto de Procuradores y Procuradoras que no hayan actuado como Portavoces puedan, escuetamente, formular preguntas o

pedir aclaraciones sobre la información facilitada ¿Algún Procurador o Procuradora desea intervenir en este punto?

No siendo así, agradecemos la comparecencia de don Carlos Díez Menéndez, Director Gerente de la Fundación para la Formación en el Empleo. Y le despedimos tanto a

él, y dándole las gracias, como a la Directora Financiera, que nos acompaña. Se levanta la sesión hasta esta tarde a las cinco.

*[Se levanta la sesión a las catorce horas treinta minutos].*